

Elsa María Mash González

Guía de estrategias lúdicas para docentes que atienden a adolescentes en conflicto con la Ley Penal, de la Sede Guatemala de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia

Asesora: Licenciada Gina Mariella Ferrari Nájera



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, octubre 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS -, previo a optar el grado de **Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.**

Guatemala, octubre de 2019

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
Institución Avaladora	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geografía	1
1.1.2 Composición social	1
1.1.3 Desarrollo histórico	1
1.1.4 Situación económica	2
1.1.5 Vida política	2
1.1.6 Concepción filosófica	3
1.1.7 Competitividad	3
1.2 Institucional	3
1.2.1 Identidad institucional	3
1.2.2 Desarrollo histórico	7
1.2.3 Los usuarios	10
1.2.4 Infraestructura	10
1.2.5 Proyección social	11
1.2.6 Finanzas	11
1.2.7 Política laboral	12
1.2.8 Administración	14
1.2.9 Ambiente institucional	14
1.2.10 Otros aspectos	15
1.3 Lista de carencias identificadas en la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la Pública	15
1.4 Nexos / razón/ conexión con la institución / comunidad avalada Institución / Comunidad Avalada	15 16
1.5 Análisis Institucional	16
1.5.1 Identidad institucional	16
1.5.2 Desarrollo histórico	21
1.5.3 Los usuarios	23
1.5.4 Infraestructura	23
1.5.5 Proyección social	24

1.5.6 Finanzas	24
1.5.7 Política laboral	25
1.5.8 Administración	26
1.5.9. Ambiente institucional	26
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas Sede Departamental Guatemala	27
1.7 Problematización de las carencias y enunciados de hipótesis acción	27
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis –acción	28
1.9 Análisis de Viabilidad y Factibilidad del proyecto	29
Capítulo II: Fundamentación Teórica	31
2.1 Elementos teóricos	31
2.1.1 La Metacognición y las herramientas didácticas	31
2.1.2 Pero... ¿Qué es la Metacognición?	35
2.1.3 La Metacognición y las estrategias de aprendizaje	38
2.1.4 Coaching y educación: ¿fusión necesaria?	41
2.1.5 El coaching educativo: Pilares fundamentales para su implantación	44
2.1.6 El profesor – coach	47
2.1.7 El efecto lúdico en el aprendizaje para adultos y en la dinámica de equipos	49
2.1.8 Aportaciones del constructivismo para el diseño de actividades de aprendizaje	52
2.1.9 Construir escenas creativas	53
2.1.10 Aplicación de dinámicas grupales como estrategia para facilitar el aprendizaje	54
2.1.11 Conceptualización del proyecto de vida	57
2.1.12 Razones para planificar nuestra vida	62
2.1.13 Motivación como motor para la ejecución del proyecto de vida	65
2.1.14 Autoestima en la adolescencia y proyecto de vida	66
2.1.15 La Autoexpresión personal como fundamento del Proyecto de vida	67
2.2 Fundamentos Legales	69
2.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala	69
2.2.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto ley no. 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala	70
2.2.3 Instrumentos internacionales básicos sobre los Derechos de la Niñez	73
2.2.4 Las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la Delincuencia Juvenil	74
2.2.5 Convención de los Derechos del Niño	77
Capítulo III: Plan de Acción o de la intervención	79

3.1 Tema / Título del proyecto	79
3.2 Problema seleccionado	79
3.3 Hipótesis acción (seleccionada en el diagnóstico)	79
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	79
3.5 Unidad ejecutora	79
3.6 Justificación de la intervención	79
3.7 Descripción de la intervención	80
3.8 Objetivos de la intervención	82
3.9 Metas	82
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	82
3.11 Actividades para el logro de objetivos	83
3.12 Cronograma 2018	83
3.13 Técnicas metodológicas	84
3.14 Recursos	84
3.15 Presupuesto	85
3.16 Responsables	85
3.17 Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención	86
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	88
4.1 Descripción de las actividades realizadas	88
4.2 Productos, logros y evidencias	90
4.3 Sistematización de la experiencia	172
4.3.1 Actores	172
4.3.2 Acciones	172
4.3.3 Resultados	172
4.3.4 Implicaciones	172
4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, políticos, profesional)	173
Capítulo V: Evaluación del proceso	179
5.1 del diagnóstico	179
5.2 de la fundamentación teórica	179
5.3 Del diseño del plan de intervención	180
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	180
5.5 Evaluación final del Ejercicio Profesional Supervisado	181
Capítulo VI: El Voluntariado	182
Descripción de la acción realizada en este aspecto	182

6.1 Plan de la acción	182
6.2 Sistematización	182
6.3 Evidencia y comprobantes	
Conclusiones	202
Recomendaciones	203
Bibliografía	204
Apéndices	206
Anexos	217

Tabla de ilustraciones y fotografías

Ilustración 1	Organigrama SBS	6
Ilustración 2	Organigrama de la Dirección Departamental	18
Fotografía 1	Entrega propuesta	176
Fotografía 2	Sede Departamental Guatemala	176
Fotografía 3	Desayuno Profesionales Sede Departamental Guatemala	177
Fotografía 4	Profesionales Sede Departamental Guatemala	177
Fotografía 5	Refacción con Profesionales Sede Departamental Guatemala	178
Fotografía 6	Resbaladero parte frontal parque infantil	182
Fotografía 7	Resbaladero parte trasera parque infantil	183
Fotografía 8	Gradas parque infantil	183
Fotografía 9	Terreno parque infantil	184
Fotografía 10	Bancas lado izquierdo parque infantil	184
Fotografía 11	Bancas lado derecho parque infantil	185
Fotografía 12	Jardinera no. 1	185
Fotografía 13	Jardinera no. 2	186
Fotografía 14	Terreno árido y terroso no. 1	186
Fotografía 15	Terreno árido y terroso no. 2	187
Fotografía 16	Vista externa del parque	187
Fotografía 17	Resbaladero después de la remodelación	191
Fotografía 18	Gradas después de la remodelación	191
Fotografía 19	Parque después de esparcir el piedrín	192
Fotografía 20	Jardinización no. 1	193
Fotografía 21	Jardinización no. 2	194
Fotografía 22	Personal de Municipalidad San Miguel Petapa	194
Fotografía 23	Vista externa del parque	195
Fotografía 24	Vista externa 1 del parque	195
Fotografía 25	Piñatas donadas para inauguración	196
Fotografía 26	Actividad inauguración	196
Fotografía 27	Actividad de Inauguración	197

Fotografía 28	Actividad de inauguración	197
Fotografía 29	Actividad de inauguración	198
Fotografía 30	Vista del parque, fin de remozamiento	199
Fotografía 31	Estudiantes epesistas encargadas de voluntariado	199
Fotografía 32	Estudiantes, vecina y representa Municipalidad	200
Fotografía 33	Vecinos en la inauguración	200
Fotografía 34	Red social de la familia de Gilberto Carias	201

Resumen

Previo a obtener el título de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos, como un aporte al pueblo de Guatemala, la Universidad de San Carlos a través de la Facultad de Humanidades envía a sus estudiantes a realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con el objetivo de identificar una o varias carencias a las cuales proponer una solución o proyecto.

La propuesta fue desarrollada para dar solución a una carencia detectada en la Sede Departamental Guatemala, órgano de desconcentración de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, la Sede se encuentra ubicada en la 4ª avenida 12-38 zona 9. La estudiante debe realizar un proyecto con base en sus conocimientos pedagógicos y de derechos humanos adquiridos durante toda la carrera.

La propuesta tiene el objetivo de solucionar las carencias del material con estrategias didácticas que animen y motiven a los adolescentes a diseñar su proyecto de vida.

En el desarrollo de la guía llamaremos a los profesionales del equipo multidisciplinario “facilitador” que es el ente encargado de ayudar al grupo de adolescentes a comprender los objetivos de cada actividad y por lo tanto es el mayor contribuyente de crear un plan para alcanzarlos, utilizando una metodología participativa, por medio de juegos, dinámicas grupales y reflexiones, que motive a los adolescentes a formularse su proyecto de vida

La guía de estrategias propuesta centra sus dinámicas en potenciar las habilidades para que los adolescentes visualicen un proyecto de vida. Tener anhelos, sueños y metas es importante ya que le da sentido a la existencia, permite enfocarse y esforzarse en alcanzar los objetivos planteados para el futuro.

Introducción

A través de la Facultad de Humanidades, la Universidad de San Carlos de Guatemala, promueve acciones que le permitan retribuir al pueblo guatemalteco su aporte, usando como medio el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en el que cada uno de sus estudiantes previo a obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, realiza gestiones administrativas, de investigación etc, a continuación, se detallan el procedimiento:

Capítulo I Diagnóstico: consistió en la investigación del ámbito contextual e institucional de la Sede Departamental Guatemala institución avalada y su institución avaladora la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, se observaron el conjunto circunstancias ocurridas o evidenciadas durante el día a día, así como los testimonios de los actores. Utilizando una libreta de apuntes como principal herramienta para registro de los acontecimientos.

Capítulo II Fundamentación teórica: se expone referencia bibliográfica existente con relación al tema para entender mejor la problemática, se creyó conveniente la revisión de conceptos y los beneficios de una didáctica participativa basada en dinámicas de grupo.

Capítulo III Plan de acción: aquí se definen los datos generales del proyecto, su descripción, los motivos que justifican la intervención, se plasman los objetivos que se necesitan alcanzar, se estableció un cronograma de actividades de una manera lógica; tomando en cuenta el tiempo disponible para cada actividad con base a las disponibilidades de la institución patrocinada y se establecieron los recursos humanos, materiales y físicos.

Capítulo IV Ejecución y sistematización de la intervención: se socializó la guía con los profesionales del equipo multidisciplinario, en una serie de reuniones programadas, conforme la agenda de trabajo de los profesionales.

Capítulo V Evaluación del proceso: con apoyo de listas de cotejo se realiza la evaluación de cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, para verificar si los objetivos planteados durante el plan de acción fueron alcanzados

durante la ejecución de la propuesta. Se utilizó un cronograma para establecer las tareas y/ o actividades y el tiempo que se tomaría cada tarea.

Capítulo VI El Voluntariado: en el voluntariado se realizó el remozamiento y rescate de áreas verdes en el Parque “Gilberto Carias” ubicado en Villa Hermosa 2 San Miguel Petapa, que consistió mejorar las condiciones visuales y de espacio agradable para la recreación y deportes de los niños, niñas y adolescentes que residen en el área.

Palabras Clave

Estrategias, metodología, reflexión, jóvenes, futuro, familia, sociedad.

Capítulo I

Diagnóstico

Institución Avaladora

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geografía

La Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la Republica, Ubicada geográfica en la 32 calle 9-34 zona 11 las Charcas, vías de acceso por la Calzada Raúl Aguilar Batres, esta Calzada inicia en el Trébol, zona 8, con dirección al sur de la ciudad, recorre las zonas 11 y 12, es una ruta de entrada y salida de la capital de Guatemala, que comunica al municipio de Villa Nueva y al sur de Guatemala, el entorno de la Secretaria de Bienestar Social se encuentran centros comerciales están Pacific Center, Galerías del Sur, Metro Sur.

1.1.2 Composición social

En la zona se puede encontrar sectores dedicados a la salud, entre ellos se puede mencionar el Hospital Roosevelt, el Hospital Hermano Pedro, el Hospital de Ojos y Oídos Dr. Rodolfo Robles; la Unidad Nacional de Oftalmología, la Periférica 11 del Instituto guatemalteco de Seguridad Social. En el sector educativo cuenta con diversidad de centros educativos públicos y privados, en educación superior el Centro Universitario Metropolitano CUM y Universidad Rural de Guatemala. En la zona se puede observar iglesias de la religión católica, Mormona y Evangélica, esta última la que tiene mayor presencia. Se observan áreas verdes y parque de creación. En su mayoría se puede observar la población de distintas etnias.

1.1.3 Desarrollo histórico

La zona 11 de la ciudad de Guatemala es una de las 25 zonas en las que se divide la ciudad, de acuerdo al establecimiento de las mismas durante el gobierno de Jacobo Árbenz en 1952, luego de aprobar los estudios

presentados por la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Guatemala. La zona 11 abarca desde la Calzada Roosevelt a la colonia Castañas y de la Calzada Raúl Aguilar Batres a la colonia Santa Rita. Mariscal fue una de las primeras colonias en establecerse en la zona, sus calles amplias y su disposición fueron pensadas como lugar exclusivo para vivir. Uno de los vecinos que adquirió un terreno fue el distinguido abogado y poeta Flavio Herrera. De familia pudiente e influyente, el artista pasó su vida en la casa ubicada en Calle Mariscal 7-46, zona 11. La casa se convirtió en un lugar de cultura y exposición de la vida y obra del letrado y la Universidad de San Carlos, a cargo del inmueble, añadido un pequeño auditorio que es usado de manera gratuita por los vecinos para actividades culturales.

1.1.4 Situación económica

La zona 11 tiene diversidad de comercio; centros comerciales que son fuente de trabajo y distracción, fábricas grandes como la Coca Cola, supermercados, ferreterías, restaurantes de comida rápida, laboratorios médicos, clínicas privadas y por ejemplo la Periférica 11 del Instituto guatemalteco de Seguridad Social. El medio de transporte principal es el servicio de Transmetro administrado por la Municipalidad de Guatemala, existe un medio de transporte aledaño por el periférico que son los buses de Ciudad Peronia, la línea 203 y la línea de buses extraurbanos con destino hacia Villa Nueva, Amatitlán entre otros destinos.

1.1.5 Vida política

La sede de la Alcaldía Auxiliar se encuentra ubicada en la 35 calle y Calzada Aguilar Batres, Centro Comercial Galerías del Sur, Local 5-24, quienes son las autoridades municipales, designadas para fortalecer la participación en las colonias. La zona 11 cuenta con veintiocho (28) Comités Únicos de Barrio – CUB–, organizados y actualizados, cinco en formación y un Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–, donde cada uno vela por el

mejoramiento del Barrio, a la vez que forman parte de la estructura de participación ciudadana de la Municipalidad de Guatemala.

1.1.6 Concepción filosófica

Se observa entre los funcionarios de la Secretaría el trato amable y grata comunicación que les permite establecer buenas relaciones y buen servicio; así mismo cuenta con trabajadores intelectuales, altamente especializados, con amplio conocimiento de los temas que competen a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.

1.1.7 Competitividad

Partiendo de que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, es una institución que presta servicios de carácter social y no lucrativo y que tiene como principal función velar por la protección integral de la niñez y adolescencia, reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal, es importante indicar que actualmente en Guatemala, no se cuenta con ninguna Institución pública que preste los mismos servicios que esta Secretaría.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la Republica, ubicación geográfica en la 32 calle 9-34 zona 11 las Charcas.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República es un órgano administrativo, que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República, que formula y ejecuta programas y servicios con cobertura nacional, para la prevención y protección integral de la niñez y adolescencia, apoyando y fortaleciendo a la familia como núcleo de la sociedad, procurando la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la Le Penal (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, 2015, pág. 1*).

Misión y Visión la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República

✓ **Misión**

“Somos una institución especializada en la atención a la niñez y adolescencia vulnerada y amenazada en sus derechos, mediante programas y servicios de prevención, protección integral, reinserción y resocialización a nivel nacional con equidad e igualdad” (Dirección Departamental, 2017, pág. 17)

✓ **Visión**

“Ser la entidad líder, sólida y efectiva con cobertura nacional en la ejecución de programas y servicios orientados a prevenir la vulneración y restituir los derechos de la niñez y adolescencia.(Dirección Departamental, 2017, pág. 17)

El Despacho Superior de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República se organiza de la siguiente manera:

Secretario de Bienestar Social: es la autoridad superior y en consecuencia el funcionario de mayor jerarquía y es nombrado por el Presidente de la República. (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, art 8 2015, pág. 3*)

Subsecretarios: los subsecretarios serán nombrados por el Presidente de la República, dependerán del Secretario de Bienestar Social, tienen a su cargo la coordinación y ejecución de las diferentes actividades de las áreas técnicas y administrativas. (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, art 8 2015, pág. 6*)

Funciones de las Subsecretarías:

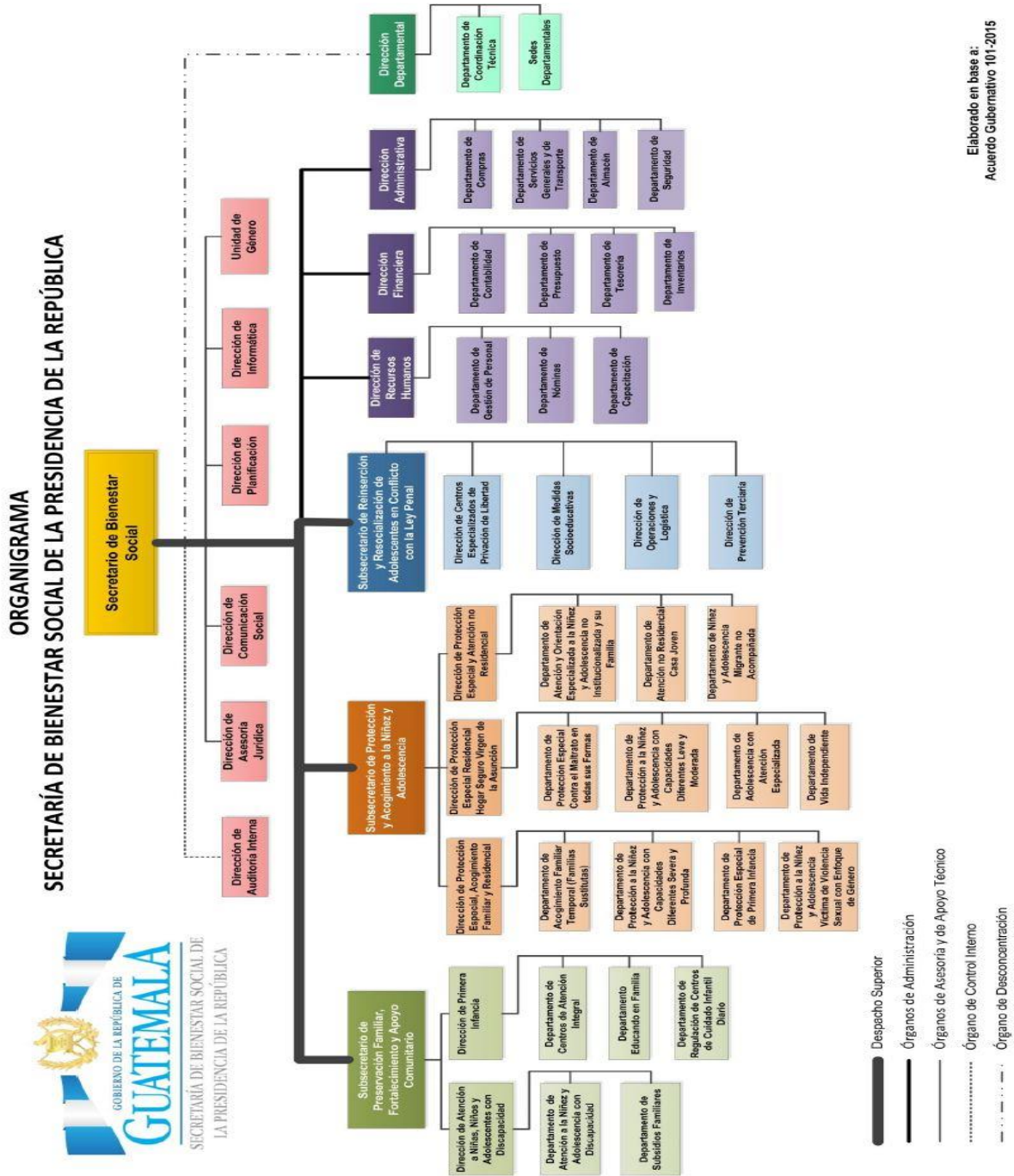
Subsecretario de preservación familiar, fortalecimiento y apoyo comunitario: el Subsecretario de preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario, es el encargado de desarrollar programas y servicios dirigidos al fortalecimiento familiar y la comunidad en el cumplimiento de sus responsabilidades de cuidado, atención, educación y protección de las niñas, niños y/o adolescentes bajo su responsabilidad, teniendo como objetivo la prevención y recuperación de los espacios perdidos para que los padres asuman actitudes responsable en el cuidado de sus hijas e hijos (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, art 8 2015, pag. 7*)

Subsecretario de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia: El Subsecretario de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia es el

responsable de planificar, organizar, aprobar, dirigir, supervisar y evaluar los programas y acciones que brinden alternativas de acogimiento familiar temporal, protección y abrigo residencial y no residencial a las niñas, niños y adolescentes que por orden de autoridad judicial competente son separados de su familia o que no cuenten con ella (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, art 8 2015, pag. 7*).

Subsecretario de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal: el subsecretario de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, es el responsable de promover a través de la orientación y capacitación la efectiva reinserción y resocialización de aquellos adolescentes que, mediante orden judicial, han sido sujeto a una medida de coerción o sanción por la infracción a la ley penal (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, art 8 2015, pág. 8*).

Ilustración 1 Organigrama Secretaria Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala



Fuente: Acuerdo Gubernativo 101-2015

1.2.2 Desarrollo histórico

La Secretaría de Bienestar Social, inició sus actividades un 20 de febrero de 1945, cuando un grupo de señoras, a iniciativa de Doña Elisa Martínez de Arévalo, esposa del Presidente Juan José Arévalo Bermejo en esa época, resolvieron fundar una sociedad de carácter privado que se ocupara de amparar a los niños de escasos recursos, velando por su salud y proporcionándoles cuidados, recreación y ayuda material.

A esta asociación se le dio el nombre de “Asociación Pro-Comedores Infantiles”, la cual inició sus labores con la apertura de 19 comedores infantiles: 11 en la ciudad capital y 8 en distintos departamentos del país. Simultáneamente, se inauguraron 3 guarderías infantiles, un hospital para niños desnutridos, un jardín de vacaciones y un departamento de rayos “X” en la capital.

En 1951, la Asociación inauguró dos hogares para proteger a niños de 0 a 7 años de edad, cuyas madres no podían atenderlos por hospitalización o prisión, también se fundó el comedor Infantil de Cobán y se inició la formación de los patronatos departamentales, cuya misión era ayudar al mantenimiento y protección de los niños del área rural uniéndose las asociaciones de comedores y las guarderías infantiles que venían funcionando separadamente.

El 12 de febrero de 1957, fueron aprobados por el Ejecutivo los estatutos de la Asociación de Bienestar Infantil (ABI). El 12 de diciembre de 1958, se inauguró la guardería y sala cuna del Mercado “La Presidenta”, posteriormente en mayo de 1959, se inauguró la guardería de El Progreso y en septiembre, los comedores infantiles de Cuilapa y Jutiapa. (Dirección Departamental, 2017, pág. 6).

En abril de 1963, se hicieron los estudios para mejorar los servicios de la Asociación de Bienestar Infantil, además el 24 de noviembre de 1964, por Decreto Ley 296; se crea la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, que quedo adscrita a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

De 1964 a 1965, se organizaron los Centros de Bienestar Social 1 y 2, el Centro Nutrición de El Jícara, la Sala Cuna del Mercado la Terminal y el Hogar Temporal de Quetzaltenango y Zacapa, transformándose en centro de bienestar social y guardería respectivamente y se hicieron estudios sobre la legislación para proteger a la familia, dando origen a los tribunales de familia. (Dirección Departamental, 2017, pág. 6)

En 1967, a través de un Acuerdo Gubernativo, se deja sin efecto el Decreto Ley 20, emitido en 1963 y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República se fusiona con la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia, última que fuera suprimida el 1 de Julio de 1978 por un nuevo Acuerdo Gubernativo el que establece la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

El 1 de agosto de 1990, mediante Acuerdo Gubernativo 662-90 se emite el Reglamento Orgánico, que define dentro de su estructura funcional, las Direcciones de Bienestar Infantil, Tratamiento y Orientación para Menores y de Asistencia Educativa Especial, además una Dirección Administrativa de apoyo, fijando así los límites de sus competencias. (Dirección Departamental, 2017, pág. 6)

En 1997, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República inició su reestructura interna con el propósito de proyectar sus operaciones en beneficio de la niñez y adolescencia guatemalteca, en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Proceso que se materializa el 16 de enero de 1998, con la entrada en vigencia de su Reglamento Orgánico, según Acuerdo Gubernativo 4-98 del 9 de enero del mismo año. A partir de entonces, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, promueve, propone y da seguimiento a las Políticas Públicas que benefician a la niñez y adolescencia. Atiende además a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo Social a través de 35 Centros de Atención Integral, 4 Hogares Temporales de Protección y Abrigo para Niños Huérfanos y/o Abandonados y cuenta con 4 Centros de Atención a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. (Dirección Departamental, 2017, pág. 6)

En correspondencia a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la Presidencia emite un nuevo Reglamento Orgánico según Acuerdo Gubernativo No. 752-2003, el que establece que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República tiene como función esencial el desarrollo de los procesos de formulación, planificación, dirección, ejecución y evaluación de políticas y programas dirigidos a la niñez y adolescencia, para así contribuir al funcionamiento sectorial articulado, racional y eficiente, promoviendo el trabajo en equipo, participación ciudadana y el desarrollo de los sectores vulnerables. (Dirección Departamental, 2017, pág. 6)

El 20 de diciembre de 2005 se emite un nuevo Acuerdo Gubernativo, No. 698-2005 el cual establece que los Centros de Atención Integral serán atendidos por la Subsecretaría de Fortalecimiento y Apoyo Familiar y Comunitario, con el apoyo de los Programas de Protección y Abrigo para Niños y Niñas Amenazados o Violados en sus Derechos, programas creados en el año 2003. (Dirección Departamental, 2017, pág. 6)

Por medio del Acuerdo Gubernativo Número 18-2006, del 23 de enero de 2006, se establecen funciones técnicas y administrativas que permitan responder al nuevo enfoque social de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República que incluye programas y servicios de Educación Especial y capacitación laboral dirigidos a niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental leve y/o moderada, etc. Tal reestructura define organizacionalmente un Despacho Superior y tres Subsecretarías; de Protección Abrigo y Rehabilitación Familiar; de Fortalecimiento y Apoyo Familiar y Comunitario; y de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. (Dirección Departamental, 2017, pág. 6)

El Acuerdo Gubernativo 101-2015 de fecha 10 de marzo 2015 emite el nuevo Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República donde orienta a la especialización de servicios para la preservación y protección de derechos de la niñez y adolescencia, el ordenamiento y sostenibilidad de procesos y servicios de atención integral a

niñez y adolescencia vulnerable o vulnerada en sus derechos y la reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la Ley Penal, así como la desconcentración de sus servicios. (Dirección Departamental, 2017, pág. 6)

1.2.3 Los usuarios

Niños y niñas de 8 meses a 6 años de edad en la fase inicial, Lactante, Maternal y Pre-escolar; niña de 7 a 12 años y adolescente de 14 a 18 años de escasos recursos económicos.

1.2.4 Infraestructura

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República cuenta con una sede ubicada en un edificio de dos niveles, con espacios los cuales son ocupados por personal administrativo, están divididos por Subsecretarías, Direcciones, Departamentos y Unidades, con espacio de área verde, dos estaciones de consumo alimenticio (1, actúa como cafetería que presta sus servicios de consumo de alimentos, desayuno, refacción, y almuerzo y 2 venta únicamente de almuerzos) ambas estaciones cuentan con un espacio reducido para que el personal consuma sus alimentos en dicho lugar. Derivado a que los espacios donde el personal desarrolla sus actividades diarias es reducido, se tiende a tener un clima bastante caluroso y los sonidos son bastantes agudos, hay oficinas que no tienen ningún tipo de vista (hacia afuera, pues están rodeados de 4 paredes), en la planta de abajo se encuentran los baños para damas y caballeros los cuales están divididos, la higiene de dichos servicios sanitarios es buena sin embargo se detecta que hay ocasiones que no hay papel higiénico o jabón para manos, en el piso de arriba se cuenta con dos baños, uno que está cerca de oficina de la máxima autoridad y el otro que está al servicio de las tres Subsecretarías, el vital líquido es suministrado en convenio con otra institución, energía eléctrica, comunicación telefónica se brindan sin ningún tipo de restricción, es importante mencionar que el servicio de internet es restringido, cuenta con área de parqueo la cual no es suficiente para resguardar los vehículos de

todos los empleados, en este edificio se encuentra la mayor parte de oficinas administrativas, y no hay espacios para poder realizar una ampliación, por dicho motivo se cuentan con oficinas a los alrededores (en edificios vecinos que pertenecen a otras Instituciones gubernamentales)

Así mismo cuenta con una Guardería, la cual tiene el nombre de “Guardería Rosa María Leal de Pérez”, este beneficio es prestado por dicha Institución para el personal que labora dentro de la misma, asisten niños de otras Instituciones que se encuentran en la misma manzana, ya que se realizó un convenio de beneficio para los niños y niñas, se les presta el servicio de alimentación y Educación, asistencia Médica Cuidado diario.

1.2.5 Proyección social

La Secretaría interactúa con entes nacionales e internacionales que abordan y procuran la atención integral de la niñez y adolescencia, la protección, abrigo, la restitución de sus derechos y fortalecimiento familiar, así como; la inserción y socialización de las y los adolescentes vulnerables y en conflicto con la ley penal. Por la temática que atiende interactúa con muchas entidades a efecto de hacer efectiva la gestión institucional que realizan.

1.2.6 Finanzas

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República tiene una asignación presupuestal anual que es dividido entre las 3 sub secretarías, y administrado por las siguientes unidades sustitutas:

Dirección Financiera: es la encargada de planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar la utilización de los recursos financieros de la institución.

Asimismo, es la responsable de llevar el control de la recepción, ingreso, registro, preservación, guarda, custodia y egresos de los bienes y suministros propiedad de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la Republica. (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, 2015,art. 89 págs. 35*).

Departamento de Contabilidad: tiene a su cargo registrar, revisar y analizar y verificar todos los expedientes para la elaboración y aprobación del Comprobante Único de Registro –CUR- de devengado, regularización, devolución y otros que se requiera. (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, 2015,art. 89 págs. 35*).

Departamento de Presupuesto. Es el encargado de analizar, planificar, coordinar, desarrollar y ejecutar todas las acciones en materia de presupuesto de la institución. (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, 2015,art. 89 págs. 35*).

Departamento de Tesorería. El Departamento de Tesorería es el encargado de administrar en forma eficiente y eficaz el fondo rotativo institucional, fondos rotativos internos, cajas chicas y fondos privativos que se constituyan para el buen funcionamiento de las diferentes de las diferentes dependencias de la institución (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, art. 93, págs.36*).

1.2.7 Política laboral

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, cual a través de un Manual de Normas y Procedimientos es utilizado como una herramienta la cual le permite determinar los procedimientos generales y específicos por departamento para realizar dichas contrataciones para que se ejecuten de forma eficiente y eficaz, este se representa por medio de un flujo grama en secuencia ordena. Este tiene como finalidad dotar a la Institución de personal idóneo para desarrollar las actividades dentro de la Institución y cumplir con las leyes que regulan la relación laboral del personal, así mismo cuenta con un banco de datos de expedientes de diferentes profesiones y especialidades para optar a puestos dentro de la ciudad o en los departamentos, si la institución necesita un perfil en específico se realiza una convocatoria la cual es publicada en la página de Redes sociales “FACEBOOK” página oficial Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.

En relación a las capacitaciones de personal se aplican de acuerdo a las funciones, en procesos Administrativos y disciplinarios, a los Directores o Encargados de los Centros que atiende dicha Institución, se realizan

capacitaciones en acompañamiento con otras instituciones como por ejemplo el Instituto de Nacional de Administración Pública-INAP, derivado a que se tiene contemplado un presupuesto para impartir las mismas, pero no es suficiente.

El crecimiento profesional se da a medida que los empleados informan de los avances académicos, para lo cual son propuestos por las Jefaturas a donde pertenecen, para ocupar otros puestos con un ascenso salarial, así mismo dichas carreras también son promovidas por medio de otras instituciones como la Oficina Nacional de Servicio Civil-ONSEC a través de un sistema Siarh, el cual da los lineamientos para dichas promociones.

La política laboral está organizada y ejecutada por las siguientes entidades sustitutas:

Dirección de Recursos Humanos: La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de realizar los procesos relacionados con el reclutamiento, selección, contratación, capacitación y el trámite de los procedimientos administrativos laborales y gestión de lo concerniente al recurso humano de la institución. *(Acuerdo Gubernativo 101-2015, art. 81, págs. 32).*

Departamento de Capacitación: Todas aquellas funciones de su competencia que le sean asignadas por el Departamento de Capacitación. El departamento de Capacitación es el responsable de diagnosticar, diseñar y ejecutar las acciones encaminadas a la capacitación y formación del personal de la Secretaría, así como elaborar los instrumentos técnicos orientados a la mejora continua del recurso humano de la institución. Tiene a su cargo el Centro de Formación Profesional, Técnico y administrativo de la institución, que brinda formación inicial, continua y especializada al personal de la Secretaría de Bienestar social de la Presidencia de la República, a nivel nacional y la Guardería de las Oficinas Centrales “Rosa María Leal de Pérez”. *(Acuerdo Gubernativo 101-2015, art. 83, págs. 33).*

Departamento de Gestión de Personal: El Departamento de Gestión de Personal es el encargado de proveer el recurso humano idóneo que la institución requiere, así como ejecutar todas las acciones y solicitudes

administrativas dirigidas a resolverlas. (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, art 85, págs. 35-36*).

Departamento de Nóminas: El Departamento de Nóminas es el responsable de administrar la nómina del personal permanente y los diferentes renglones presupuestarios asignados a la institución, así como el pago de indemnización, prestaciones laborales y póstumas (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, págs. 33-34*).

1.2.8 Administración

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, cuenta con una estructura amplia, esto le permite involucrar a las Subsecretarías, Direcciones Departamentos a manera de elaborar sus propios Manuales, los cuales tienen por nombre, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES y MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, estos previos a ser utilizados son autorizados por la entidad nominadora (Secretaria en funciones) a través de un Acuerdo y revisados por la Dirección de Planificación.

1.2.9 Ambiente institucional

Dentro de la Secretaría de Bienestar Social, se realizan diversas actividades las cuales van encaminadas al servicio de los niños, niñas y adolescentes que son vulnerados en sus derechos, por lo que las funciones que cada empleado realiza desde el personal de mantenimiento hasta la máxima autoridad deben de tener una relación laboral que sostenga el compromiso de servir y mantener buenas relaciones personales tanto con el personal interno y externo de otras instituciones o centros que conforman dicha Institución.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, cuenta con aproximadamente 1,964 servidores públicos quienes sostienen una relación laboral permanente y temporal prestando sus servicios de carácter social, así mismo para alcanzar los objetivos de la institución, los empleados son capacitados con el fin de desarrollar las competencias, habilidades y destrezas necesarias que le permitan el desempeño de sus funciones con eficiencia, eficacia y efectividad, está conformada también por un sindicato

de Trabajadores de la entidad Gubernamental Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala (SINTRASEBS)

1.2.10 Otros aspectos

La secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República realiza alianzas estrategias con instituciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales como por ejemplo Unicef; con el apoyo de Registro Nacional de Persona –RENAP- se realizó convenio para que los adolescentes de Centros Juveniles de Privación de libertad hagan sus tramite de certificaciones de nacimiento y tramite de DPI; con la Universidad de San Carlos de Guatemala realizo exámenes vocaciones a adolescentes privadas de libertad para que puedan iniciar sus estudios universitarios.

1.3 Lista de carencias identificadas en la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la Pública

1. Falta de recepción de capacitaciones equipos multidisciplinarios (trabajador social, Pedagogo y Psicólogo).
2. Falta de seguridad, que resguarde al personal que labora dentro de la Institución.
3. Espacio insuficiente para que los empleados de la Secretaría de Bienestar Social desarrollen sus funciones con satisfacción.
4. Falta de equipos de oficina y recursos para el buen funcionamiento de sus labores.
5. Poca promoción para promover la carrera administrativa dentro de la Institución.

1.4 Nexo / razón/ conexión con la institución / comunidad avalada

La Sede Departamental Guatemala es la encargada de la desconcentración de los programas y servicios de atención especial a la niñez y adolescencia, que brinda la

Secretaría de Bienestar Social a los Niños, Niñas y Adolescentes, en las tres diferentes subsecretarías, a nivel departamental.

Institución / Comunidad Avalada

1.5 Análisis Institucional

1.5.1 Identidad institucional

Dirección Departamental, de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

Desconcentra los programas y servicios de atención integral especializada a la niñez y adolescencia que brinda la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, a nivel nacional, estableciendo una apropiada planificación, organización y dirección de procesos administrativos y técnicos para el adecuado funcionamiento de las Sede Departamentales.

La Desconcentración de servicios y programas de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, actualmente tiene presencia y cobertura en 15 Departamento de la República de Guatemala. (Dirección de Planificación, 2018)

1. Sede Departamental Sacatepéquez
2. Sede Departamental Escuintla
3. Sede Departamental Suchitepéquez
4. Sede Departamental Sololá
5. Sede Departamental Quiché
6. Sede Departamental Alta Verapaz
7. Sede Departamental Baja Verapaz
8. Sede Departamental Petén
9. Sede Departamental Izabal
10. Sede Departamental Zacapa
11. Sede Departamental Jutiapa
12. Sede Departamental Huehuetenango
13. Sede Departamental San Marcos

14. Sede Departamental Quetzaltenango

15. Sede Departamental Guatemala

(Dirección de Planificación, 2018)

Las sedes departamentales, son las encargadas de desarrollar la desconcentración de los programas y servicios que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ofrece a nivel nacional para la niñez y adolescencia, sin necesidad de orden judicial.

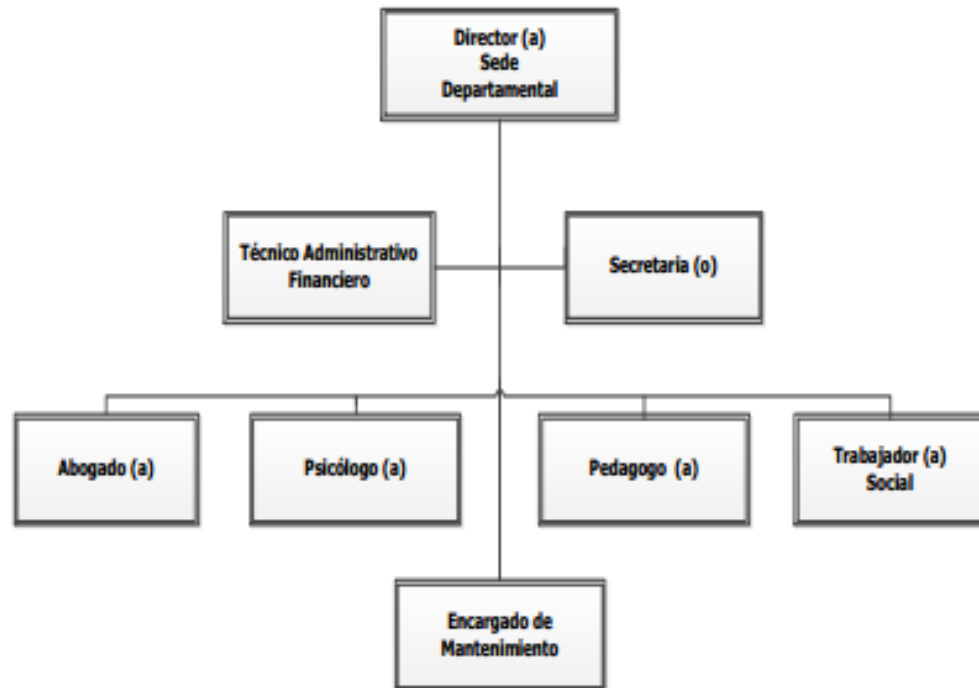
Ejecutan las acciones necesarias para llevar a nivel departamental servicios de atención psicosocial y que tienen que ver con la preservación y protección de restitución de derechos de la niñez y adolescencia, además de realizar acciones preventivas que involucren a la familia o grupos comunitarios.

Misión: Desconcentrar programas y servicios especializados en prevención, protección, reinserción y resocialización a nivel departamental, garantizando el cumplimiento y restitución de los derechos de la niñez y adolescencia amenazada o vulnerada. (Manual de normas y procedimientos, 2017, pág. 9)

Visión: Ejecutar los programas y servicios que brinda la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, a nivel departamental para preservar y reunificar familias, reinserter y resocializar niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos o en conflicto con la ley penal. (Manual de normas y procedimientos, 2017, pág. 9)

Marco jurídico: Acuerdo Gubernativo 101-2015 el cual contiene el nuevo Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República vigente a partir de 10 de marzo del año 2015.

Ilustración 2 Organigrama Sede Departamental



Fuente: Manual de Organización y Funciones

La Sede Departamental Guatemala tiene las funciones siguientes:

- ✓ Ejecutar los distintos programas y servicios de la institución en el Departamento donde se ubique la Sede.
- ✓ Presentar al Director Departamental, las distintas necesidades, análisis y propuestas que permitan mantener los niveles óptimos de los servicios que presta la institución.
- ✓ Dar cumplimiento a las políticas, programas y acciones prioritarias de bienestar social para la niñez, adolescencia, familia, comunidades y grupos vulnerables.
- ✓ Proponer a la Dirección Departamental, planes de mejoramiento en la prestación de los servicios.
- ✓ Apoyar la comunicación con otros entes del Estado y sociedad civil que desempeñen en la competencia territorial de cada Sede Departamental.
- ✓ Llevar estadística de los servicios prestados a los usuarios y establecer las necesidades de ampliación de cobertura.
- ✓ Dar seguimiento a proyectos de carácter social en beneficio de las personas, grupos o comunidades beneficiarias propuestas por la Dirección Departamental.
- ✓ Divulgar y socializar con los jueces de la niñez y adolescencia de su jurisdicción los diferentes convenios interinstitucionales, suscritos por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, para disminuir la institucionalización de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Presentar a la Dirección Departamental reportes de los logros y avances obtenidos relacionados con el impacto de los servicios que brinda y los programas que implementa.
- ✓ Informar a la Dirección Departamental, los casos concretos de alto impacto y de riesgo social.
- ✓ Reforzar la prevención de manera no residencial, para las niñas, niña y/o adolescente, referida por los órganos jurisdiccionales competentes, Procuraduría General de la Nación, entidades gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras.

- ✓ Todas aquellas funciones de su competencia que sean asignadas por la Dirección Departamental. (*Dirección Departamental, 2017, pág. 14 y 15*)

Base Legal de la Sede Departamental

La Constitución Política de la República de Guatemala, que fundamenta la protección a la persona y a la familia, siendo su fin supremo el bien común, y hace énfasis en la protección de la salud físicas, mental y moral donde garantiza a todos los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad la paz y el desarrollo integral de la persona. (*Dirección Departamental, 2017, pág. 7*)

Fundamenta sus bases en la Ley del Organismo Ejecutivo, la Ley de Servicio Civil, Reglamento de la Ley de Servicio Civil y sus reformas, para el correcto funcionamiento del Organismo Ejecutivo garantizando su eficiencia, justicia y estímulo en el trabajo, estableciendo normas para la aplicación de un sistema de administración personal. La Ley Orgánica del Presupuesto, que norma los sistemas presupuestarios, para realizar la programación, organización, coordinación, ejecución y control de la captación y uso de los recursos públicos. (*Dirección Departamental, 2017, pág. 7*)

La ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y sus Reformas, promueve la adopción de medidas necesarias para la protección a la familia, jurídica y socialmente. Siendo un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, protegiendo sus derechos y contra toda forma de maltrato. (*Dirección Departamental, 2017, pág. 7*)

Con base a la Convención Sobre los Derechos del Niño, concernientes a los niños que tome la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, toma todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra la forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares teniendo el cuidado necesario para su bienestar.

Se toma como base las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores, Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad, Reglas las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad, donde la prevención de la delincuencia Juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas. También sensibilizan constantemente al público sobre el hecho de que el cuidado de los menores detenidos y su preparación para su reintegración en la sociedad constituyen un servicio social de gran importancia. (*Dirección Departamental, 2017, pág. 7 y 8*)

Guatemala en 2009, ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (Decreto 59-2008)

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República fundamenta su creación el Decreto Ley no. 20 y su Reglamento Orgánico Interno que establece el funcionamiento articulado, racional y eficiente, con asistencia de equipo multidisciplinarios, que optimizan estrategias y programas para garantizar la administración de un servicio eficiente en los Centros Integrales que atienden a la Niñez y Adolescencia amenazada y vulnerada en sus derechos. (*Dirección Departamental, 2017, pág. 8*)

1.5.2 Desarrollo histórico

La Secretaría de Bienestar Social e la Presidencia de la República tiene como finalidad coadyuvara en la protección integral y especial de la Niñez y Adolescencia en su entorno familiar, mediante la restitución y el goce de sus derechos, así mismo contribuye en la reinserción de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de sus programas y servicios, por lo que a través de del Acuerdo número 22^a-2012 de fecha 3 de diciembre el año dos

doce, creo la Dirección y/o Sede Departamental del Departamento de Guatemala, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Coordinación Departamental, lo cual ya no está acorde a la estructura administrativa contenida en el Acuerdo Gubernativo Número 101-2015, de fecha diez de marzo de dos mil quince, el cual contiene el nuevo reglamento orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de la República. *(Dirección Departamental, 2017, pág. 5 y 6)*

De conformidad con el artículo 115 del Acuerdo Gubernativo 101-2015, las sedes departamentales, son las encargadas de llevar a cabo la desconcentración e los programas y servicios que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la Republica ofrece a nivel nacional para la niñez y adolescencia, sin necesidad orden judicial. Ejecutarán las acciones necearías para levar a nivel departamental servicios de atención psicosocial y que tiene que ver con la preservación, protección y restitución de derechos de la a niñez y adolescencia, además de realizar acciones preventivas que involucren a la familia o grupos comunitarios.

La Secretaría con base a lo considerado y lo que para el efecto establecen los artículos 1, 2, 4, 5, 9 literal p), 111, 112, 115 y 116 del Acuerdo Gubernativo 101-2015 Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. *(Dirección Departamental, 2017, pág. 7 y 8)*

Por lo que a través del Artículo 1 del Acuerdo 222A-2012 de fecha tres de diciembre de dos mil doce y se autoriza la modificación por medio del Acuerdo No. 059-2015 de fecha 23 de marzo del año 2015, queda de la siguiente manera.

Crear la Sede Departamental del Departamento de Guatemala, a cargo de la Dirección Departamental de la Secretaría de Bienestar Social del a Presidencia de la República, estando a cargo de un Director y además contará con personal administrativo que sea necesario para su buen funcionamiento, de acuerdo a su capacidad presupuestaria. *(Dirección Departamental, 2017, pág. 7 y 8)*

1.5.3 Los usuarios

- ✓ Internos:
 - ✓ Niños, niñas y adolescentes vulnerables en sus derechos, víctimas o potenciales víctimas.
 - ✓ Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal.
 - ✓ Padres de familia.
 - ✓ Grupos vulnerables

- ✓ Externos:
 - ✓ Servidores públicos y privados
 - ✓ Procuradora General de la Nación
 - ✓ Municipalidades
 - ✓ Policía Nacional Civil
 - ✓ Organizaciones Gubernamentales
 - ✓ Organizaciones No Gubernamentales
 - ✓ Procuraduría de Derechos Humanos
 - ✓ Organismo Judicial
 - ✓ Ministerio de Educación
 - ✓ Ministerio de Salud
 - ✓ Ministerio de Desarrollo Social

1.5.4 Infraestructura

La Sede Departamental Guatemala ubicada en un edificio de un nivel, con espacios los cuales son ocupados por el equipo multidisciplinario y la dirección de la sede; cuenta con una pequeña área de recepción donde la secretaria de la Dirección atiende los trabajos administrativos y atienden a los visitantes de la Sede Departamental Guatemala,

Un pequeño salón con sillas, pizarrón y equipo de audiovisuales que son utilizados para la capacitación y/o charlas con los adolescentes que asistente a la Sede Departamental Guatemala.

1.5.5 Proyección social

La Secretaría interactúa con entes nacionales e internacionales que abordan y procuran la atención integral de la niñez y adolescencia, la protección, abrigo, la restitución de sus derechos y fortalecimiento familiar, así como; la inserción y socialización de las y los adolescentes vulnerables y en conflicto con la Ley Penal. Por la temática que atiende interactúa con muchas entidades a efecto de hacer efectiva la gestión institucional que realizan.

1.5.6 Finanzas

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República tiene una asignación presupuestal anual en quetzales de aproximadamente Q225,000,000 que es dividido entre las 3 sub secretarías, y administrado por las siguientes unidades sustitutivas:

Dirección Financiera: es la encargada de planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar la utilización de los recursos financieros de la institución. Asimismo, es la responsable de llevar el control de la recepción, ingreso, registro, preservación, guarda, custodia y egresos de los bienes y suministros propiedad de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. *(Acuerdo Gubernativo 101-2015, 2015, art. 89 págs. 35).*

Departamento de Contabilidad: tiene a su cargo registrar, revisar y analizar y verificar todos los expedientes para la elaboración y aprobación del Comprobante Único de Registro –CUR- de devengado, regularización, devolución y otros que se requiera. *(Acuerdo Gubernativo 101-2015, 2015, art. 89 págs. 35)*

Departamento de Presupuesto. Es el encargado de analizar, planificar, coordinar, desarrollar y ejecutar todas las acciones en materia de presupuesto de la institución. *(Acuerdo Gubernativo 101-2015, 2015, art. 89 págs. 35)*

Departamento de Tesorería. El Departamento de Tesorería es el encargado de administrar en forma eficiente y eficaz el fondo rotativo institucional, fondos rotativos internos, cajas chicas y fondos privativos que se constituyan para el

buen funcionamiento de las diferentes de las diferentes dependencias de la institución. (*Acuerdo Gubernativo 101-2015, 2015, art. 89 págs. 36*).

1.5.7 Política laboral

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, la cual a través de un Manual de Normas y Procedimientos es utilizado como una herramienta la cual le permite determinar los procedimientos generales y específicos por departamento para realizar dichas contrataciones para que se ejecuten de forma eficiente y eficaz, este se representa por medio de un flujo grama en secuencia ordena. Este tiene como finalidad dotar a la Institución de personal idóneo para desarrollar las actividades dentro de la Institución y cumplir con las leyes que regulan la relación laboral del personal, así mismo cuenta con un banco de datos de expedientes de diferentes profesiones y especialidades para optar a puestos dentro de la ciudad o en los departamentos.

La Sede Departamental Guatemala organizada de la siguiente manera:

Director de Sede Departamental: dirigir, coordinar y supervisar el trabajo del equipo técnico y profesional de las Sede Departamentales en cuanto a la ejecución de Programas de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, y cualquier otra actividad relacionada a la prevención, preservación y protección de los derechos de la Niñez y Adolescencia del departamento en donde se ubica su Sede. (Manual de normas y procedimientos, 2017, pág. 15)

Técnico Administrativo Financiero: llevar control de caja chica y procesos contables de forma ordenada. Cumplir con requisitos financieros y legales. Velar por el adecuado uso de los recursos asignados a la dependencia a la que pertenece. (Manual de normas y procedimientos, 2017, pág. 15)

Psicólogo (a): velar por brindar una atención psicológica de calidad atendiendo efectivamente las necesidades de las personas que asisten a la

Sede Departamental asignada. Prestas los servicios psicológicos necesarios a los niños y adolescentes que son referidos a la Departamental y dales seguimiento adecuado hasta culminar con el proceso. (Manual de normas y procedimientos, 2017, *pág. 25*)

Trabajador Social: brindar atención, asesoría, orientación y acompañamiento profesional a las personas, familias, grupos o comunidades, en casos delegados y principalmente vinculados con los Programas de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. (Manual de normas y procedimientos, 2017, *pág. 24*)

Pedagogo: brindar atención y acompañamiento pedagógico integral, acorde a las necesidades educativas y laborales de beneficiarios de los programas de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. (*Ibid, pag. 21*)

Abogado: prestar asesoría jurídica en los procesos de los niños, niñas y adolescentes que atiende la Sede Departamental. Participar en los procesos legales que requieran de su intervención. (Manual de normas y procedimientos, 2017, *pág. 15*)

1.5.8 Administración

Las Sedes Departamentales, están bajo la jerarquía de la Secretaria de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, y son un Órgano de Desconcentración, y se forma de la siguiente manera:

- ✓ Dirección Departamental
- ✓ Departamento de Coordinación Técnica
- ✓ Sedes Departamentales

1.5.9 Ambiente institucional

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, cuenta con aproximadamente 1,964 servidores públicos quienes sostienen una relación laboral permanente y temporal prestando sus servicios de carácter social, así mismo para alcanzar los objetivos de la institución, los empleados

son capacitados con el fin de desarrollar las competencias, habilidades y destrezas necesarias que le permitan el desempeño de sus funciones con eficiencia, eficacia y efectividad, está conformada también por un sindicato de Trabajadores de la entidad Gubernamental Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala (SINTRASEBS)

1.6 Lista de deficiencias, identificadas Sede Departamental Guatemala

1. Falta de un manual o guía que le permita al ente replicador una formación para poder capacitar a otras personas.
2. Falta de una estrategia didáctica para que los adolescentes diseñen y desarrollen su proyecto de vida.
3. Se observa desinterés en participación de los adolescentes que asisten a los programas que promueve la Sede Departamental Guatemala.
4. Inexistencia de protocolos de seguridad efectivos que resguarden la integridad física de los profesionales de la institución, en situaciones de conducta de riesgo de parte de los adolescentes.
5. Falta de un espacio adecuado para brindar la atención a los adolescentes que asisten a la Sede Departamental, de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
6. Falta de recursos didácticos que le permitan a los profesionales impartir capacitaciones al ente replicador (voluntarios de la sede).
7. Limitación de transporte que les permita a los equipos multidisciplinarios asistir a los Centros Educativos, visitas domiciliarias a las diferentes comunidades.

1.7 Problematización de las carencias y enunciados de hipótesis acción

Se elaboran preguntas respecto a las carencias encontradas, para realizar la problematización.

Carencia	Problema
Falta de un manual o guía que le permita al ente replicador tener una herramienta para poder capacitar a otras personas.	¿Por qué la Sede Departamental Guatemala, no cuenta con el material que sirva de apoyo a los entes replicadores para sus capacitaciones?
Falta de una estrategia didáctica para que los adolescentes diseñen y desarrollen su proyecto de vida.	¿Por qué la Sede Departamental no cuenta con una guía que contenga estrategias que desarrolle en los adolescentes las destrezas necesarias para formular su proyecto de vida?
Se observa desinterés en participación de los adolescentes que asisten a los programas que promueve la Sede Departamental Guatemala	¿Cómo despertar el interés de participación de los adolescentes que asistente a los programas de la Sede Departamental Guatemala?
Inexistencia de protocolos de seguridad efectivos que resguarden la integridad física de los profesionales de la institución, en situaciones de conducta de riesgo de parte de los adolescentes.	¿Por qué no existen normas y equipos de seguridad para el resguardo del personal que labora en la Sede Departamental Guatemala? Esto causa inseguridad en las laborales diarias del personal.
Falta de un espacio adecuado para brindar la atención a los adolescentes que asisten a la Sede Departamental, de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República.	¿Cómo dar atención a todos los adolescentes que asisten a la Sede Departamental Guatemala, en un espacio adecuado amplio que permita la movilización del grupo en capacitación?
Falta de recursos didácticos que le permitan a los profesionales impartir capacitaciones al ente replicador (voluntarios de la sede).	¿Por qué la Sede Departamental Guatemala no cuenta con recursos propios para las capacitaciones que se organizan a nivel institucional con los entes replicadores?
Limitación de transporte que les permita a los profesionales asistir a los Centros Educativos, visitas domiciliarias a las diferentes comunidades.	¿Dónde gestionar los recursos de transporte que permitan a los profesionales sus visitas?

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis –acción

Posterior al diálogo e intercambio de ideas con la Licenciada Lucila Santa Cruz Directora de la Sede Departamental, el Licenciado Prudencio Sánchez se establecieron aspectos del problema con mayor probabilidad de solución y es la

falta de una estrategia didáctica que el profesional pueda aplicar en sus charlas con el adolescente que permita guiarlo a diseñar su proyecto de vida.

Problema	Hipótesis - acción
¿Por qué la Sede Departamental no cuenta con una guía que contenga estrategias que desarrollen en los adolescentes las destrezas necesarias para formular su proyecto de vida?	Si los profesionales aplicaran una estrategia didáctica lúdica que despierte en el adolescente la inquietud de lograr su desarrollo personal, entonces los adolescentes podrían plantearse un proyecto de vida.

Hipótesis - acción	Proyecto
Si los profesionales aplicaran una estrategia didáctica lúdica que despierte en el adolescente la inquietud de lograr su desarrollo personal, entonces los adolescentes podrían plantearse un proyecto de vida.	Guía de estrategias lúdicas para docentes que atienden a adolescentes en conflicto con la Ley Penal, de la Sede Guatemala de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.

1.9 Análisis de Viabilidad y Factibilidad del proyecto

Indicado	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	x	
¿Se Cumplen con los requisitos necesario para la autorización del proyecto?	x	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		x
Estudio Técnicos		
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	x	
¿Se tiene idea exacta dela magnitud del proyecto?	x	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?		x
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	x	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	x	

¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesario?	x	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	x	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	x	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	x	
Estudio de Mercado		
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	x	
¿Los Beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	x	
¿Los Beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto	x	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	x	
Estudio Económico		
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	x	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		x
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	x	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	x	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?		x
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		x
¿Los pagos se harán en cheque?		x
¿Los gastos se harán en efectivo?	x	
¿Es necesario pagar impuestos?		x
Estudio Financiero		
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	x	
¿El proyecto se pagara con fondos de la institución o comunidad intervenida?		x
¿Será necesario gestionar crédito?		x
¿Se tendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		x
¿Se obtendrá donaciones de personas particulares?		x
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		x

Solución propuesta como viable y factible, realizar una Guía de estrategias lúdicas para docentes que atienden a adolescentes en conflicto con la Ley Penal, de la Sede Guatemala de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 La Meta cognición y las herramientas didácticas

Es conocido el hecho de que los estudiantes no son advertidos de la importancia que tiene el reflexionar sobre sus propios saberes y la forma en que se producen, no solo los conocimientos, sino también el aprendizaje. Es decir que, por lo general, suelen ignorarse los factores epistemológicos que intervienen en la formación y desarrollo de las estructuras cognitivas de los estudiantes, factores primordiales cuando se trata de lograr un cambio en los alumnos, que vaya desde las concepciones espontáneas o alternativas, hacia las concepciones científicas. Este hecho lleva a la necesidad de considerar los elementos del meta-aprendizaje (aprender a aprender) que fueron la principal guía de acción para efectuar el análisis de este trabajo. *(Chroback, 2018, párr. 6)*

Muchas son las causas que justifican la consideración de estas herramientas. Se puede mencionar la siguiente descripción de Richard Feynman, (premio Nobel de Física, 1965) que ilustra perfectamente el fenómeno. Cuenta que a un estudiante que estaba a punto de terminar su carrera sobre Grecia, se le pregunta en un examen: ¿Qué ideas tenía Sócrates acerca de las relaciones entre la Verdad y la Belleza? *(Chroback, 2018, párr. 7)*

Ante lo cual permanece literalmente mudo, no obstante, al preguntársele ¿Qué dijo Sócrates a Platón en el Tercer Simposio? comienza a hablar sin interrupciones recordando en un griego perfectamente pronunciado, todo lo que dijo Sócrates en el Tercer Simposio. ¡Pero en el Tercer Simposio, Sócrates habló de la relación entre la Verdad y la Belleza! Este ejemplo muestra con toda claridad lo limitado que puede resultar el aprendizaje memorístico o, en otras palabras, lo que puede llegar a suceder cuando los estudiantes no son guiados para buscar la comprensión del tema que están

abordando y, mucho menos ejercitar la forma de transferir los resultados de su aprendizaje. En estos casos resulta evidente que ellos no han tomado conciencia de lo importante que resulta tratar de lograr lo que hoy se ha dado en llamar aprendizaje significativo (Ausubel, 1968). *(Chroback, 2018, párr. 8)*

Es muy común observar en las aulas, que los estudiantes aprenden un idioma a base de pronunciar letras, después palabras, frases y, por último párrafos. Esto los hace capaces de recitar textos completos al pie de la letra, pero sin reflexionar ni un instante sobre el significado de las palabras, entender que éstas no son sólo símbolos para emitir sonidos especiales y, lo que es aún más importante, que el docente se preocupe por traducirlas de forma tal que los estudiantes las puedan comprender. Pocos son los que remarcan el conocido hecho de saber que alguien ha comprendido bien un concepto o proposición, cuando es capaz de explicarlo con sus propias palabras. Naturalmente es cierto que la explicación de los conceptos a través de los profesores o en los textos, se realizan con palabras propias de la ciencia a la cual se refieren o propias del autor, que necesariamente son distintas a las que pueden conformar el bagaje de términos que maneja el estudiante, de allí la importancia de interpretar cada uno con sus palabras los nuevos conceptos que se van aprendiendo, solo así, el aprendiz podrá sentirse dueño de sus conocimientos. *(Chroback, 2018, párr. 9)*

Estos problemas han trascendido los ámbitos educativos, ya que también se han realizado estudios sobre la metacognición en las corporaciones privadas, donde la competitividad siempre lleva a la búsqueda de nuevos conocimientos. Entre los que conocemos se destacan los de Novak (1998) y el citado por Burón, J. (1996) que ha sido realizado por Clarck y Palm (1990). *(Chroback, 2018, párr. 10)*

Novak analiza el estado de las corporaciones en cuanto al aprendizaje que las mismas, como tales deben realizar, concluyendo que muchas de ellas son, en tal sentido discapacitadas (learning disabled), al menos si quieren participar

exitosamente de la nueva sociedad del conocimiento. Para ello resume como necesidades inmediatas para ellas:

1. Logro de pensamiento sistemático, es decir formas de pensar que ayude a la gente a visualizar los problemas en forma holística, por ejemplo, para diseñar un automóvil revolucionario, se deben considerar todos los factores que lo componen, como la potencia del motor, la carrocería, suspensión, deseo de los compradores, estética general etc. (*Chroback, 2018, párr. 12*)

2. Crecimiento personal de los empleados, de tal manera que sean capaces de profundizar y clarificar cada vez más su cosmovisión, sus filosofías, las teorías que aceptan, los principios que las sustentan etc. y, de esta manera aprender a ser paciente y analizar la realidad con la mayor objetividad posible. (*Chroback, 2018, párr. 13*)

3. Construir mejores modelos mentales, sabemos que todo ser humano tiene que enfrentar los problemas que surjan con sus propias herramientas de razonamiento, por ejemplo, muchos docentes llegan a su trabajo con la creencia de que la única forma de enseñar es mediante las clases expositivas, debido a que ese fue el modelo que vio en la mayoría de las escuelas y universidades. Por supuesto que le llevará tiempo y práctica aprender que actualmente existen estrategias derivadas de la metacognición que ayudan a los estudiantes mucho más que las clases teóricas expositivas. (*Chroback, 2018, párr. 14*)

4. Construir cosmovisiones compartidas, particularmente porque cada individuo sostiene sus propios modelos mentales, les resulta sumamente difícil crear una visión compartida con sus compañeros de trabajo, ésta es una de las mayores razones por lo que las instituciones tardan tanto en realizar las mejoras necesarias. (*Chroback, 2018, párr. 15*)

5. Aprendizaje grupal o en equipo, esto es de vital importancia, ya que son los equipos de trabajo y no los individuos los que deben tomar las decisiones en las organizaciones modernas. (*Ibid, párr. 16*)

Por su parte, Clarck y Palm, trabajando en una corporación industrial, sobre un programa de entrenamiento para 1500 encargados, a fin de ayudarlos a resolver problemas laborales, estudiaron a un grupo de encargados, para analizar metacognitivamente el proceso que seguían para solucionar sus problemas laborales.

Los resultados obtenidos permitieron comprobar los siguientes déficits:

- ✓ Impulsividad: que los llevan a la solución rápida y deducciones ilógicas que no emanan de los datos aportados.
- ✓ Falta de precisión y exactitud en el levantamiento de los datos: que los llevan a ignorar datos importantes y aceptar evidencias vagas o abstractas
- ✓ Definición imprecisa del problema: hasta a veces no reconocer la existencia del mismo.
- ✓ Modalidades de comunicación egocéntricas: no se escuchan otros puntos de vista, llevándose por impulsos sentimentales.
- ✓ Falta de precisión al comunicar las respuestas: las comunicaciones suelen ser muy generales y las instrucciones vagas, como la programación de objetivos.
- ✓ Respuestas de ensayo y error: solamente para probar si dan resultado, sin planificación y adoptando soluciones sin considerar las posibles consecuencias.

(*Chroback, 2018, párr. 17*)

En general, la psicología social nos enseña que estos mismos errores se cometen en muchos otros colectivos sociales, laborales y políticos, lo que nos

lleva a concluir que los procesos metacognitivos influyen decisivamente en todos los procesos interpersonales y colectivos. (Chroback, 2018, párr. 18)

2.1.2 Pero... ¿Qué es la Metacognición?

La metacognición es una concepción polifacética, generada durante investigaciones educativas, principalmente llevadas a cabo durante experiencias de clase (Mintzes, J. J.; J. H. Wandersee & J. D. Novak, 1998). Entre los variados aspectos de la metacognición, podemos destacar los siguientes:

- ✓ La metacognición se refiere al conocimiento, concientización, control y naturaleza de los procesos de aprendizaje.
- ✓ El aprendizaje metacognitivo puede ser desarrollado mediante experiencias de aprendizaje adecuadas.
- ✓ Cada persona tiene de alguna manera, puntos de vista metacognitivos, algunas veces en forma inconsciente.
- ✓ De acuerdo a los métodos utilizados por los profesores durante la enseñanza, pueden alentarse o desalentarse las tendencias metacognitivas de los alumnos.

(Chroback, 2018, párr. 19)

Desde otra perspectiva, se sostiene que el estudio de la metacognición se inicia con J. H. Flavell (1978), un especialista en psicología cognitiva, y que la explica diciendo que: “La metacognición hace referencia al conocimiento de los propios procesos cognitivos, de los resultados de estos procesos y de cualquier aspecto que se relacione con ellos; es decir el aprendizaje de las propiedades relevantes que se relacionen con la información y los datos. Por ejemplo, yo estoy implicado en la metacognición si advierto que me resulta más fácil aprender A que B”

(Chroback, 2018, párr. 20)

Según Burón (1996), la metacognición se destaca por cuatro características:

1. Llegar a conocer los objetivos que se quieren alcanzar con el esfuerzo mental
2. Posibilidad de la elección de las estrategias para conseguir los objetivos planteados
3. Autoobservación del propio proceso de elaboración de conocimientos, para comprobar si las estrategias elegidas son las adecuadas.
4. Evaluación de los resultados para saber hasta qué punto se han logrado los objetivos.

(Chroback, 2018, párr. 21)

En la literatura se suele resumir esta secuencia diciendo que la metacognición requiere saber qué (objetivos) se quiere conseguir y saber cómo se lo consigue. (autorregulación o estrategia) *(Chroback, 2018, párr. 22)*

De esta forma diremos que un estudiante es cognitivamente maduro cuando sabe qué es comprender y cómo debe trabajar mentalmente para comprender. Además, el desarrollo de la meta comprensión, nos hace tomar conciencia, por ejemplo, de que un párrafo es difícil de comprender y por eso controlamos la velocidad de lectura para de esta manera poder deducir el verdadero significado del escrito, con lo que el conocimiento de nuestra propia comprensión nos lleva a regular (autorregulación) la actividad mental implicada en la comprensión, y es este aspecto el que ha tomado mayor importancia en las investigaciones más recientes. *(Chroback, 2018, párr. 23)*

Vemos entonces que el entendimiento de la metacognición permitiría responder a preguntas tales como ¿qué hace mal o qué deja de hacer el estudiante poco eficaz para que su aprendizaje sea pobre?, ¿qué hace mentalmente el estudiante eficaz, para obtener un rendimiento positivo? la respuesta a este tipo de preguntas llevan a desarrollar los modelos de enseñanza y de aprendizaje que hoy se conocen como “estrategias de aprendizaje”, ya que los resultados obtenidos permiten obtener conocimientos sobre las técnicas más apropiadas que se deben enseñar a los estudiantes poco eficaces para que así puedan autorregular con eficacia sus propios

procesos de aprendizaje. De esta manera, los docentes pueden también acceder a los conocimientos necesarios para combatir el bajo rendimiento escolar y potenciar a los alumnos con métodos eficaces para aprender. *(Chroback, 2018, párr. 24)*

Es oportuno aclarar en este punto, que no es necesario que los alumnos entiendan a fondo la metacognición ni la investigación científica que la respalda, simplemente les alcanzará con que se les enseñe a aprender según lo indican los principios derivados de la investigación metacognitiva, desarrollándose entonces en ellos las habilidades y procesos importantes para la metacognición. Esto se produce de la misma forma que una persona puede aprender a hablar bien sin conocer las reglas gramaticales, pero no puede hablar bien si no aplica esas reglas. *(Chroback, 2018, párr. 25)*

Es una realidad de nuestras instituciones el haber puesto el acento en los contenidos, más que en el modo de conseguirlos, en los resultados más que en los procesos; la investigación metacognitiva propone un cambio fundamental en esta tendencia, atendiendo también los procesos de aprendizaje y no solo sus resultados. En otras palabras, les exigimos a los alumnos que atiendan, memoricen, que hagan esquemas o resúmenes, etc.; pero no se les enseña en forma metódica, sistemática y persistente qué deben hacer y cómo deben hacer lo que de él esperamos. Por este motivo la metacognición se propone investigar cómo trabaja el alumno cuando lee, atiende, memoriza, escribe, etc., con el fin de descubrir las estrategias de aprendizaje, para ayudar a los alumnos a aprender a aprender, capacitándolos para generar nuevos recursos cuando los que ellos poseen no son de gran utilidad, de esta forma aprenden estrategias para desarrollar estrategias. Esto hace cambiar incluso el concepto tradicional sobre los tests de inteligencia, que medían cuánto sabemos hacer, reemplazándolos por otros que midan como actuamos cuando no sabemos qué hacer. *(Chroback, 2018, párr. 26)*

Otro aspecto muy importante sobre la metacognición, es que, si consideramos que se refiere al conocimiento de nuestra propia mente, y que ésta dirige en

gran parte las distintas formas de proceder, veremos que la metacognición es crucial para entender el auto concepto o la autoestima, con lo que derivamos la importancia de la metacognición en lo referente a la motivación, que dirige no solo nuestros procederes sino también nuestras actitudes, esperanzas o niveles de aspiración en la vida. Las investigaciones han demostrado la influencia que tiene la autoestima positiva en los buenos resultados académicos, pero casi no se ha estudiado la relación entre motivación y metacognición. *(Chroback, 2018, párr. 27)*

2.1.3 La Metacognición y las estrategias de aprendizaje

En los últimos años y a la luz de los resultados arrojados por las investigaciones sobre la metacognición, se han desarrollado y diseñado métodos, programas, técnicas y estrategias sobre los aspectos fundamentales implicados en el aprendizaje, todos los cuales apuntan a lograr una mejora sustancial de los modelos de instrucción y de estudio. *(Chroback, 2018, párr. 28)*

A modo de ejemplo, se pueden enumerar los métodos más importantes: identificación de las ideas principales, subrayado, resumen, redacción escrita, comprensión, atención, memoria, apuntes, razonamientos, solución de problemas, enseñar a pensar, arte de preguntar, representaciones, etc.. Esta separación de operaciones mentales se hace por necesidades propias de claridad de la exposición y necesidades de la investigación, pero es algo artificial, ya que la mente trabaja globalmente, sin desvincular unas acciones de otras. Por ejemplo, es difícil separar el pensar del razonar y de la resolución de problemas, por lo que, por ejemplo, algunos programas diseñados para enseñar a aprender, pueden incluir ejercicios para desarrollar la memoria, la comprensión, u otros aspectos mentales. *(Chroback, 2018, párr. 29)*

Habiendo tratado la metacognición, debemos preguntarnos qué es una estrategia. Nos encontraremos con numerosas definiciones, y no todas coincidentes. En forma general, podemos aceptar que estrategia es, en el

campo de la literatura metacognitiva, lo que se refiere a las formas de trabajar mentalmente para mejorar el rendimiento del aprendizaje; o en otras palabras, la podríamos definir como el “conjunto de procesos cognitivos encuadrados conjuntamente en un plan de acción, empleados por un sujeto, para abordar con éxito una tarea de aprendizaje”, obviamente tanto la metacognición como las estrategias son en cierto modo indisolubles, pero no obstante se refieren a dos conceptos diferentes. *(Chroback, 2018, párr. 30)*

Con el objeto de clarificar en la medida de lo posible estas diferencias, resulta útil presentar una clasificación de las estrategias de aprendizaje, como la siguiente:

1. Atencionales
2. De Codificación
 - a) Repetición
 - b) Elaboración
 - c) Organización
 - d) Recuperación
3. Metacognitivas
 - a) Conocimiento del conocimiento
 - b) Control ejecutivo

(Chroback, 2018, párr. 31)

Al centrar los esfuerzos en identificar formas eficaces de aprender, la investigación sobre metacognición ha puesto de relieve la función autorreguladora de la misma, ya que las estrategias no son sino diferentes formas de ejercer la autorregulación del aprendizaje. *(Chroback, 2018, párr. 32)*

Los responsables de las funciones que integran el comportamiento inteligente se pueden separar en cuatro grupos, a saber: a) decidir cuál es la naturaleza del problema que hay que solucionar, b) formar una representación mental que guíe la ejecución de las estrategias, c) localizar la atención y otras operaciones mentales, d) observar los procesos de la solución. Estos

componentes del modelo de inteligencia coinciden esencialmente con la definición de metacognición y sus funciones, por lo que podríamos afirmar que el desarrollo inteligente puede concebirse como el desarrollo de estrategias, de la metacognición y de la autodeterminación (entendiendo a la autodeterminación como la capacidad de aprender a desarrollarse a través del propio esfuerzo, en contraposición a la dependencia de guías externas, como padres o profesores). En otros términos, cuando hablamos de autorregulación, se hace referencia a la capacidad de aprender por uno mismo, a la autonomía y a la madurez mental que se logra con la enseñanza de estrategias. *(Chroback, 2018, párr. 33)*

De todo lo dicho, podemos concluir que es imperiosa la necesidad de enseñar estrategias metacognitivas para lograr cambios en el modelo de instrucción y en el modelo de aprender. Ese cambio empieza por la toma de conciencia de la necesidad de cambiar. *(Chroback, 2018, párr. 33)*

El cambio que sugiere a investigación metacognitiva empieza entonces por capacitar a los profesores para 1) tener una idea clara y concreta de lo que quieren que logre un alumno cuando le piden que haga una tarea determinada, 2) saber cómo debe trabajar el alumno para conseguir ese objetivo, 3) enseñarle a hacerlo y 4) tener recursos para comprobar que el alumno sabe hacer lo que le han solicitado. *(Chroback, 2018, párr. 34)*

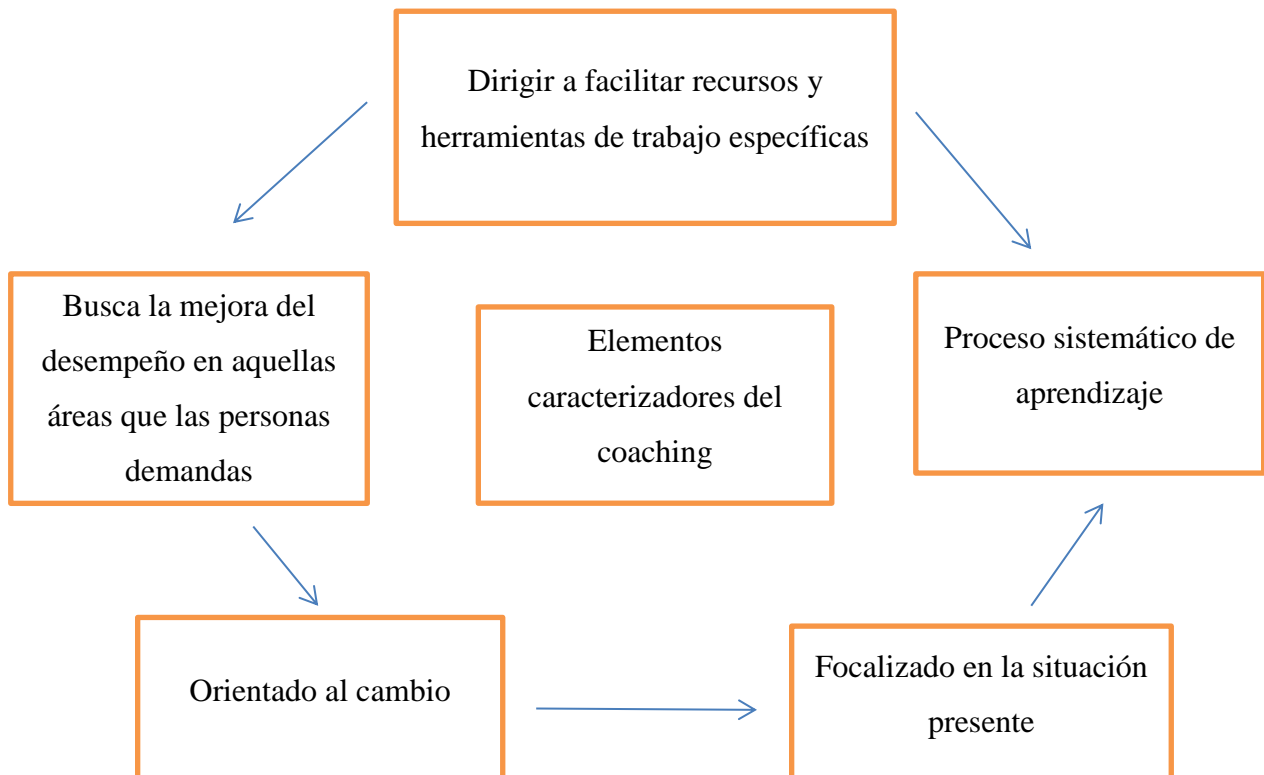
Ante este panorama, parece imperativo implantar la enseñanza explícita de estrategias de aprendizaje, ya que resultaría poco razonable seguir pensando que el alumno que quiera aprender a estudiar pueda conseguirlo por sí mismo, dado que los datos han revelado que: (a) son muchos los que no lo consiguen (b) también los que lo consiguen pueden mejorar sus rendimientos (c) Si bien unos pocos pueden lograrlo muy bien, incluso para ellos se puede esperar un aumento en el nivel de eficiencia. *(Chroback, 2018, párr. 35)*

También podríamos decir que tener buenas estrategias de trabajo no garantiza sin más un buen resultado, ya que un alumno puede saber estudiar y no querer hacerlo, pero esto no es lo que ocurre comúnmente y los

resultados demuestran que el desarrollo metacognitivo es motivante por naturaleza. (Chroback, 2018, párr. 36)

2.1.4 Coaching y educación: ¿fusión necesaria?

Elementos característicos del coaching



Fuente: Bou – Pérez (2007).

La situación actual en la educación europea sigue planteando nuevos retos a Estados, regiones, responsables políticos y profesionales de la educación, haciendo hincapié en la convergencia europea como fórmula para producir esfuerzos comunes en el ámbito territorial de los 27 países miembros (European Commission, 2013; Reding, 2002). Este hecho ya supone un giro en las formas de entender los procesos de enseñanza y aprendizaje. (Rosinski, 2008), pues se transforman los planteamientos pedagógicos en aras de conseguir un aprendizaje práctico más significativo y una mayor implicación por

parte del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. (Sánchez, D, 2013, *pág. 174*)

La investigación científica (Killion, 2002; Medina y Perichon, 2008) ha podido demostrar la alta efectividad del coaching como filosofía reflejada, tanto en su forma de gestionar el desarrollo de las personas, como en el proceso de cambio organizacional. De hecho, se empieza a contemplar que podría ser una herramienta clave para formar docentes líderes transformacionales, capaces de explorar y detectar las reales motivaciones de sus estudiantes (Anderson, 2010; Leithwood, 2009). Docentes que puedan gestionar y enseñar a gestionar las creencias y emociones, las cuales, en definitiva, son el punto diferenciador entre la simple transmisión de conocimiento y la formación de excelentes seres humanos (Rhodes y Fletcher, 2012). Ya existen antecedentes (Silins y Mulford, 2002) que han mostrado que, dentro de los sistemas educativos, pueden implementarse nuevos modelos de trabajo basados en el coaching. Este, en particular, ofrece beneficios significativos para los docentes y para su alumnado pues favorece la mejora tanto en la enseñanza como en el proceso de aprendizaje (Asociación Española de Coaching, 2011). También, si se utiliza esta herramienta, se logra un nivel más alto de motivación, una mejora en las habilidades organizativas y en las estrategias de aprendizaje, como la colaboración (Ward, 2012). (Sánchez, D, 2013, *pág. 175*)

El beneficio general de una formación especializada en coaching sería proporcionar nuevas estrategias y enfoques prácticos para ayudar a educadores y orientadores a afrontar los “viejos” problemas con “nuevas” alternativas de solución (Launer, 2007). El coaching pretende adquirir nuevas competencias profesionales funcionales que permitan el desarrollo de altas habilidades y capacidades socioemocionales (Medina y Perichon, 2008; Sanchez-Teruel, 2009). Otro beneficio de implantar el coach dentro de los centros educativos es que podrá prestar su apoyo para mejorar y optimizar las capacidades innatas, los recursos internos y la creatividad que los alumnos ya tienen, con el fin de obtener los máximos resultados posibles, con base en criterios no solo de eficacia y calidad, sino de excelencia, convirtiendo así el

proceso de aprendizaje en un verdadero aprendizaje transformacional (Cardona y Garcia-Lombardia, 2009). (Sánchez, D, 2013, *pág. 175*)

Los aspectos educativos que podrían ser abordados desde la metodología del coaching son los siguientes (Bou, 2007; Sanchez-Teruel, 2009):

- ✓ La acción tutorial (coaching de acompañamiento) para conseguir el desarrollo personal y social del alumnado.
- ✓ Mejorar las relaciones interpersonales y la comunicación interna en los centros educativos.
- ✓ Facilitar la coordinación de los centros educativos con los servicios sociales y sanitarios de la comunidad.
- ✓ Definir la cultura, misión, visión y valores del centro educativo.
- ✓ Fomentar el liderazgo y la gestión emocional para los equipos docentes.
- ✓ Resolver conflictos en el aula, problemas de convivencia en el centro, abandono/fracaso escolar, etcetera.
- ✓ Sacar el máximo aprovechamiento de la diversidad del alumnado, tanto para los alumnos con necesidades educativas especiales como para quienes no las tienen, y convertir, así, a la escuela en un verdadero contexto generador de oportunidades y desarrollador de talentos.
- ✓ Mejorar la relación e implicación de las familias con la escuela desde un punto de vista sistémico de las situaciones con el método ganar-ganar.
- ✓ Aumentar el propio autoconocimiento, la motivación y la autoestima de los docentes como verdaderos guías del proceso.

(Sánchez, D, 2013, *pág. 175*)

Tal como expone Gorrochotegui (2010), la implantación del coaching ayuda al alumnado a desarrollar competencias cruciales como:

- ✓ Aprender a aprender.
- ✓ Profundizar en el autoconocimiento, como aprendices a lo largo de toda su vida.
- ✓ Articular mejor sus necesidades.
- ✓ Mayor grado de autoconfianza, mayor voluntad, capacidad de aprender y cambiar.

- ✓ Aumentar su nivel de comprensión y lograr un repertorio más amplio de estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Fomentar la confianza en su propia habilidad de enseñar, de tal forma que empiecen a marcar una autentica diferencia.
- ✓ Desarrollar importantes destrezas para toda la vida que pueden aplicarse tanto en contextos profesionales como en otros ámbitos (domésticos, personales y sociales).

(Sánchez, D, 2013, *pág. 176 y 177*)

2.1.5 El coaching educativo: Pilares fundamentales para su implantación

El *coaching* académico es un proceso que ayuda a una persona o a un equipo de trabajo a buscar el desarrollo de sus máximas capacidades (González, 2010), mediante el coaching, logran hacer manifiestas las fortalezas y los recursos de los miembros de una organización, y se les ayuda a sobreponerse a resistencias e interferencias internas y a integrarse y actuar de manera eficiente como parte de un equipo de trabajo (*Robings y Judge, 2009*). (Sánchez, D, 2013, *pág. 177, 178*)

Este proceso de coaching puede ir dirigido a los tres elementos principales del contexto escolar: el equipo docente, los padres y los alumnos (*Nuñez, 2009*) el coaching educativo apuesta por un aprendizaje centrado en la persona, donde el protagonistas (alumnos, docentes o padres) constituye los pilares fundamentales de todo el proceso (*Senge, 2005*) además, el desarrollo de la autoconfianza para que tome decisiones y asuma responsabilidades es objetivo clave, consiguiendo así, las metas propuesta al inicio del proceso. (Sánchez, D, 2013, *pág. 177, 178*)

Por otro lado, también es importante conocer las fases necesarias que integran el proceso de implantación del *coaching* dentro del ámbito educativo

- ✓ Fase 0. Análisis del grupo y del nivel de desempeño de la clase. Esta fase es preliminar y sirve para conocer cómo funcionan cada uno de los

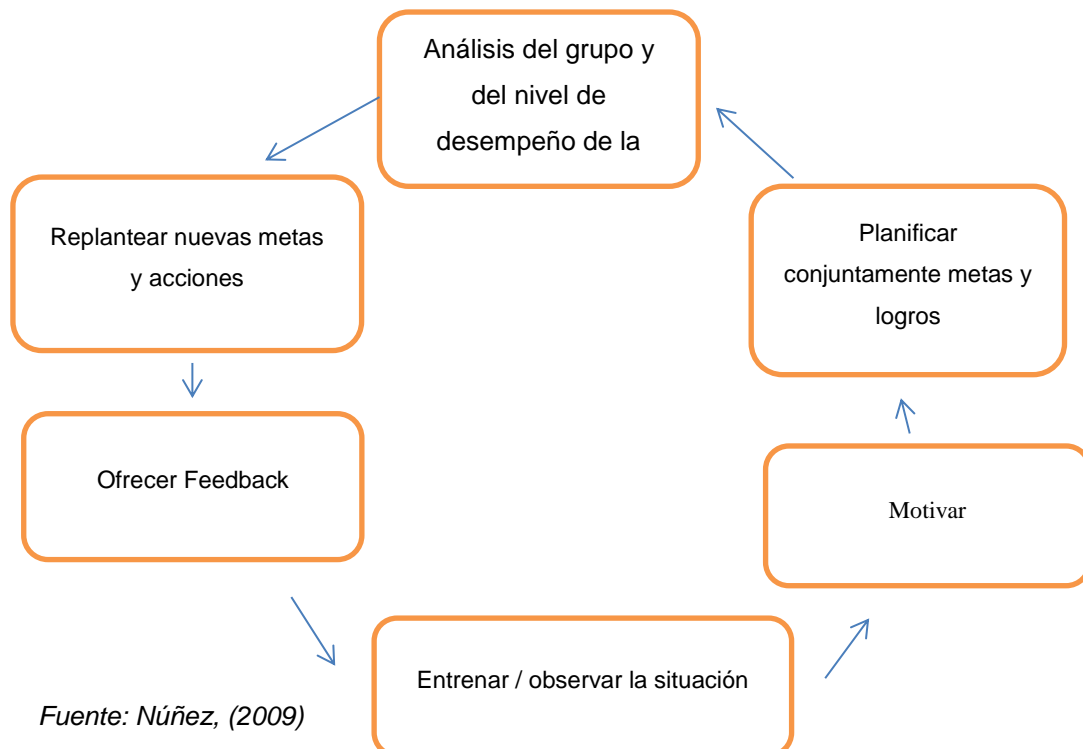
alumnos y las características del grupo: cohesión, tipo de liderazgo, estilos de aprendizaje, patrones de comportamiento, normas y valores, etcetera. Posteriormente, y tras analizar esta información, se pasará al desarrollo de cada una de las fases del proceso de coaching para el grupo de alumnos. (Sánchez, D, 2013, *pág. 177, 178*)

Pilares fundamentales en la implantación del coaching educativo:

<p>Coaching Familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consiste en la formación de padres y madres implementando herramientas coaching para que les ayude en la misión de educadores. 	<p>Coaching en el aula</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación del profesorado como coaching, entrenando las habilidades de comunicación, solución de conflictos, dominio emocional y liderazgo. 	<p>Coaching al alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de alumnos coaches. • Podrá ir dirigida a toda clase de alumnos, aunque la edad recomendada es aplicar esta metodología a partir de los 12 años, puesto que la capacidad madurativa y los valores están asentados.
--	---	--

Fuente: Núñez, (2009)

Fases del proceso de coaching en el aula



Fuente: Núñez, (2009)

✓ Fase 1. *Planificar conjuntamente metas y logros*. Los objetivos que se pretenden conseguir en esta fase son (Frank Bresser Consulting, 2009):

- Orientar el esfuerzo del alumno (o de la clase) hacia la definición de metas y logros acordes con su nivel de habilidades y competencias.
- Reflexionar sobre las actitudes necesarias para llevar a cabo dichas metas.
- Identificar los obstáculos que impidan conseguir un alto rendimiento. (Sánchez, D, 2013, *pág. 179*)

Los errores a evitar en estas situaciones son (*Martinic y Pardo, 2003*):

- Establecer metas y logros excesivamente genéricos o ambiciosos; es decir, no cumplir con las reglas de la definición de objetivos.
- Definir qué hay que planificar, pero no analizar cómo. (Sánchez, D, 2013, *pág. 179*)

✓ Fase 2. *Motivar*. En esta fase, el docente-coach debe intentar generar un clima adecuado y una excelente comunicación bidireccional. Todo ello, con objeto de lograr que el alumno se sienta seguro de sí mismo, que exponga con confianza expectativas de desarrollo y que la clase ayude al avance colectivo e individual. De la misma forma, también debe promoverse la creatividad y desarrollar en el alumnado la capacidad de criterio, para que, en función de sus habilidades, deduzca las consecuencias positivas y negativas. Finalmente, el objetivo más importante es la capacidad de saber motivar al alumno en todo este proceso y a la clase en la consecución de sus objetivos. (Sánchez, D, 2013, *pág. 180*)

✓ Fase 3. *Entrenar/observar la situación*. Como expone Maureira (2004), esta fase consiste en practicar con el alumno las acciones previstas conjuntamente, de modo que pueda incorporar las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para realizarlas de una forma más óptima. Este entrenamiento conlleva la búsqueda de oportunidades para observar y analizar actuaciones del alumnado en clase, donde se pongan de manifiesto habilidades, competencias y actitudes. Debe manifestarse

al alumnado la necesidad de proporcionar un punto de vista constructivo sobre la actuación del otro o sobre la propia actuación, de modo que se pueda gestionar el cambio y la mejora de las habilidades. (Sánchez, D, 2013, *pág. 180*)

- ✓ Fase 4. *Ofrecer feedback*. Consiste en comunicar al alumno como está realizando el proceso de aprendizaje, de manera que obtenga pautas claras y constructivas para una mejora continua (Reiss, 2007). Este *feedback* debe ser siempre constructivo y focalizar la atención en éxitos y logros e induciéndole para que caiga en la cuenta de los aspectos a mejorar. (Sánchez, D, 2013, *pag. 180*)
- ✓ Fase 5. *Replantear nuevas metas y acciones*. Los objetivos que deben seguirse en esta fase son (Frank Bresser Consulting, 2009):
 - Seleccionar las soluciones más exitosas con respecto a diferentes actuaciones.
 - Crear nuevas alternativas con respecto a actuaciones futuras.
 - Tomar decisiones e implantar dichas alternativas, encontrando las habilidades más adecuadas para ponerlas en marcha.(Sánchez, D, 2013, *pág. 180*)

2.1.6 El profesor – coach

Muchos docentes ya fungen como tal y no son conscientes de ello. De hecho, el profesor coach es quien presenta capacidades como empatía, integridad e interés, así como una disposición, en la mayoría de los casos, a adoptar enfoques innovadores que promuevan nuevas metodologías de trabajo, muchas veces a riesgo de críticas por parte de compañeros o de los propios padres no coaches. En todo caso, la aplicación del coaching en el contexto educativo requiere, por parte del coach – docente, cualidades como: (Sánchez, D, 2013, *pág. 181*)

- Saber escuchar y atender. De acuerdo con lo señalado por Bou(2007), esta es una de las cualidades principales que debe tener el *coach*-profesor/tutor, pues esta competencia constituye uno de los principales

elementos desencadenantes, en el alumno, de motivación y confianza en la guía del *coach*.

- Ofrecer una disponibilidad, de manera tal que el participante pueda acceder, como lo señalan O'Connor y Lages (2005), a la ayuda requerida para hacer frente a la situación que así lo demande, a través del uso de sus propios recursos y no de soluciones pre elaborado que partan del *coach*. La función de este no es, en definitiva, resolver los problemas del alumno, sino ayudarlo a hacerse consciente de las pistas que posee para alcanzar los objetivos y metas que se ha trazado.
- Trabajar un problema presente, bien delimitado y con un objetivo a la vista suficientemente atractivo y realista, con objeto de movilizar la motivación del alumnado.
- Ser competente, lo cual requiere un conocimiento del entorno y de la tarea que realiza el alumno. Tener buen ánimo y actitud mental positiva, pues un *coach* es un líder. Según O'Connor y Lages (2005), debe poseer tres atributos principales: habilidad, conocimiento y servir de ejemplo. (Sánchez, D, 2013, *pág. 181*)
- Tener una metodología de trabajo precisa que le permita alcanzar una visión clara del problema, así como las diversas opciones que podrían constituir cursos de acción para potenciar la creatividad, la autonomía y la toma de decisiones conscientes para el logro de las metas preestablecidas. (Sánchez, D, 2013, *pág. 182*)

En todo caso, el tutor que actúa como *coach* debe tener conciencia clara de que su acción debe estar orientada a acompañar al participante en el desarrollo de un proceso que le permita (Cardona, 2002; Cardona y Garcia-Lombardia, 2009):

- La toma de conciencia progresiva sobre sus capacidades. La toma de decisiones acertadas y con responsabilidad para el logro de sus metas.
- La búsqueda y logro constante del desarrollo personal y profesional.
- El fortalecimiento de sus habilidades sociales y de automotivación.

- La materialización del pensamiento en acciones concretas que contribuyan al logro del éxito.
- La autonomía personal del participante.
- La adaptación de la persona al medio físico y social en el que le corresponde desenvolverse.

(Sánchez, D, 2013, *pág. 182*)

En líneas generales, el *coaching* recoge tres conceptos clave para el docente (Bou, 2007; Cornett y Knight, 2008):

- La palabra o el lenguaje, porque se basa en un dialogo entre el *coach* (en este caso, el profesor) y la persona (el alumnado), donde aquel, mediante la formulación de preguntas inteligentes y comentarios atinados, intenta que este se dé cuenta, sea consciente, de sus necesidades actuales y pueda superarlas alcanzando los objetivos que se propone.

- El enseñar a aprender, más que el simple hecho de enseñar.

- El cambio, porque el *coaching* es la disciplina que trata de como facilitarlos en las personas, en los comportamientos, actitudes, destrezas, habilidades y competencias. Sin cambio, no hay solución.

(Sánchez, D, 2013, *pág. 183*)

2.1.7 El efecto lúdico en el aprendizaje para adultos y en la dinámica equipos

Enseñar y aprender, son dos palabras que se mantienen conectadas, porque a partir de ellas, se busca generar un proceso de cambios y transformaciones positivas en los seres humanos. En un mundo dinámico, en constante movimiento, donde vivimos y trabajamos entre el caos y el orden, es fundamental contar con métodos de desarrollo y aprendizaje de conocimientos y competencias diversas, con un enfoque creativo y humano, menos doctrinario. (Mendoza, s.f. párr. 2)

El adjetivo “lúdico”, según el diccionario etimológico, es un derivado del sustantivo latino ludus, que significa “JUEGO”. Sin embargo, el modelo de

aprendizaje lúdico, no implica que el juego sea concebido como un canal exclusivamente relacionado con la recreación, sino más bien como una fuente que lleva a seres humanos a aprender conocimientos y destrezas a partir de juegos. *(Mendoza, s.f. párr.3)*

El mundo del aprendizaje lúdico, orienta a su enfoque a partir de compartir experiencias atadas a simbolismos y dinámicas que se convierten en representaciones de la vida real, aplicables en el campo personal o profesional, de quienes asisten a un curso o entrenamiento donde se utiliza esta metodología. *(Mendoza, s.f. párr.4)*

¿Por qué el aprendizaje lúdico puede aportar en el desarrollo de una persona adulta? Porque sale del contexto tradicional, donde encontramos a un instructor, en un aula o salón, frente a sus asistentes, impartiendo todos sus conocimientos, en una atmósfera donde se busca por lo general, la respuesta correcta, la opinión acertada, que haga sentido para todos, gracias al aporte del experto en un tema en particular. Sin embargo, ¿Por qué no podemos dar cabida al autodescubrimiento? ¿Por qué no buscar la reflexión de los asistentes primero, antes que la respuesta correcta? ¿Por qué no convertir a todo lo que rodea a el salón de capacitación, en herramientas para aprender? *(Mendoza, s.f. párrafo 5)*

¿Será posible encontrar caminos diferentes para diagnosticar la realidad, construir soluciones creativas o entender cuánto sentido nos hace lo que realizamos en el día a día? La respuesta es afirmativa, y una ruta es a través del efecto de enseñanza lúdica. *(Mendoza, s.f. párr. 6)*

Los equipos que aprenden con un sistema lúdico desarrollan un espíritu de cuestionamiento sano del status quo, porque tienen la oportunidad de interiorizar más el impacto de sus procesos laborales, a partir de los simbolismos que crea esta experiencia. Otro gran aporte del efecto lúdico, es que puede traer a flote conflictos que se dan el día a día laboral, y a partir de ello encontrar soluciones dentro de una atmósfera de confraternidad de los asistentes. Adicionalmente, es un mecanismo que permite contrastar a partir de dinámicas específicas, aspectos clave para el funcionamiento efectivo de un

equipo de trabajo, tales como la responsabilidad, compromiso y confianza. *(Mendoza, s.f. párr. 7)*

Por otro lado, el entorno también debe ser tomado en cuenta, pues todo lo que está alrededor o forma parte del salón donde se dicta una capacitación, curso o clase para adultos, contribuye al desarrollo del efecto lúdico. Participantes caminando con vendas en los ojos, descubren la importancia de dar instrucciones claras por parte de un gerente. Personas esquivando un circuito de obstáculo fuera del salón, se dan cuenta de su capacidad de respuesta ante una situación de presión; individuos caminando amarrados con un masking tape a su alrededor, recorren una ruta, que simboliza la importancia de la orientación al logro. Actividades tan aparentemente simples como saltar una cuerda pueden ser utilizados para reflejar cómo una decisión tomada, se convierte en una acción concreta, pintar una pared, por ejemplo, termina reflejando una tabla de control de indicadores; descifrar acertijos nos invita a reflexionar sobre los modelos mentales; armar rompecabezas se lo asocia con el proceso de pensar antes de actuar; disfrutar del silencio nos lleva a valorar la importancia de la escucha, construir soluciones en equipo con recursos limitados invita a los participantes a ser recursivos, eficaces y eficientes. Éstos son algunos de los múltiples ejemplos que se pueden utilizar y ser asociados con situaciones del mundo real, que convierten a un juego en escenarios creativos para evidenciar el poder que tiene el comportamiento humano para enfrentar desafíos. *(Mendoza, s.f. párr. 8)*

Mientras se participa en una actividad lúdica, la creatividad aflora, la reflexión profunda se genera, el conocimiento se absorbe con fluidez, la curiosidad lleva a la innovación, los problemas, se convierten en desafíos, el dialogo se vuelve en un arma poderosa, los cinco sentidos se activan y valoran. En definitiva, los pequeños detalles de la vida convierten cosas ordinarias en sensaciones extraordinarias. *(Mendoza, s.f., párr. 9)*

Abrir las puertas al efecto lúdico en el aprendizaje de adultos es proyectar un futuro donde la transformación positiva de personas en ámbito personal y laboral es más sostenida en el tiempo, dada la vivencia que genera este tipo de

experiencia, en un entorno libre de tensiones, gracias a que el juego promueve el autodescubrimiento, y esa es la fuente que invita al ser humano a ser curioso, provocar innovación y desarrollar una verdadera transformación. *(Mendoza, s.f. párr. 14)*

2.1.8 Aportaciones del constructivismo para el diseño de actividades de aprendizaje

Con la orientación constructivista, el proceso de aprendizaje construido, requiere de intensa actividad por parte de estudiantes y docentes. Por tanto, es una concepción participativa del proceso de aprendizaje, en el que:

- ✓ El estudiante y el docente son pares, es decir, están en el mismo nivel jerárquico.
- ✓ El estudiante es reconocido como un interlocutor, válido, capaz y obligado a plantear problemas, buscar soluciones, recoger, construir y reconstruir informaciones.
- ✓ La enseñanza y el aprendizaje basados en las tesis constructivistas fomentan la autonomía como finalidad de la educación y del desarrollo.

(Sánchez Cerezo, s.f. pág. 5)

1. El facilitador tiene que:

- Partir de los conocimientos previos del aprendiz.
- Activar los recursos personales del aprendiz: cognitivos, afectivos y valorativos.

Convertir el proceso educativo en un dialogo y no en un monologo (del educador o de un sistema computarizado que suministra información).

(Sánchez Cerezo, s.f. pág. 5)

2. El aprendizaje se vuelve significativo para el alumno cuando el sujeto logra establecer relaciones entre sus conocimientos, actitudes y valores con las nuevas informaciones y experiencias.

La misma realidad puede tener significados diferentes para distintas personas, incluso, la misma realidad puede tener significados diferentes para la misma

persona en diferentes momentos o contextos; por esto, el concepto de aprendizaje significativo nos obliga a tener en cuenta las diferencias individuales. (*Sánchez Cerezo, s.f. pág. 5*)

2.1.9 Construir escenas creativas

Escenas (o situación) es el conjunto que incluye el lugar - físico o virtual – donde se desarrolla la acción y los elementos físicos (sillas, mesas, materiales) y las circunstancias, contextos, códigos y reglas. (*Sánchez Cerezo, s.f. pág. 12*)

Juego, juego social, juegos para aprender.

Juego para aprender es una actividad divertida, con reglas –más o menos claras- donde se aprende de las situaciones que van apareciendo y de las decisiones que cada uno toma (...) los juegos creativos de aprendizaje están organizados para que cada escena genere otra escena nueva. (*Sánchez Cerezo, s.f. pág. 13*)

Se pueden construir escenas creativas de aprendizaje con juegos creativos (conjunto de reglas) dónde:

- Los participantes son protagonistas de la acción
- El facilitador aporta materiales, reglas concretas pero incompletas y se retira a un rol neutral
- El facilitador marca reglas (visibles o latentes), prescribe conductas dentro de un juego estructurado y orientado a lograr el objetivo específico de aprendizaje. Aquí vemos algunos ejemplos de prescripciones: “¿Qué puede ser esto?” “¿cuántos cubos hay?”, “Al acabar el tiempo, cada uno debe tener ante sí una figura de igual tamaño y forma que la figura de los compañeros”, “Dibujar un árbol” (*Sánchez Cerezo, s.f. pág. 13*)
- Los participantes inventan un juego divertido con esos materiales y prescripciones, pero con reglas implícitas y reglas tácitas; sólo hay claramente señalado un tiempo-duración del juego y el producto final a construir durante ese tiempo límite.

- Para los participantes, las relaciones establecidas entre los pares y con el material son lo importante; lo importante es el proceso seguido, no es esencial el producto final elaborado. (*Sánchez Cerezo, s.f. pág. 13*)

- El participante aprender de las relaciones construidas durante el juego y del posterior debate grupal (búsqueda - reflexión – fijación). (*Sánchez Cerezo, s.f. pág. 13*)

Los juegos son específicos, no todos los juegos sirven para adquirir cualquier conocimiento: el facilitador debe decidir el para qué, escoger el juego y construir la escena. Un mismo juego tiene múltiples aplicaciones y desvaríos. El facilitador, primero escoge la aplicación que desea (el “para qué”), y luego orienta el juego y el debate. Por su parte, cada participante, mientras juega, descubre nuevas reglas y construye su propio mapa de conocimiento que, a su vez, crea nuevas escenas. (*Sánchez Cerezo, s.f. pág. 13*)

2.1.10 Aplicación de dinámicas grupales como estrategia para facilitar el aprendizaje

Dinámicas grupales, pedagogía Social y Sociología de la Educación; U.N.E.D. Es un cuerpo de conocimientos teóricos que permite esclarecer los fenómenos grupales de la vida escolar enriqueciendo las posibilidades docentes, de la cual se derivan técnicas grupales que pueden ser utilizadas eficazmente en el desarrollo de una metodología de aprendizaje. (*Villareal Vargas, Seminario, & Ordinola Herrera, s.f. párr. 8*)

Las dinámicas grupales que se llevan a cabo son fundamentalmente dos técnicas:

Grupo pequeño de discusión.

✓ Consiste en que el grupo trata un tema o problema en discusión libre o informal, conducido por un coordinador. Las normas a seguir son:

- ✓ La discusión se realiza sobre el tema que se está trabajando, apartándose lo menos posible del mismo.
- ✓ El intercambio de ideas sigue cierto orden lógico, no se realiza al azar, gira en torno del objetivo central, aunque el curso de la discusión debe dejarse a la espontaneidad del grupo.
- ✓ Habrá un director que se elegirá por todos y el cargo será rotativo para desarrollar la capacidad de conducción de todos los miembros. *(Villareal Vargas, Gallo Seminario, & Ordinola Herrera, s.f párr. 9)*

Técnicas de dinámicas grupales: Para su comprensión y estudio, las técnicas se han agrupado de la siguiente forma:

- ✓ Técnicas de presentación.
- ✓ Técnicas de relajación.
- ✓ Técnicas de animación y concentración.
- ✓ Técnicas para trabajar contenido temático.
- ✓ Técnicas de cierre.

A su vez, las técnicas para trabajar contenido temático se han subdividido en:

- ✓ Técnicas de abstracción y análisis general.
- ✓ Técnicas de comunicación.
- ✓ Técnicas de dramatización.

(Villareal Vargas, Gallo Seminario, & Ordinola Herrera, s.f párr. 10)

Técnicas grupales: son herramientas metodológicas que se desarrollan mediante la planeación consecutiva de una serie de actividades con el fin de llevar a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje, en los que los individuos forman parte activa del proceso. Dichas técnicas son variadas según su finalidad, el contexto, las características del grupo, etc. (3). El objetivo de las técnicas grupales, es necesario definir precisamente cuáles son los logros esperables para la dinámica grupal a fin de no perder de vista el motivo por el cual se consigna la tarea. En cualquier caso, es necesario que la

metodología propuesta prevea la relación entre práctica y la teoría de modo tal que permita regresar a la práctica para transformarla y optimizarla. *(Villareal Vargas, Gallo Seminario, & Ordinola Herrera, s.f párr. 11)*

Las teorías del aprendizaje pretenden describir los procesos mediante los cuales tanto los seres humanos como los animales aprenden. Numerosos psicólogos y pedagogos han aportado sendas teorías en la materia. *(Villareal Vargas, Gallo Seminario, & Ordinola Herrera, s.f párr. 12)*

Las diversas teorías ayudan a comprender, predecir y controlar el comportamiento humano, elaborando a su vez estrategias de aprendizaje y tratando de explicar cómo los sujetos acceden al conocimiento. Su objeto de estudio se centra en la adquisición de destrezas y habilidades en el razonamiento y en la adquisición de conceptos. *(Villareal Vargas, Gallo Seminario, & Ordinola Herrera, s.f párr. 13)*

Según Lakatos, una teoría es mejor que otra cuando reúne estas condiciones:

- ✓ Logra una disminución de contenido empírico con respecto a la teoría anterior, es decir, predice hechos que aquella no predecía.
- ✓ Explica con mismo o más éxito todo aquello que la teoría anterior explicaba.
- ✓ Logra corroborar empíricamente al menos una parte de su exceso de contenido.

(Villareal Vargas, Gallo Seminario, & Ordinola Herrera, s.f párr. 14)

Por consiguiente, lo que caracteriza una buena teoría en la terminología es su capacidad para predecir e incorporar nuevos hechos, frente aquellas otras teorías que se limitan a explorar lo ya conocido. Un programa puede ser progresivo teóricamente cuando realiza predicciones nuevas aunque no sean corroboradas o empíricamente cuando corrobora a alguna de las predicciones. Un programa progresivo puede dejar de serlo cuando agota su capacidad predictiva y se muestra incapaz de extenderse hacia nuevos

dominios si logra hacer nuevas predicciones parcialmente corroboradas. *(Villareal Vargas, Gallo Seminario, & Ordinola Herrera, s.f párr. 15)*

Lakatos (1978) piensa que una nueva teoría se impondrá sobre otra vigente, cuando además de explicar todos los hechos relevantes que esta explicaba, se enfrente con éxito a algunas de las anomalías de las que la teoría anterior no podrá darse cuenta. Las teorías del aprendizaje conforman un variado conjunto de marcos teóricos que a menudo comparten aspectos y cuestiones o incluso, suponen postulados absolutamente contradictorios. *(Villareal Vargas, Gallo Seminario, & Ordinola Herrera, s.f párr. 16)*

2.1.11 Conceptualización del proyecto de vida

Propósito es cumplir un objetivo, estamos haciendo referencia a la palabra "Proyecto". En tal sentido podemos afirmar que un proyecto de vida es la vía que marca una persona para darle un sentido a su existencia. *(González Quiñonez, 2013, párr. 11)*

Basándose en los valores que se le fueron inculcados, el hombre planea las acciones que tomará en su existencia con el fin de llegar a cumplir con sus metas y deseos. Así el proyecto de vida de esa persona será como un programa sistematizado y ordenado para lograr cumplir con sus objetivos. *(González Quiñonez, 2013, párr. 12)*

El proyecto de vida tomado como paradigma en muchas sociedades consiste en completar los estudios secundarios, escoger una carrera universitaria y cursarla con honores, casarse con una persona del sexo opuesto, comprarse una casa y tener hijos.

Un proyecto de vida le da un "por qué" y un "para qué" a nuestra existencia, y con esto le otorga sentido al presente, porque de alguna u otra manera se vive del presente, pero sin perder de vista que nuestro futuro lo construimos día a día. *(González Quiñonez, 2013, párr. 16)*

Algunas ideas que reflejan la esencia del planteamiento estratégico de un proyecto de vida son las siguientes:

✓ Es una filosofía de vida representada por los valores y principios que animan la existencia humana, y que orientan las grandes decisiones existenciales, así como las opciones del día a día.

✓ Es una cultura que engloba paradigmas, actitudes, creencias y formas de actuación que posibilitan un sentido de prevención para enfrentar las contingencias de la propia vida.

✓ Es un proceso permanente que ayuda a tomar decisiones racionales.

✓ Es un hábito de la vida que al ponerlo en práctica cada día configura nuevos patrones de actuación que ayudan a moldear la propia personalidad.

✓ Es un arte en el que se manifiesta la propia individualidad y por ende, la creatividad de cada persona. *(González Quiñonez, 2013, párr. 23)*

En suma, el planteamiento estratégico personal, proyecto de vida, o planeamiento personal por objetivos es una filosofía, cultura, un proceso, un hábito de vida, una estrategia y un arte que enlaza experiencias del pasado y conocimientos del presente, para proyectar el futuro mediante la formulación y realización de los objetivos de vida en relación con las condiciones del entorno. *(González Quiñonez, 2013, párr. 24)*

El planteamiento de un proyecto de vida es extraordinariamente importante para:

✓ Descubrir a plenitud el sentido de la vida.

✓ Orientar con sentido de inteligencia y creatividad de las decisiones y acciones.

✓ Actuar con sentido y prevención.

✓ Expresar la responsabilidad o pro actividad.

✓ Definir el liderazgo personal o auto liderazgo.

✓ Construir en el día a día el futuro con mayor solidez.

(González Quiñonez, 2013, párr. 25)

El planeamiento estratégico de un proyecto de vida, representa para la persona lo siguiente:

✓ Fortalecimiento del sentido de prevención.

✓ Desarrollo de una actitud de pro actividad o responsabilidad.

- ✓ Predisposición de la creatividad
- ✓ Compromiso con la visión del futuro.
- ✓ Explotación racional y realista de los propios recursos.
- ✓ Conciencia de la propia individualidad.
- ✓ Mejora de la autoestima.
- ✓ Afirmación de la conducta asertiva.

(González Quiñonez, 2013, párr. 26)

El planteamiento estratégico de un proyecto de vida demanda para su ejercicio y eficaz, lo siguiente:

- ✓ Aptitud para identificar, analizar y evaluar las competencias propias: fortalezas y debilidades.
- ✓ Aptitud para reconocer, analizar y evaluar los factores del entorno: oportunidades y riesgos y amenazas.
- ✓ Capacidad para aplicar el pensamiento sistemático y comprender el todo y sus interrelaciones con y entre las partes.
- ✓ Habilidad para expresar el pensamiento creativo o para crear el proyecto de vida personal.
- ✓ Elevado nivel de motivación, especialmente de realización y compromiso.
- ✓ Información amplia y actualizada acerca del entorno, maximice si se considera que este es sumamente cambiante.
- ✓ Firme sentido ético e identificación con los valores morales o integridad personal.

(González Quiñonez, 2013, párr. 27)

Es sumamente útil para la tarea del planteamiento estratégico de un proyecto de vida formularse las siguientes interrogantes:

Pregunta	Descripción
¿Quién?	Cada persona es responsable de emprender su proyecto de vida. Esta es una tarea en la que no cabe a desatención, por las consecuencia negativas que pueden acarrear para la propia vida y la familia
¿Qué?	El proyecto de vida personal constituye una filosofía, una cultura, un proceso, un hábito, una técnica y un arte.

¿Por qué?	Constituye fundamentalmente una valiosa inversión para el futuro que necesariamente deberá realizarse en el momento presente.
¿Cómo?	Las técnicas del planteamiento estratégico personal son variadas, pero una de las más empleadas es un análisis FODA – fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
¿Dónde?	Cualquier momento es oportuno para poder emprender el proceso de planificar la propia vida. El proyecto de vida no puede plantearse no solamente en la adultez tardía y adultez joven, sino también en las etapas de la adultez media, adultez tardía y aún en la ancianidad.
¿Cuándo?	El costo del planteamiento de un proyecto de vida es psicológico, pero para muchas personas es tan alto que no están dispuestos a asumirlo, requiere del pensamiento racional, del pensamiento creativo y también del pensamiento tenaz, además de una actuación comprometida y moralmente integra.

Fuente: (González Quiñonez, 2013)

Está claro de que si no se tiene definido a donde ir es posible llegar a cualquier parte. Y es ahí donde puede surgir la pregunta ¿Sería posible acaso que el capitán de una transatlántico pueda salir del puerto al mando de su nave sin tener una ruta definida de navegación? ¿Podría pensarse que el piloto de un avión comercial se dirija a un destino sin tener una hoja de vuelo definida y autorizada? Y si esto es así por qué razón alguien podría creer que es posible ir por la vida sin tener una dirección definida. (González Quiñonez, 2013, párr. 31)

Peter Drucker padre de la administración, sostiene que la mejor manera de predecir el futuro es creándolo. De manera, pues, que el futuro es también una creación humana en la misma medida que significa pensamiento racional, pensamiento creativo, y pensamiento tenaz para cristalizar los propios objetivos. (González Quiñonez, 2013, párr. 32)

Stephen R. Covey ha desarrollado una valiosa obra en el campo del liderazgo personal, familiar, organizacional y comunitario. Desde su primera obra, "Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva (1989)", hasta la última, "The 8th habit. From effectiveness to greatness (2004)", puede encontrarse en estos hábitos de

la efectividad las bases necesarias para desarrollar el liderazgo personal, primero y el liderazgo interpersonal, después. Liderazgo que necesariamente entraña compromiso para planificar la propia vida. Y ese es precisamente el sentido fundamental del liderazgo, que la persona se convierta en líder de sí mismo. Hombre individualizado y no masificado. Hombre liberado y no alienado. Hombre creador y no castrador. [Covey 2000] (González Quiñonez, 2013, párr. 33)

David McNally en una muy ilustrativa película educativa: "Hasta las águilas necesitan un impulso. Aprendiendo a volar en una época de cambios.", señala cinco características de la personalidad segura de sí misma que conviene revisar porque son necesarias para desarrollar el planteamiento de vida. [McNally 2004] (González Quiñonez, 2013, párr. 34)

Tales características de personalidad, son las siguientes:

✓ **1° Autoestima.**

La persona se valora y respeta a sí misma, consciente de que tiene pleno valor por su humanidad y potencialidad para poder desarrollarse al máximo de sus posibilidades. (González Quiñonez, 2013, párr. 35)

✓ **2° Visión**

La persona tiene en su mente y espíritu un horizonte de desarrollo futuro iluminado por sus sueños que sabe debe edificar en el presente con sus propias decisiones y acciones. (González Quiñonez, 2013, párr. 36)

✓ **3° Propósito**

La persona siente que su vida tiene una finalidad y se plantea objetivos de desarrollo que contribuyen a darle sentido y plenitud a su existencia. (González Quiñonez, 2013, párr. 37)

✓ **4° Compromiso**

La persona es consciente de que vive en una comunidad y que desarrollándose a sí misma puede y debe realizar aportes que beneficien también a los demás. (González Quiñonez, 2013, párr. 38)

2.1.12 Razones para planificar nuestra vida

Las razones mencionadas en este capítulo están directamente relacionadas con lo que hoy en día se llama Inteligencia emocional. Planificar nuestra vida y llevarla a feliz cumplimiento (reconociendo que el planteamiento constituye propiamente un proceso), significa, en la concepción de Daniel Goleman, quien realiza una profunda investigación acerca del concepto de inteligencia emocional aplicado al trabajo y demuestra que quienes alcanzan altos niveles dentro de las organizaciones poseen un gran control en sus emociones, que están motivados y son generadores de entusiasmo. [Goldeman 2000] (González Quiñonez, 2013, párr. 39)

Esto implica conocerse a sí mismo, tener capacidad de auto controlarse y aptitud para auto motivarse, además de poseer habilidad para la empatía y competencia para las relaciones interpersonales. Goleman afirma que la Inteligencia emocional se puede aprender. A nivel individual, sus elementos son fáciles de identificar y se pueden evaluar y mejorar Indudablemente esta capacidad no es mágico. [Goldeman 1996] (González Quiñonez, 2013, párr. 40)

No nos haremos Ricos sólo con practicarla, pero lo cierto es que si ignoramos el elemento humano estamos destinados al fracaso. En el complejo mundo moderno, el progreso de todo proyecto, en nuestro caso Proyecto de Vida, dependerá cada vez más de la inteligencia emocional. (González Quiñonez, 2013, párr. 41)

10 Razones para planificar nuestra vida

Diez Razones	¿Por qué?
Decisión Personal	<p>Día por día se construye la propia vida presente y futura. Cada cual es entonces arquitecto de su propio destino.</p> <p>La persona no recibe la vida realizada sino que precisamente la crea a lo largo de toda su existencia.</p> <p>Cada persona es inventor de su propia, única y singular existencia.</p>
Responsabilidad Social	<p>La vida constituye una irrenunciable e impostergable responsabilidad personal y social.</p> <p>La persona aprende a ser responsable de su propia vida con el ejercicio de la responsabilidad frente a sí misma y a los demás.</p> <p>El límite de la libertad individual es precisamente el de la responsabilidad social.</p>
Personalidad individual	<p>Plantear la propia vida ofrece la oportunidad de convertirse en una persona plenamente individualizada.</p> <p>Soy lo que soy en este momento, pero al mismo tiempo soy aquello en lo que puedo llegar a convertirme y ser.</p> <p>Por única vez estoy en el mundo, ésta es y será entonces mi única oportunidad de llegar a transformarme en una persona plena.</p>
Respeto a sí mismo	<p>El reconocimiento de que la vida humana es el bien más valioso y hermoso debe empujarnos hasta el límite de nuestras posibilidades.</p> <p>Ser persona humana es elegir serlo con amor hacia uno mismo y los demás.</p> <p>Esforzarse al máximo es también una expresión de respeto hacia sí mismo.</p>
Velocidad de cambio	<p>La persona vive en un momento que es cada vez más interdependiente y globalizado por la velocidad del desarrollo tecnológico que constantemente lanza nuevos y mayores desafíos.</p> <p>El desajuste frente a los cambios de la sociedad cobra una factura muy elevada bajo la forma de pérdida de oportunidades y ganancia de riesgos.</p> <p>Los cambios cada vez lo serán más y más</p>

<p>Afirmación de sí mismo</p>	<p>Planear la vida es también una manera inteligente y creativa de autoafirmación en el mundo.</p> <p>Existe en cada persona el potencial necesario para llegar a convertirse en quien aspira llegar a ser.</p> <p>La agresividad y pasividad se constituyen en debilidades en las relaciones humanas. Es más inteligente expresar asertividad o firmeza en el logro de los propios objetivos de vida.</p>
<p>Motivación de logros</p>	<p>Dirigir la vida es trazar el rumbo correcto hasta convertirla en lo que se anhela llegar a ser.</p> <p>El éxito necesariamente empieza con objetivos claramente definidos en la mente de las personas.</p> <p>Las creencias positivas ayudan definitivamente al logro de los objetivos de la vida.</p>
<p>Oportunidad de realización</p>	<p>La oportunidad de realización se encuentra aquí y ahora, después podría no haber otra oportunidad.</p> <p>Será mejor creer que esta es la mejor época que tenemos para vivir, después de todo es aquella en la que vivimos.</p> <p>Las oportunidades pueden no sólo aprovecharse sino también crearse mediante las fortalezas personales.</p>
<p>Visión del futuro</p>	<p>El futuro de la sociedad por la velocidad de los cambios se encuentra cada vez más cerca del presente hasta llegar a confundirse.</p> <p>La visión del futuro debe comprometer emocionalmente a la persona de tal forma que ésta tenga el poder de actuar y seguir su propio derrotero.</p> <p>El desarrollo de las civilizaciones y el progreso de los individuos pueden explicarse en gran medida por la visión de futuro.</p>
<p>Proyecto de vida</p>	<p>La vida de la persona humana es un proyecto de vida que a cada cual corresponde desarrollar a plenitud.</p> <p>No puede cambiarse el pasado, pero sí puede transformarse el presente para cambiar el futuro.</p> <p>La vida adquiere mayor sentido cuando se vive con propósitos claramente definidos y sentido de contribución social.</p>

Fuente: (González Quiñonez, 2013).

2.1.13 Motivación como motor para la ejecución del proyecto de vida

Proviene del latín en movimiento. La motivación es el conjunto de necesidades físicas o psicológicas, de valores y modelos sociales incorporados, no siempre conscientes, que orientan la conducta de la persona hacia el logro de una meta. (González Quiñonez, 2013, párr. 90)

Para alcanzar una meta, las personas han de tener suficiente activación y energía, un objetivo claro y la capacidad y disposición de emplear su energía durante un período de tiempo lo suficientemente largo para poder alcanzar su meta. La motivación cumple con este hecho de activar y orientar la conducta, la fuerza que está, desde necesidades básicas, como nuestra ansia por la comida, por la intimidad sexual, y nuestro deseo de lograr alcanzarlas. (González Quiñonez, 2013, párr. 91)

La motivación nunca es externa sino que es un factor interno. No se puede identificar motivación con refuerzo o con los estímulos externos sino con el significado personal que tiene ese comportamiento. (González Quiñonez, 2013, párr. 92)

Pues bien, conociendo esto podemos decir que unos de los pilares básicos para el logro y la ejecución del proyecto de vida, sobre todo en la etapa difícil de la adolescencia es sin duda la motivación. Si el adolescente encuentra esa motivación, definitivamente su comportamiento está dirigido a la obtención de objetivos. Definitivamente se distingue un proceso motivacional direccionado a plasmar el proyecto de vida. (González Quiñonez, 2013, párr. 93)

No es el incentivo lo que provoca la respuesta sino el incentivo que lleva al cumplimiento de una meta. Por lo tanto, para lograr concretar el proyecto de vida, muy importante es la motivación. (González Quiñonez, 2013, párr. 94)

Si se afirma que la motivación es vital para que el adolescente logre concretar sus metas, definitivamente la falta de esta motivación merma al adolescente en el camino trazado. Un adolescente desmotivado se le complica el seguir sus ideales y comienza a decaer anímicamente desencadenando una serie de

problemas psicológicos y emocionales. La motivación muchas veces está presente, pero en el camino va diluyéndose, normalmente por factores conocidos. Uno de ellos es la falta de oportunidades. Nuestra realidad muchas veces muestra que no estamos en un país que tenga amplias oportunidades para el desarrollo personal, académico o profesional de los adolescentes. Así como la realidad personal en la que se desenvuelve el adolescente. Es más riesgoso para aquel adolescente que quiere lograr sus objetivos, pero que no tiene los medios económicos suficientes, que para otro que si tiene un nivel económico mejor. Estas faltas de oportunidades. (González Quiñonez, 2013, párr. 95)

2.1.14 Autoestima en la adolescencia y proyecto de vida

La elección de un proyecto de vida suele darse en la adolescencia. En esa época el joven se encuentra enfrentado a múltiples decisiones: Profesionales (qué estudiaré, a qué me quiero dedicar...), personales (identidad sexual, búsqueda de pareja estable o no, inicio de las relaciones sexuales...) e ideológicas (religiosidad, tendencias políticas...). Esto puede crear una gran inquietud en el joven y hace que ésta sea una etapa muy difícil en su vida. (*Mi autoestima*, 2018, párr. 1)

Hay personas que ni siquiera se plantean que tienen que elegir un proyecto de vida. Creen que están determinados por su familia, su lugar de origen, su clase social o el destino y que no merece la pena preocuparse por intentar cambiarlo. Este pensamiento suele esconder el miedo a tomar decisiones y sólo conduce a una baja autoestima, a convertirse en alguien en manos de los demás y a caer en la depresión o en conductas autodestructivas como el consumo de drogas o alcohol. Las personas que no tienen un proyecto de vida claro se sienten desesperadas, se lamentan por los errores del pasado y las oportunidades perdidas, tienen miedo a lo que les traerá el futuro y se dejan llevar por los demás. Por ello, muchos adolescentes, que se encuentran confundidos, buscan un grupo que les diga cómo comportarse, cómo vestir e

incluso cómo pensar, ya que se sienten incapaces de desarrollar una personalidad individual por sí mismos. *(Mi autoestima, 2018, párr. 2)*

Elegir un proyecto de vida ayuda a planificar metas a corto y largo plazo, a luchar por ellas y encauzar la energía de forma positiva. Además, el saber a dónde va y como va a hacerlo, hará que se sienta más seguro de sí mismo y que desarrolle una alta autoestima. Por eso es importante que los padres ayuden a su hijo adolescente en esta tarea. *(Mi autoestima, 2018, párr. 3)*

Para poder elegir un proyecto de vida es imprescindible que los jóvenes se conozcan a sí mismos y que se sientan libres para tomar sus decisiones. Es una tarea importante para los padres que hagan saber a sus hijos que están a su lado para apoyarlos en lo que decidan. *(Mi autoestima, 2018, párr. 4)*

Este proyecto de vida iniciado en la adolescencia nos guiará toda la vida y deberemos ir actualizándolo constantemente según las nuevas relaciones y metas que vayamos consiguiendo *(Mi autoestima, 2018, párr. 5)*

2.1.15 La Autoexpresión personal como fundamento del Proyecto de vida

El proyecto de vida es, en gran medida el fruto de la experiencia anterior de la persona volcada en la actualidad y hacia el devenir.

El Proyecto de Vida es productivo si es un canal para la autoexpresión personal verdadera y la revelación de su sentido social, si es una puerta abierta al mundo, un medio de realización en él y de construcción de la vida propia, tomando en cuenta quién es y las opciones que le presenta la sociedad.

Revelar la autoexpresión personal significa aportar a los demás la identidad propia, que implica no-defensividad. Pero, también es recibir el aporte de los demás, no desconocer los elementos críticos constructivos que se pueden integrar al mejoramiento personal. La Autoexpresión personal implica: Autoconocimiento, Autenticidad, Autodeterminación y Autodesarrollo. *(Hernández, 2010, pág. 7)*

Ser auténtico significa encontrar una forma personal de realizar la propia vida y actividad, para que sea productiva y concordante con el propio "modo de ser". Un proyecto de vida auténtico es aquél que se expresa íntegramente, el que va construyendo anticipadamente una prolongación de lo que se es, en el que las próximas etapas de la vida poseen una verdadera consistencia con la experiencia anterior, con los valores y metas vitales.

Este Proyecto vital, basado en un autoconocimiento adecuado y que expresa la autenticidad personal, puede ser un Proyecto efectivo si se fundamenta en una sólida autodeterminación personal: la independencia de criterio y decisión que supone un desarrollo reflexivo, una madurez personal y una postura autocrítica. La autodeterminación personal implica, además, valoración de las consecuencias sociales de los actos, su contribución y aporte a la sociedad, el conocimiento de la realidad personal y social. (Hernández, 2010, pág. 7)

Por eso, un Proyecto realizador, que se basa en la autodeterminación personal, se debe construir sobre las siguientes premisas:

- ✓ Desarrollo de la imaginación y la anticipación de eventos y escenarios futuros.
- ✓ Representación clara de las metas y aspiraciones, así como las motivaciones y valores que las inspiran, en la dirección de un desarrollo personal progresivo.
- ✓ Elaboración de estrategias de realización que promuevan su logro, autocorrección constante y superación de conflictos.
- ✓ Formación de una disposición a cumplir las tareas y planes. Tenacidad. Disposición al riesgo y al fracaso. Responsabilidad por la consecuencia de las acciones.

Por lo tanto, éstas son cualidades que deben ser promovidas en la formación educativa, desde el aula. La proyección personal y social constructiva y desarrolladora es la expresión del ser y hacer de un individuo armónico consigo mismo y con la sociedad, con una conciencia ética ciudadana para la responsabilidad, la libertad, la dignidad y la felicidad humana. (Hernández, 2010, pág. 8)

2.2 Fundamentos Legales

Los derechos de los ciudadanos guatemaltecos, son condiciones que les permiten alcanzar el desarrollo, la realización, el desenvolvimiento y gozar de una vida segura y estable en el cumplimiento de metas y anhelos. Este derecho se sustenta en leyes, acuerdo etc., que lo protegen y resguardan tales como:

2.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. *(Const., 1993, art. 1)*

Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. *(Const., 1993, art. 2)*

Artículo 20.- Menores de edad. Los menores de edad que transgredan la ley son inimputables. Su tratamiento debe estar orientado hacia una educación integral propia para la niñez y la juventud. Los menores, cuya conducta viole la ley penal, serán atendidos por instituciones y personal especializado. Por ningún motivo pueden ser reclusos en centros penales o de detención destinados para adultos. Una ley específica regulará esta materia. *(Const., 1993, art. 20)*

Artículo 51.- Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social. *(Const., 1993, art. 51)*

Artículo 71.- Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. *(Const., 1993, art. 71)*

Artículo 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y

cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos. *(Const., 1993, art. 72)*

Artículo 74.- Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar. *(Const., 1993, art. 74)*

Artículo 75.- Alfabetización. La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios. *(Const., 1993, art. 75)*

2.2.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto ley no. 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala

Los adolescentes que están en el Sistema de Justicia Penal Juvenil, tiene derecho de una reinserción digno y eficaz, por medio de programas socioeducativos que les brinden las herramientas necesarias para fortalecer sus capacidades; capacidades que les permita ejercer su derecho a un proyecto de vida, derechos plasmados en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, de la cual se citan algunos artículos:

Artículo 4. Deberes del Estado. Es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art, 4)*

Artículo 9. Vida. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art, 9)*

Artículo 11. Integridad. Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art, 11)*

Artículo 15. Respeto. El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art, 15)*

Artículo 16. Dignidad. Es obligación del Estado y de la sociedad en su conjunto, velar por la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, como individuos y miembros de una familia, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrorizador, humillante o constrictivo. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art, 16)*

Artículo 25. Nivel de vida adecuado. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art, 25)*

Artículo 36. Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art, 36)*

Artículo 37. Educación pública. La educación pública deberá ser gratuita, laica y obligatoria hasta el último grado de diversificado. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art, 37)*

Artículo 68. Aprendizaje. Se considera aprendizaje a la formación técnico profesional impartida según las pautas y bases de la legislación de educación en vigor. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art, 68)*

Artículo 80. Protección integral. La protección integral de los niños, niñas y adolescentes deberá realizarse a nivel social, económico y jurídico. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art, 80)*

Artículo 143. Derecho a la igualdad y a no ser discriminado. Durante la investigación y en el trámite del proceso, en la ejecución de las medidas, se respetará a los adolescentes el derecho a la igualdad ante la ley y a no ser discriminados por ningún motivo.

El adolescente tiene derecho a un intérprete gratuito, para que lo asista en todas las diligencias en que sea necesaria su presencia y siempre que no comprenda o no hable el idioma utilizado. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art, 143)*

Artículo 144. Principio de justicia especializada. La aplicación de esta Ley, tanto en el proceso como en la ejecución, estará a cargo de órganos especializados en materia de derechos humanos. El personal que trabaja en los distintos órganos deberá tener una formación especializada en derecho, sociología, psicología, criminología y ciencias del comportamiento, en todos los casos orientada a la adolescencia en conflicto con la ley penal.

El adolescente tiene derecho durante el desarrollo del proceso y la ejecución de la sanción a recibir atención y orientación por parte de un equipo profesional multidisciplinario sobre aspectos legales, sociales, psicológicos, educativos y de salud. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art. 144)*

Artículo 259. Autoridad competente en reinserción y resocialización. La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República es la autoridad competente y responsable de llevar a cabo todas las acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes y de las sanciones de protección. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art. 259)*

En materia de responsabilidad penal de la adolescencia tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Organizar y administrar los programas que sean necesarios para el cumplimiento de las sanciones establecidas en esta Ley.
- b) Brindar servicios de atención terapéutica y orientación psicosocial a los adolescentes que se encuentren cumpliendo una sanción o medida cautelar, así como a sus familiares o responsables.
- c) Informar periódicamente al juez sobre el avance del proceso de reinserción y resocialización del adolescente.
- d) Organizar y administrar los centros especiales de custodia y de cumplimiento de privación de libertad, en sus distintos regímenes, así como velar por el cumplimiento de sus reglamentos, bajo la corresponsabilidad del Secretario de Bienestar Social y el director de cada centro.
- e) Promover, organizar y crear, en concertación con la sociedad civil y participación activa de las comunidades, asociaciones y organizaciones privadas, públicas y no gubernamentales, programas y unidades de apoyo para la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Garantizar que el personal encargado de la ejecución de las sanciones y en contacto directo con los adolescentes, sea competente y suficiente, el cual estará integrado por especialistas profesionales de los campos de educación, salud, trabajo social, psicología, psiquiatría y derecho, con formación especializada en derechos humanos de la niñez y adolescencia. Se promoverá su formación y capacitación continua. *(Decreto Ley 27-2003, 2003, art, 259)*

2.2.3 Instrumentos internacionales básicos sobre los Derechos de la Niñez

En las actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales

115. Los niños necesitan actividades lúdicas, recreativas, físicas y culturales para su desarrollo y socialización. Esas actividades deberían estar concebidas teniendo en cuenta las preferencias y las capacidades de los niños. Se debe consultar a los niños que puedan expresar sus opiniones respecto de la accesibilidad y el carácter apropiado de las instalaciones de juego y esparcimiento. Debe brindarse a los niños muy pequeños y algunos niños con

discapacidad que no puedan participar en los procesos oficiales de consulta oportunidades especiales de expresar sus preferencias. (Unidas, Instrumentos internacionales básicos sobre los Derechos de la Niñez, 2015) (Unidas, Convención sobre los derechos del Niño, 1989)

2.2.4 Las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la Delincuencia Juvenil

Las Directrices deben aplicarse en el contexto de las condiciones económicas, sociales y culturales imperantes en cada uno de los Estados Miembro.

a. Procesos de socialización.

- ✓ Deberá prestarse especial atención a las políticas de prevención que favorezcan la socialización eficaz de todos los niños y jóvenes, a través de la familia, la comunidad, los grupos de jóvenes que se encuentran en condiciones similares, la escuela, la formación profesional y el medio laboral, así como la acción de organizaciones voluntarias. (*Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, 1990*)
- ✓ Se deberá respetar debidamente el desarrollo personal de los niños y jóvenes y aceptarlos en pie de igualdad, como partícipes en los procesos de socialización e integración. (*Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, 1990*)
- ✓ Cuando no exista un ambiente familiar de estabilidad y bienestar y, los intentos de la comunidad por ayudar a los padres en este aspecto, y la familia sustituta no pueda ya cumplir esta función, se deberá recurrir a otras posibles modalidades de colocación familiar, entre ellas los hogares de guarda, la adopción, que en la medida de lo posible deberá reproducir un ambiente familiar de estabilidad y bienestar y, al mismo tiempo, crear en los niños un sentimiento de permanencia para evitar los problemas relacionados con el desplazamiento de un lugar a otro. (*Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, 1990*)
- ✓ Se deberán adoptar medidas y elaborar programas para dar a la familia la oportunidad de aprender las funciones y obligaciones de los padres en relación

con el desarrollo y el cuidado de sus hijos, para lo cual se fomentarán relaciones positivas entre padres e hijos, se hará que los padres tomen conciencia de los problemas de los jóvenes y se fomentará la participación en las actividades familiares y comunitarias. (*Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, 1990*)

b. La educación.

- ✓ Desarrollar actividades que fomenten un sentimiento de identidad y pertenencia a la escuela y a la comunidad.
- ✓ Los sistemas de educación deberán tratar de trabajar en cooperación con los padres, las organizaciones comunitarias y los organismos que se ocupan de las actividades de los jóvenes. (*Idem*)
- ✓ Deberá darse a los jóvenes y a los familiares, información sobre la ley, sus derechos y obligaciones, así como lo que se refiere al sistema de valores universales, incluidos los instrumentos de las Naciones Unidas. Los sistemas de educación deberán cuidar y atender de manera especial a los jóvenes que se encuentran en situación de riesgo social. Deberán prepararse y utilizarse plenamente programas de prevención y materiales didácticos, planes de estudio, criterios e instrumentos especializados.
- ✓ Deberá prestarse especial atención a la adopción de políticas y estrategias generales de prevención y uso indebido, por los jóvenes del alcohol y otras drogas. Deberá darse formación y dotarse de medio a maestros y otros profesionales, a fin de prevenir y resolver estos problemas. (*Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, 1990*)

En cooperación con grupos de la comunidad, los sistemas educativos deberán planificar, organizar y desarrollar actividades extracurriculares que sean de interés para los jóvenes. (*Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, 1990*)

c. La comunidad.

Deberán establecerse servicios y programas de carácter comunitario o, fortalecerse los ya existentes, para que respondan a las necesidades,

problemas, intereses e inquietudes especiales de los jóvenes y ofrezcan a ellos y a sus familiares, orientación adecuada.

Los gobiernos y otras instituciones deberán dar apoyo financiero y de otra índole, a las organizaciones voluntarias que prestan servicio a los jóvenes. *(Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, 1990)*

Según **Alicia Pierini** subsecretaria de Derechos Humanos entre 1991 y 1997, durante la gestión de Carlos Menem. “Toda persona tiene derecho a la vida toda persona tiene derecho a imaginar y proyectar su vida a futuro”. Aun sabiendo que tal proyecto de vida será obviamente condicionado por su situación social, el contexto político-cultural de su comunidad y sus libertades personales, todo en indisoluble dependencia recíproca. Ese derecho al proyecto de vida va pegado al derecho de acceso a la multiplicidad de opciones que ofrece la vida, en cada lugar y en cada tiempo. La vida, sustantivo, se completa con el derecho a la dignidad, que la adjetiva y enmarca desde el seno materno hasta su memoria final

La elaboración de esta doctrina sobre el proyecto de vida proviene de la Corte Interamericana de DD.HH., cuyos fallos –además de solidez jurídica– testimonian el clima, razón y corazón de nuestros pueblos. Sin alharaca y paso a paso, el sistema jurídico regional va descolonizando el guion de los derechos humanos importado de Europa.

América Latina no mira su realidad dividiéndola en social, económica, política, cultural, etc. y por derivación separando los derechos humanos en categorías o generaciones. El derecho al proyecto de vida, planteado desde este lugar en el mundo, adquiere un valor particular, como una señal de luz nacida de la memoria secular de nuestros pueblos, de sus culturas ancestrales, de los siglos de violencias y desigualdades, pobreza, saqueo y explotación. Esta luz sobre el derecho es un salto en calidad.

La Corte Interamericana advierte además que los Estados tienen la responsabilidad de ser garantes de estos derechos humanos hasta su vigencia plena. Vigencia que no podrá alcanzarse en plenitud mientras no sean

erradicadas las injusticias y discriminaciones, la pobreza extrema, el déficit educacional, la explotación laboral, el hábitat indigno y todo lo que obstruya o dificulte el acceso a los bienes sociales, o produzca daños al proyecto de vida. La vida pensada hacia delante y desde el enfoque de derechos nos compromete definitivamente con la justicia social y la soberanía nacional y regional, que son los nuevos nombres de los Derechos Humanos.

2.2.5 Convención de los Derechos del Niño

1. Derecho a una vida digna y de calidad.

- ✓ Derecho a la vida.
- ✓ Derecho a preservar su identidad.
- ✓ Derecho a relacionarse con ambos padres
- ✓ Derecho a la revisión periódica en caso de internamiento.
- ✓ Derecho a un nivel de vida adecuado.
- ✓ Derecho al descanso, esparcimiento y juego.

2. Derecho a la protección social y a la salud.

- ✓ Derecho del niño con discapacidad a recibir cuidados especiales.
- ✓ Derecho del niño al más alto nivel posible de salud.
- ✓ Derecho a beneficiarse de la seguridad social, de las prestaciones sociales cuando corresponda en función de la situación del país y la familia.

3. Derecho a pensar y expresarse libremente y a recibir información.

- ✓ Derecho de libre expresión.
- ✓ Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

4. Derecho a la protección y a la seguridad.

- ✓ Derecho a la protección de la ley.
- ✓ Derechos a la protección contra la violencia y el abuso y asistencia especial del Estado.
- ✓ Derecho a estar protegido contra la explotación económica.
- ✓ Derecho a recibir asistencia jurídica. Derecho a un trato digno en caso de detención y de derechos de rehabilitación y reintegración en la sociedad.

5. Derecho a la educación.

6. Derecho a la participación.

- ✓ Derecho a la libertad de asociación.
- ✓ Derecho a la participación
- ✓ Derecho a la movilidad.

(Convención sobre los derechos del niño, 1989)

Capítulo III

Plan de Acción o de la intervención

3.1 Tema / Título del proyecto

Guía de estrategias lúdicas para docentes que atienden a adolescentes en conflicto con la Ley Penal, de la Sede Guatemala de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.

3.2 Problema seleccionado

¿Por qué la Sede Departamental no cuenta con una guía que contenga estrategias que desarrollen en los adolescentes las destrezas necesarias para formular su proyecto de vida?

3.3 Hipótesis acción

Si los profesionales aplicaran una estrategia didáctica lúdica que despierte en el adolescente la inquietud de lograr su desarrollo personal, entonces los adolescentes podrían plantearse un proyecto de vida.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

La intervención se realizará en la Sede Departamental Guatemala, órgano de desconcentración de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, ubicado en la zona 9 del Municipio de Guatemala.

3.5 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

Sede Departamental Guatemala,

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala.

3.6 Justificación de la intervención

Tener una guía con estrategias lúdicas que permitan también la reflexión, le da la oportunidad al profesional de crear espacios que propicien reflexiones en los adolescentes; flexiones que les lleven a preguntarse ¿Quiénes son?, ¿Quién

quieren ser?, ¿Qué quieren hacer de su vida? y ¿Hacia dónde van?, encontrar las respuestas a estas incógnitas le permita darse cuenta de sus aspiraciones y anhelos; descubrir las cualidades que lo lleven formular una carrera, un oficio con el que puedan desarrollarse en el futuro, y por consiguiente construir un proyecto de vida sería una herramienta para establecer metas y objetivos definidas para su vida personal y laboral.

Elaborar su proyecto de vida permitirá que el adolescente crezca como persona y maneje las múltiples demandas actuales de manera eficiente, satisfaciendo así expectativas en cuanto a su compromiso con la familia, la comunidad y la ciudadanía.

Dada la importancia de que la juventud formule su proyecto de vida, se propone la creación y aplicación de una Guía de estrategias lúdicas

3.7 Descripción de la intervención

La guía de estrategias a implementar, será una herramienta que dinamice la labor de los profesionales, por medio de estrategias creativas para generar un cambio significativo en los adolescentes para que formulen su proyecto de vida.

El material cuenta con una estructura de 4 capítulos

Capítulo 1: Mi punto de partida permitir el autoconocimiento, cuáles son sus valores más esenciales y las áreas a mejorar, con la finalidad de definir con objetividad y coherencia hacia dónde dirigir sus esfuerzos.

Actividades que lo componen:

- ✓ Mis fortalezas y debilidades
- ✓ Examen de paradigmas “¿Qué me limita?”
- ✓ Comunicación asertiva
- ✓ “La Parábola del Burro”

Capítulo 2: ¿Quién soy? Su objetivo es fortalecer los valores personales y familiares que rigen la conducta del adolescente en su entorno social y familiar.

Actividades que lo componen:

- ✓ “Me pongo tus zapatos”
- ✓ “De dónde vengo”

- ✓ “Sí sé quién soy”

Capítulo 3: Quien seré, convertir mis sueños en realidad: su objetivo general es propiciar el desarrollo integral de los adolescentes por medio de la identificación y seguimiento de sus metas, tomando en cuenta sus habilidades y fortalezas para alcanzar su meta.

Actividades que lo componen:

- ✓ “El Juego de la Bolsa”
- ✓ “Estableciendo metas/Caminando con los ojos cerrados”
- ✓ “Hacer realidad un sueño” charla de un conferencista
- ✓ “El árbol de los logros”

Capítulo 4: El plan de mi vida su objetivo general es descubrir las bases y procesos fundamentales con que los adolescentes deben tener en el momento de realizar su proyecto de vida.

Actividades que lo componen:

- ✓ “Mi vocación”
- ✓ “Visión de futuro”
- ✓ “Mi compromiso con mi plan de vida”

Cada capítulo contiene:

- ✓ Agenda con tiempos estimados de cada actividad
- ✓ Estrategia de entrada aplicando un ejercicio para romper el hielo con juegos rápidos y sencillos en el que los adolescentes interactúen entre ellos y genere un ambiente de confianza;
- ✓ Estrategia de desarrollo de la actividad que contienen conceptos claves de apoyo al facilitador y la actividad principal enfocada en reforzar el tema primordial
- ✓ Se complementa utilizando técnicas con audiovisuales, videos los cuales su función es la de motivar y mejorar la comprensión del tema
- ✓ Estrategia de cierre un espacio de reflexión que permita a los adolescentes expresar sus opiniones y sacar conclusiones de la lección aprendida.

- ✓ Aplicación de un cine foro como actividad de cierre de la guía, enfocado en recrear un espacio de unión y convivencia, así también reforzar valores aprendidos.
- ✓ Finaliza la guía con la reflexión de un proyecto de vida.

3.8 Objetivos de la intervención

General:

Fortalecer estrategias didácticas de profesionales en el área de docencia y trabajo social, por medio de una guía con sentido lúdico que oriente y ayude a reflexionar al adolescente en la toma de decisiones con respecto a su futuro y metas a largo, mediano y corto plazo en su vida.

Específico:

- ✓ Diseñar una guía lúdica para fortalecer estrategias didácticas de profesionales en la Sede Departamental.
- ✓ Socializar con los profesionales una metodología que propone escenarios creativos.
- ✓ Capacitar a los profesionales en la aplicación de la guía propuesta.

3.9 Metas

- ✓ Entrega de 10 guías con estrategias impresas a los profesionales de la Sede Guatemala.
- ✓ Realizar proceso de socialización con los 10 profesionales de la Sede Departamental Guatemala de la Secretaria de Bienestar Social.

3.10 Beneficiarios

Directos

- ✓ Profesionales que conforman equipo multidisciplinario (Pedagogo, Psicólogo y Trabajador social)
- ✓ Adolescentes que asistente a los programas de la Sede Departamental Guatemala

Indirectos

- ✓ Padres de Familia

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- ✓ Reunión con la Directora de la Sede Departamental y profesionales del equipo multidisciplinario.
- ✓ Recopilación de información institucional y contextual de la institución avalada y avaladora e identificación de carencias.
- ✓ Priorización de los problemas encontrados.
- ✓ Recolección, selección, organización de contenidos para guía de estrategias.
- ✓ Diseño y edición de la guía de estrategias.
- ✓ Impresión del primer ejemplar
- ✓ Socialización guía de estrategias con los profesionales de la Sede Guatemala.
- ✓ Aprobación del proyecto por parte de la Dirección Sede Departamental.
- ✓ Entrega de guías de estrategias impresas a los profesionales de la Sede.

3.12 Cronograma 2018

Actividades	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión con la Directora de la Sede Departamental y profesionales del equipo multidisciplinario	P																							
Recopilación de información institucional y contextual de la institución avalada /avaladora, identificación de carencias	P																							
Priorización de los problemas encontrados	P																							
Recolección , Selección, organización de contenidos para guía de estrategias	P																							
Diseño y edición guía de estrategias	P																							
Impresión del primer ejemplar guía estrategias	P																							
Socialización guía de Estrategias los profesionales de la Sede	P																							
Aprobación del proyecto por parte de la Dirección Sede Departamental	P																							
Entrega de guía de estrategias impresas a los profesionales de la Sede	P																							

Se entregó carta de solicitud de Ejercicio Profesional Supervisado en la Sede Departamental Guatemala el 18 de enero del 2018, por actividades propias de la Sede no fue posible iniciar con la ejecución del ejercicio profesional supervisado, se acordó con la Licenciada Lucila Santa Cruz iniciar en el mes de abril.

3.13 Técnicas metodológicas

De acuerdo a la población con la que trabaja la Institución se utilizarán las siguientes técnicas: observación, entrevista y análisis documental con el fin de obtener información y datos verídicos que contribuirán a la estructuración de la propuesta.

✓ **Observación**

Se realiza por medio de records anecdóticos, que permitió llevar un registro de los fenómenos observados, más importantes y relevantes de la institución.

✓ **Entrevistas**

Se elabora cuestionario para entrevistar a los profesionales del equipo Multidisciplinario y trabajadores de la Sede Departamental Guatemala.

✓ **Investigación bibliográfica:**

Para ampliar el conocimiento del tema abordado se realizó investigación bibliográfica documentos de otros autores, libros, artículos de revisas, etc. Se visita la Sede Departamental Guatemala y la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República con el fin de recopilar información de manuales y o documentos escritos.

3.14 Recursos

Humano:

- ✓ Directora Sede Departamental Guatemala
- ✓ Profesionales del Equipo Multidisciplinario
- ✓ Asesora Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Estudiante Epesista

Materiales:

- ✓ Materiales de oficina
- ✓ Papel bond
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Tinta impresora
- ✓ Libros de texto
- ✓ Acceso a internet
- ✓ Lapiceros
- ✓ Fotocopias e impresiones
- ✓ USB
- ✓ Descarga videos de Internet

3.15 Presupuesto

No.	Insumos	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
1	Resmas de papel bond tamaño carta	2	Q 25.00	Q 50.00
2	Cartucho de tinta negra y a color para impresora	2	Q 100.00	Q 200.00
4	Internet	03 meses	Q 200.00	Q 600.00
5	Transporte		Q 380.00	Q 380.00
6	Impresión y empastado de 10 Guía de estrategias		Q 100.00	Q 1000.00
7	Imprevistos		Q 300.00	Q 300.00
Total				Q 2530.00

El costo de impresión de la guía fue financiado por la Sede Departamental, con la autorización de la Directora.

3.16 Responsables

- ✓ Dirección Sede Departamental Guatemala
- ✓ Profesionales del Equipo Multidisciplinario
- ✓ Epesista coordinadora ejecutora del proyecto

3.17 Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención

Actividades		Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Reunión con la Directora de la Sede Departamental y profesionales equipo multidisciplinario	P																													
	E																													
Recopilación de información institucional y contextual de la institución avalada y avaladora e identificación de Carencias	P																													
	E																													
Priorización del problema encontrados	P																													
	E																													
Recolección, selección, organización contenidos para guía de estrategias	P																													
	E																													
Diseño y edición guía de estrategias	P																													
	E																													
Impresión ejemplar Guía de estrategias	P																													
	E																													
Socialización Guía de estrategias profesionales de la Sede	P																													
	E																													
Aprobación del proyecto por parte de la Dirección Sede Departamental Licda. Lucila Santa Cruz	P																													
	E																													
Aprobación de Guía de estrategias por la directora de la Sede Departamental, Licda. Anabella del Carmen Guzmán Vásquez	P																													
	E																													
Entrega de guías de estrategias impresas a los profesionales de la Sede	P																													
	E																													

Según cronograma del plan de acción, el calendario se corre una semana aproximadamente en cada actividad, inicialmente en la recolección de la información tomo más tiempo del planificado, aun cuando hay información en la web, requirió solicitud de permisos para acceder a manuales de funciones tanto en la entidad avalada como la avaladora, y a la disponibilidad de atención de los funcionarios a cargo de esta información. En el caso de la socialización y revisión de la guía de estrategias se debía esperar la disponibilidad de tiempo del Licenciado Prudencio Sánchez y los demás profesionales, ya que, por planificación de sus actividades, se requiere que hagan visitas a centros de estudios según programa que tengan asignado. Con respecto a la aprobación de la propuesta, durante la quincena del mes de septiembre se realizó traslado de funciones en la dirección de la Licenciada Lucila Santa Cruz hacia la Licenciada Anabella Del Carmen Guzmán, por lo que se requiere un lapso de un mes para que la nueva directora aprobara el proyecto, haciendo entrega de la carta de aprobación el 11 de octubre y los 10 ejemplares impresos a finales del mes de octubre.

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividad	Resultado
1	Entrega solicitud Ejercicio Profesional Supervisado a la Sede Departamental Guatemala	El 18 de enero del 2018 se hace entrega de carta de solicitud para realizar Ejercicio Profesional Supervisado a la Licenciada Lucila Santa Cruz Directora Sede Departamental Guatemala, Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, ubicada en la 4ª avenida 12-38 zona 9. Por capacitaciones y planificaciones de los programas del año 2018, se llegó al acuerdo con la Licenciada Santa Cruz iniciar el Ejercicio Profesional Supervisado en el mes de abril 2018. Durante los meses de febrero y abril la estudiante epesista realizo voluntariado.
2	Reunión con la Directora de la Sede Departamental y profesionales del equipo multidisciplinario.	Se realiza reunión en la primera semana del mes de abril con la Licenciada Lucila Santa Cruz, quien autoriza iniciar el Ejercicio Profesional Supervisado en su sede, asignando al Licenciado Prudencio Sánchez quien será mediador y apoyo dentro de la institución al estudiante epesista.
3	Recopilación de información institucional y contextual de la institución avalada y avaladora e identificación de carencias.	Se realiza recopilación de información institucional y contextual de la Sede Departamental Guatemala avalada y de la Secretaria de Bienestar Social avaladora, se llevan a cabo las visitas para realizar el levantamiento de la información requerida, se consultan fuentes de internet y manuales de operaciones, información requerida para la etapa del diagnóstico, con el apoyo de listas de cotejo. Con base a lo observado se listan el listado de carencias encontradas.
4	Priorización de los problemas encontrados.	En reunión con la Licenciada Lucila Santa Cruz y el Licenciado Prudencio Sánchez en conjunto con la estudiante epesista se prioriza problema, se selecciona el problema con más posibilidad de solución y aporte.
5	Recolección, selección, organización de contenidos para guía de estrategias	Se realiza investigación de distintas técnicas y herramientas participativas para armar una guía que permita solucionar el problema encontrado, por medio de las actividades que propicien espacios de

		reflexión durante las actividades con los adolescentes.
6	Diseño y edición de la guía de estrategias.	Se organizan los temas de la guía dividiéndola en 4 capítulos, se arman esquema de las actividades según el tema, usando una secuencia didáctica de inicio, desarrollo y cierre, se acompañan las actividades de videos encontrados en la red que motiven a la reflexión. Se muestran versiones previas de la guía de estrategias al Licenciado Prudencio Sánchez a las cuales se hicieron ajustes en el proceso de diseño y edición.
7	Impresión del primer ejemplar Guía de estrategias	Revisión documento finalizado por parte del Licenciado Prudencio Sánchez. Quien prevalida la guía para poder continuar con la socialización.
8	Socialización Guía de estrategias con los profesionales de la Sede Guatemala	Durante la actividad se tuvo interacción con los profesionales, se comparte la estructura de la guía de estrategias, los objetivos principales, la importancia de convertir la motivación de los adolescentes como herramientas para el éxito, el grado en que los motiven podría determinar el éxito de su charla.
9	Aprobación del proyecto por parte de la Dirección Sede Departamental.	Se presenta Guía de estrategias lúdicas para docentes que atienden a adolescentes en conflicto con la Ley Penal, de la Sede Guatemala de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, a la Licenciada Anabella del Carmen Guzmán, nueva directora de la Sede Departamental Guatemala, quien reviso a detalle el documento, sin presentar objeción procedió a aprobarlo. Se gestionó con la Licenciada Anabella que la Sede financiera la impresión y encuadernación de las guías.
10	Entrega de guías de estrategias impresas a los profesionales de la Sede.	Una vez aprobada la guía, se entregan 10 ejemplares impresos a color y versión digital del documento completo con los videos complemento de las actividades, estos servirán de apoyo a las actividades. Se hace entrega de USB con la información en digital para que quede a disposición de los profesionales.

4.2 Productos, logros y evidencias

Producto	Logros
a) Elaboración de la Guía de estrategias lúdicas para docentes que atienden a adolescentes en conflicto con la Ley Penal, de la Sede Guatemala de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	✓ Queda a disposición de la Sede Departamental 10 ejemplares impresos y copia digital de la guía para su reproducción según sea necesario, también los audiovisuales que acompañan las actividades descargados de internet así como la url de donde fueron bajados, para que puedan ser aplicados con los adolescentes en los programas que ellos crean convenientes y donde mejor aplique.
b) Socialización de la Guía para conocimiento de los profesionales de la Sede	✓ Que la guía sea parte de las herramientas de apoyo para los profesionales en la atención especial que brinda a los adolescentes.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



**Guía de estrategias lúdicas para
docentes que atienden a adolescentes en
conflicto con la Ley Penal, de la Sede
Guatemala de la Secretaría de Bienestar
Social de la Presidencia**

**Sede Departamental
Guatemala**

Elsa María Mash González

Estudiante epesista



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  humanidades

Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante recopilador

*Elsa María Mash González
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos*

Guatemala, 2018



*Guía de estrategias lúdicas para docentes
que atienden a adolescentes en conflicto
con la Ley Penal, de la Sede Guatemala de
la Secretaría de Bienestar Social de la
Presidencia*

INDICE

Marco Legal	i
Introducción	ii
Orientación metodologica para la aplicación de la guía de estrategias	1
Objetivo general	1
Objetivo específico	1
Sugerencias para el facilitador	1
Metodología	2
Perfil del facilitador	3
El buen Animador:	3
Potenciar la motivación intrínseca	4
Los métodos participativos en Pedagogía:	4
Las estrategias Participativas	5
Proyecto de vida	5
Capítulo 1 Mi punto de partida	8
1.1 actividad “Mis fortalezas y debilidades”	9
1.2 Actividad Examen de paradigmas;¿Qué me limita?”	12
1.3 Actividad “Comunicación asertiva”	17
1.4 actividad “La parábola del burro”	20
Capítulo 2 ¿Quién soy?	24
2.1 Actividad “Me pongo tus zapatos”	26
2.2 Actividad “De dónde vengo”	30
2.3 Actividad “Si sé quien soy”	35
Formato recurso para el facilitador	37
Capítulo 3 ¿Quién Seré?: convertir mis sueños en realidad	38
3.1 Actividad “El juego de la bolsa”	40
3.2 Actividad “Estableciendo metas / caminando con los ojos cerrados”	44
3.3 Actividad “Hacer realidad un sueño”	48
Hoja de recurso para conferencista invitado	50
3.4 Actividad “El arbol de los logros”	51
Capítulo 4 El plan de mi vida	55
4.1 Actividad “Mi vocación”	57
4.2 Actividad “Visión de futuro”	61
4.3 Actividad “Mi compromiso con mi plan de vida”	66
Bibliografía	72

Marco Legal

Es un derecho acceder al conocimiento de los derechos y es una responsabilidad ofrecer materiales que contribuyan a tal fin. Así mismo es una necesidad que los niños y adolescentes se capaciten para tener una conducta autónoma y auto regulado, que sepan actuar como agentes causales en su propia vida, hacer elecciones y tomar decisiones, en definitiva que desarrollen su autodeterminación.

Según la Convención de los Derechos del Niño:

1. Derecho a una vida digna y de calidad.
 - Derecho a la vida.
 - Derecho a preservar su identidad.
 - Derecho a relacionarse con ambos padres
 - Derecho a la revisión periódica en caso de internamiento.
 - Derecho a un nivel de vida adecuado.
 - Derecho al descanso, esparcimiento y juego.
2. Derecho a la protección social y a la salud.
 - Derecho del niño con discapacidad a recibir cuidados especiales.
 - Derecho del niño al más alto nivel posible de salud.
 - Derecho a beneficiarse de la seguridad social, de las prestaciones sociales cuando corresponda en función de la situación del país y la familia.
3. Derecho a pensar y expresarse libremente y a recibir información.
 - Derecho de libre expresión.
 - Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
4. Derecho a la protección y a la seguridad.
 - Derecho a la protección de la ley.
 - Derechos a la protección contra la violencia y el abuso y asistencia especial del Estado.
 - Derecho a estar protegido contra la explotación económica.
 - Derecho a recibir asistencia jurídica. Derecho a un trato digno en caso de detención y de derechos de rehabilitación y reintegración en la sociedad.
5. Derecho a la educación.
6. Derecho a la participación.
 - Derecho a la libertad de asociación.
 - Derecho a la participación
7. Derecho a la movilidad.

INTRODUCCIÓN

La presente guía está dirigida a los profesionales de la Sede Departamental, Secretaría de Bienestar Social, con el objetivo de proporcionarles una herramienta pedagógica conteniendo una metodología centrada a una didáctica socializadora, que facilite el intercambio de experiencia y emociones, que desarrollen habilidades de expresión y transmisión de opiniones, que puedan repercutir en la vida de adolescente.

Se quiere incentivar la participación del adolescente en su proceso de reinserción por medio de generar de un clima de confianza y aceptación. Se propone una estrategia didáctica que busca desarrollar capacidades, habilidades, pensamiento crítico y valores, que puedan usar en su interacción con la sociedad y en ambiente personal.

Se proponen dinámicas grupales enfocadas en la empatía, el sentido de pertenencia, valores, el conocimiento de sí mismo, de sus metas a corto y largo plazo. Dinámicas que sean un instrumento de liberación de emociones, que hagan posible el intercambio de experiencias y sentimientos; que permitan superar dificultades emocionales y sociales.

Finalmente que el adolescente desarrolle el sentido de sí mismo como un ser único, distinto y autónomo, que tome conciencia de sus fortalezas, que pueda probarlas y desarrollarlas para al alcanzar su autoconfianza y este consciente que debe forjar su presente y su futuro con responsabilidad, y que paso a paso vaya formulándose el proyecto de lo que quiere ser en su vida.

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA DOCENTES QUE ATIENDEN A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, DE LA SEDE GUTEMALA DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA.

Con la presente guía se pretende aprender – jugando, la metodología que se propone contiene procesos lúdicos, expresivos, reflexivos. El principal ingrediente es la motivación en las actividades lúdicas, que propicien un clima de confianza y respeto, que estimule la atención y la disposición a participar.

Lea la guía para que pueda familiarizarse y apropiarse de los pasos y los procesos que se proponen.



OBJETIVO GENERAL

Brindar orientación metodológica al facilitador para desarrollar en los adolescentes, destrezas, que le permita orientarlos en la toma de decisiones asertivas, y logren alcanzar autonomía que les motive a construir su propio futuro.



OBJETIVO ESPECÍFICO

Concientizar a los adolescentes de su realidad y que los motive a construir su proyecto de vida.



SUGERENCIAS PARA EL FACILITADOR:

- ✦ La guía es un material para trabajar con adolescentes, el facilitador puede y tiene la capacidad de apropiarse, recrear y enriquecerlo desde su conocimiento, experiencia y estilo de trabajo personal.
- ✦ Prepare el material conceptual necesario para resolver dudas, ampliar y profundizar las explicaciones de los temas que se exponen.
- ✦ Los ejemplos o situaciones presentados podrían varias de acuerdo con el criterio del facilitador, del grupo o situaciones observadas por el facilitador.
- ✦ Utilice un lenguaje sencillo, claro e incluyente.
- ✦ Inicie las actividades dando la bienvenida de forma cordial, propiciando desde el primer momento un ambiente de empatía, confianza y libertad de expresión.
- ✦ Explique la importancia de trabajar con respeto a la diferencia, la confianza y confidencialidad mutua.
- ✦ Oriente las actividades hacia la construcción de la identidad y la autonomía.
- ✦ Fomente la participación entre los adolescentes, estimule la capacidad reflexiva y creativa.



✚ Verifique que el mensaje sea bien comprendido, observe y escuche a cada adolescente, con el propósito de captar señales que indiquen que es necesario reiterar lo dicho o aclarar algo.

METODOLOGÍA

Durante el proceso de las actividades se desarrollara una metodología participativa, partiendo de teorización o conceptualización, experiencias y reflexión. La estructura de la guía de estrategias fue diseñada para que sea aplicada en el orden sucesivo como que se presenta para mejorar la comprensión y alcanzar el objetivo planteado.

Compuesta de 4 capítulos que deberán ser empleados de forma planificada, organizadas y en orden:

1. Capítulo 1: Mi punto de partida:
 - 1.1 Mis fortalezas y debilidades
 - 1.2 Examen de paradigmas ¿Qué me limita?
 - 1.3 Comunicación asertiva
 - 1.4 La Parábola del burro
2. Capítulo 2: ¿Quién soy?
 - 2.1 Me pongo tus zapatos
 - 2.2 De dónde vengo
 - 2.3 Si sé quién soy / Mi marca personal
3. Capítulo 3: Quien seré: Convertir mis sueños en realidad
 - 3.1 El juego de la bolsa
 - 3.2 Caminando con los ojos cerrados
 - 3.3. Hacer realidad un sueño
 - 3.4 El árbol de los logros
4. Capítulo 4: El Plan de mi vida
 - 4.1 Mi vocación
 - 4.2 Visión de futuro
 - 4.3 Mi compromiso con mi plan de vida

En cada capítulo encontrará un objetivo general y sus objetivos específicos según el tema y actividades que lo componen para lograrlos:

- ✦ Juegos para romper el hielo es una técnica que consisten básicamente en fomentar un buen ambiente en el grupo que comparte o va a compartir un espacio en común, ayudan a reducir la tensión y la vergüenza inicial, ayudan a desarrollar un sentimiento de bienestar, favorecen procesos colaborativos, y ayudan a que los miembros del grupo se conozcan y se integren.
- ✦ Conceptos claves que darán una idea global del tema del capítulo, que servirán de soporte al facilitador para dar los puntos importantes que le permiten fijar el conocimiento.
- ✦ La utilización de videos motivacionales como medio de didáctico cuyo contenido permita despertar el interés del adolescente.
- ✦ Una vez que haya terminado el juego es necesario un espacio de reflexión, que evoque las emociones y los pensamientos sobre la actividad presentada; valore la opinión de los adolescentes y acéptelas tal como son.



PERFIL DEL FACILITADOR

Que el facilitador posea las siguientes habilidades que le permitan un mejor desarrollo de las actividades propuestas:

- ✦ Actitud amable, creativa y empática
- ✦ Motivación para el trabajo en equipo y desarrollo de las actividades
- ✦ Destreza y habilidad para la comunicación clara y asertiva



EL BUEN ANIMADOR:

✦ Deja hacer: Trabaja para hacer trabajar a los demás, distribuyendo bien las tareas.

- ✦ Cuida la vida interna del grupo: Eliminando las tensiones y frustraciones, dando espacio al que piensa diferente, para lograr un ambiente que permita que todos maduren.
- ✦ Sabe que el grupo no es la suma de sus miembros: Influenciable por fuerzas internas o externas (presiones, prisas, ambiente) se preocupa de controlar las posibles fuentes de influencia.
- ✦ Es consciente de que el grupo tiene vida fuera del grupo.
- ✦ La unión del grupo se construye más con valores que con risas, más con esfuerzo que con palabras
- ✦ Cada uno de los miembros del grupo tiene su aportación específica que ofrecer a la tarea común.
- ✦ Se siente como uno más dentro del grupo.



POTENCIAR LA MOTIVACIÓN INTRÍNSECA

Pese a que es un tipo de motivación que, por definición, nace del interior de la persona, lo cierto es que existen estrategias para potenciar la motivación intrínseca:

- ✦ Intentar asociar las actividades de la clase con los intereses del estudiante: deportes, música, eventos de actualidad, cultura audiovisual, etc.
- ✦ Despertar la curiosidad del estudiante apelando al factor sorpresa. Por ejemplo, señalando discrepancias existentes entre determinadas creencias de la mayoría de la gente sobre muchos temas y la realidad.
- ✦ Utilizar juegos y actividades, on line y físicas, para hacer las clases más divertidas, amables y cercanas a los alumnos.
- ✦ Introducir variedad en la organización y estructura de las clases para no aburrir a los alumnos con una excesiva monotonía.
- ✦ Ceder el protagonismo a los estudiantes.

A continuación se presentan conceptos de métodos de enseñanza activos para sustentar la metodología utilizada:



LOS MÉTODOS PARTICIPATIVOS EN PEDAGOGÍA:

Se exponen algunos aspectos esenciales de la metodología participativa y su aplicación en el proceso pedagógico. Se destaca el método participativo como una forma de integrar en la enseñanza las posibilidades que brinda el trabajo en grupo y que este no transcurra como una variable independiente y no controlada sino que devenga en un elemento potencializador de las capacidades y potencialidades del individuo, lo cual es aprovechado para la recreación del conocimiento por el propio grupo. Las técnicas participativas como el arsenal instrumental de esta metodología son abordadas en sus aspectos esenciales.

Los Métodos Participativos se presentan como un conjunto de procedimientos lógicamente estructurados para lograr algún objetivo, es un camino que debe ser construido con una dirección y que se manifiesta en la práctica, es decir, no es un camino prefabricado, Sin reducirse a un conjunto de técnicas e instrumentos, estas lo expresan.

Los Métodos Participativos, aplicados a la enseñanza, siguen este fundamento. Su utilización en la educación tiende a ser identificado con el empleo de técnicas participativas muy diversas y es como si con su utilización se tuviera la garantía del éxito en el proceso, asegurando fundamentalmente la motivación en este nivel inicial de análisis estaríamos restringiendo las posibilidades ilimitadas que nos brinda su aplicación. (Orama Viera, Joa, García Rodríguez, Azze Pavón, & Teresa, 2002)

LAS ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS

Las estrategias participativas constituyen instrumentos útiles para las estrategias de intervención en grupos. Intervenir en un grupo significa buscar un cambio en el proceso que se ha propuesto, para los integrantes del grupo. El cambio debe ser planificado, éticamente correcto y requiere de una tecnología específica y de una concepción teórica metodológica. Por lo tanto, no es privativo su uso para el área docente, donde quiera que se trabaje para educar al individuo, son instrumentos útiles. Necesitamos sentirnos bien, expresar nuestros sentimientos, comunicarnos y vivir en plenitud, siendo responsable de nuestros actos, pero en este Siglo XX, caracterizado por cambios y prisas, donde la tecnología avanza a pasos agigantados y nos impone cada día nuevas demandas, a veces no existe el tiempo para pensar en estos términos.

Las técnicas participativas:

- ✦ Permiten crear un espacio y establecer una relación diferente entre educadores y educandos.
- ✦ Son solo instrumentos en proceso de formación.
- ✦ Se caracterizan por su carácter abierto, flexible, participativo grupal y práctico vivencial. Son un pretexto para facilitar que el grupo reflexione, dialogue, comparta, analice, exprese sus ideas y sentimientos, etc., partiendo de su propia realidad y experiencia, con sus propios códigos, de una forma amena, motivadora, que suscite y mantenga el interés.
- ✦ Favorecen la participación y la implicación individual y colectiva, de manera que los contenidos del proceso educativo adquieran un sentido personal para los participantes.
- ✦ Constituyen un conjunto de “herramientas” que facilitan llevar a cabo una metodología para la enseñanza.

(Orama Viera, Joa, García Rodríguez, Azze Pavón, & Teresa, 2002)

Las estrategias participativas facilitan el proceso de aprendizaje, como se plantea, al desarrollar un proceso colectivo de discusión y reflexión, colectivizar el conocimiento individual, enriquecerlo y potenciar el conocimiento colectivo, permitir desarrollar una creación colectiva del conocimiento donde todos somos partícipes en su elaboración y por lo tanto, también sus implicaciones prácticas.



PROYECTO DE VIDA

El proyecto de vida constituye un pilar fundamental que guía la formación y desarrollo de todo ser humano. Desde esta perspectiva, se puntualiza la construcción de un plan de vida como una herramienta que permite establecer metas definidas en el contexto personal y laboral que genere cambios y transformaciones a nivel individual.

El proyecto de vida tiene fundamentos teóricos:

- ✦ Conceptualización
- ✦ Lineamientos para su elaboración
- ✦ La importancia del mismo así como también

- ✦ La relevancia e influencia de la inteligencia emocional y
- ✦ Las variables socio-afectivas especialmente para el adolescente.

Es pertinente que el adolescente tenga plenamente claro e identifique:

- ✦ ¿Quién es?
- ✦ ¿Quién quiere ser y hacer en su vida?
- ✦ ¿hacia dónde va?

Esto le permitirá actuar y transformar plenamente su propia vida y la de una sociedad en general.

De allí pertinencia de responder asertivamente las interrogantes:

- ✦ ¿Quién soy?
- ✦ ¿Quién seré?
- ✦ ¿Qué tengo?
- ✦ ¿Qué necesito?

El proyecto de vida debe representar una alternativa para plantearse metas reales con una dirección para plantearse metas reales con una dirección bien establecida y factible de ser empleada dado que es una guía que orienta el alcance de las metas que se propone y la evaluación continua de su actuación en la consecución de las mismas.

Es fundamental para el adolescente identificar con absoluta claridad, las metas que se desean alcanzar para así desarrollar un plan de vida a corto, mediano y largo plazo con energía y disciplina que conduzca a la autorrealización personal y profesional.

Para que el adolescente pueda construir su proyecto de vida, debe cumplir con ciertas condiciones básicas, de tal forma que asegure la conservación y el desarrollo de sus potencialidades en su educación, en su salud y en su comunidad familiar.

Trabajando:

- ✦ Autoestima
- ✦ Auto concepto
- ✦ Autoimagen
- ✦ Autoconfianza
- ✦ Auto aceptación

Habilidades sociales como

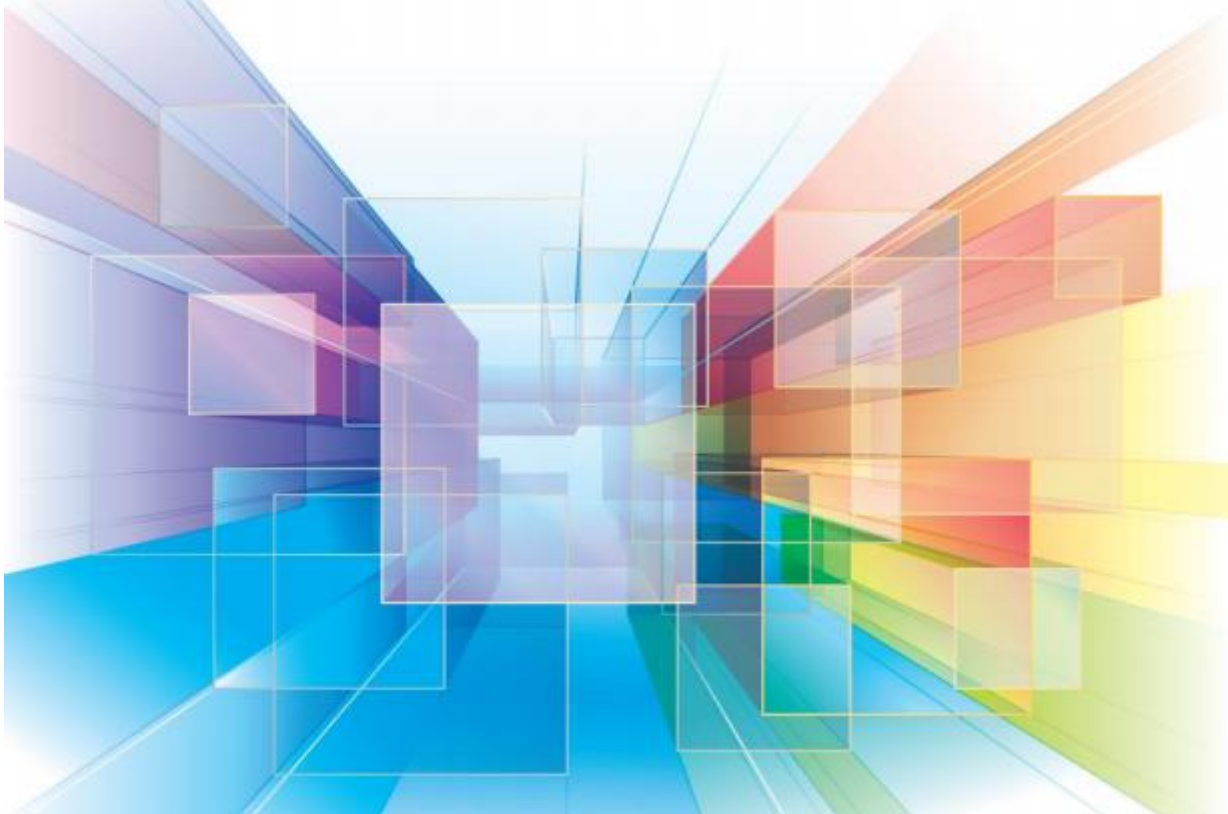
- ✦ Comunicación
- ✦ Asertividad

(Larrieur, 2017)

Mi punto de partida

Capítulo 1

Permitir el autoconocimiento, cuáles son sus valores más esenciales y las áreas a mejorar, con la finalidad de definir con objetividad y coherencia hacia dónde dirigir sus esfuerzos.



MI PUNTO DE PARTIDA

OBJETIVO GENERAL:

Permitir el autoconocimiento, cuáles son sus valores más esenciales y las áreas a mejorar, con la finalidad de definir con objetividad y coherencia hacia dónde dirigir sus esfuerzos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✚ Crear conciencia en el adolescente de sus fortalezas y debilidades, ya que no solo les permitirá abrirse a los demás, sino les ayudará a tener claro sentido de sí
- ✚ Que el adolescente rompa la tradición perceptiva que ha mantenido y desarrolle una manera de pensar que lo haga más receptivo y visionario ante las ideas que le proponga
- ✚ Transmitir información de forma fácil, directa y transparente por medio de un lenguaje sencillo y claro.
- ✚ Identificar cualidades y destrezas resilientes que les permita demostrar sus fortalezas y habilidades más allá de sus limitaciones.

ACTIVIDADES

1. Mis fortalezas y debilidades
2. Examen de paradigmas ¿Qué me limita?
3. Comunicación asertiva
4. La parábola del burro

1.1 ACTIVIDAD "MIS FORTALEZAS Y DEBILIDADES"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiendo el hielo Conocerse y aprender los nombres	15 min.
2	Comunique el objetivo de la actividad	02 min.
3	Conceptos Claves	10 min.
4	Mis fortalezas y debilidades	35 min.
5	Cómo descubrir tus fortalezas personales	05 min.
6	Lluvia de ideas / puntos de discusión	15 min.
7	Reflexión	10 min.



Rompiendo el hielo

Conocerse y aprender los nombres

- ✓ Explica a los adolescentes que habrá una fiesta, que cada cual debe llevar algo, pero que empiece con la inicial de su nombre.
- ✓ El primero comienza diciendo su nombre y lo que va a llevar a la fiesta, el segundo repite lo que dijo el anterior y luego su nombre y lo que va a llevar a fiesta.

Por ejemplo:

1. Yo soy Pablo y voy a llevar la música
2. Él es Pablo y va a llevar la música y yo soy Ricardo y voy a llevar las aguas.
3. Él es Pablo y va a llevar la música, él es Ricardo y va a llevar las aguas y yo soy Juana y voy a llevar el pastel.

Así se repite sucesivamente hasta completar la cantidad de participantes.

Fuente: <http://dinamicasojuegos.blogspot.com/2010/04/presentacion-para-conocerse-y.html>



Objetivo de la actividad:

Crear conciencia en el adolescente de sus fortalezas y debilidades, ya que no solo les permitirá abrirse a los demás, sino les ayudará a tener claro sentido de sí mismos.



Conceptos claves:

Conoce tus fortalezas y debilidades

Las fortalezas pueden ser definidas como habilidades y capacidades específicas para desarrollar tareas determinadas y las debilidades, serían precisamente el caso contrario a las fortalezas, es decir son habilidades o actitudes que no podemos desempeñar directamente ya que no las controlamos.

Dicho lo anterior, es importante resaltar que necesariamente no tenemos que ser buenos en todo en lo que nos desempeñamos, siempre habrá cosas que haremos mejor que otras.

Es importante identificar las fortalezas y debilidades para fomentar de manera positiva las tareas de la cotidianidad, incluyendo el ambiente social, familiar y laboral.

A continuación te presentare unos puntos mentalizados para destacar la importancia de conocer tus fortalezas y debilidades y destacar en cómo identificarlos puede mejorar tú día a día:

- ✓ Hará que es lo mejor de ti a nivel profesional, familiar y en tus relaciones sociales.
- ✓ Los obstáculos que se te presenten, serán superados más fácilmente, aumentando tu seguridad y afrontando las dificultades.
- ✓ Tendrás control a la hora de identificar cuando necesitas ayuda, delegando esas actividades a personas que tengan un desempeño óptimo en la tarea que se te dificulta o pidiendo asesoría acerca de la materia en cuestión.
- ✓ Estarás en armonía contigo mismo ya que darás paso a interesarte por conocerte.

Resulta complejo reconocer cuáles son nuestras fortalezas y debilidades, pues acostumbramos a ser poco objetivos en el momento de autoanalizarnos y definir cuáles son los aspectos que necesitamos mejorar, pero hay que dar un solo paso, solo tú tienes acceso a información a la que las demás personas no pueden acceder, atrévete, busca un espacio libre de ruido, que te genere tranquilidad y comienza a reflexionar sobre los aspectos personales y laborales e inicia un listado con los aspectos negativos y positivos que encuentras en estos dos campos, esto te abrirá camino para que identifiques de manera más eficaz tus debilidades y fortalezas. (Molina, 2016)



Materiales o recursos requeridos:

- ✓ Salón o lugar amplio e iluminado
- ✓ Hojas de papel y lápiz



Instrucciones del desarrollo:

1. El facilitador compartirá al grupo lo siguiente: " Todos tenemos debilidades, fallas y limitaciones. Si el yo ideal está muy lejos del yo real, está distancia provocará una autoestima baja, frustración y desilusión. Si la persona pudiera darse cuenta que el ser humano es imperfecto, y aceptará sus debilidades, sabiendo que se está haciendo lo mejor que se puede por ahora, su autoestima mejoraría notablemente. Este ejercicio está diseñado para ayudarle a ver algunas de sus fallas, qué estas no lo hacen menos valioso que ser humano y que gracias a ellas es como buscará como superarlas. Por ello la frase: "En tu debilidad está tu fuerza".
2. Coloca a los adolescentes sentados formando un círculo. Puede formar grupos para facilitar la actividad
3. Entrega a cada adolescente una hoja tamaño carta, indique que la partan por la mitad.

- ✓ Primera mitad: escribir dos fortalezas y dos debilidades propias.
 - ✓ Segunda mitad: escribir tres fortalezas y tres debilidades que vean en los demás.
4. Guarden la primera mitad de la hoja donde escribieron sus fortalezas y debilidades en un lugar donde solo ustedes las vean.
 5. La segunda mitad cortarla en 6 tiras de manera que en cada tira quede una fortaleza y una debilidad.
 6. Solicita a los adolescentes que enrollen o doblen las tiras con las fortalezas y las tiran en el centro del círculo. Traten que se no pierda ninguna fortaleza
 7. Ahora, recojan 3 fortalezas y regálenla al compañero que crean que tiene esa fortaleza.
 8. Siguiente enrollen o doblen las tiras con las debilidades y las tiran en el centro del círculo. Traten que se no pierda ninguna fortaleza.
 9. Después tomen tres debilidades y regálenla al compañero que crean que tiene esa debilidad.
 10. A continuación comparen las fortalezas y debilidades que ustedes creen que tienen y compárenlas con las fortalezas y debilidades que les dieron sus compañeros.

Fuente: EmpeñejovenChile, Youtube, 2015



Presentación video

Cómo descubrir tus fortalezas personales con Ismael Cala

Fuente: (Univisión, 2015)



Puntos de discusión

- ¿Qué podemos hacer para potenciar las fortalezas?
- ¿Qué podemos hacer para potenciar las debilidades?
- ¿Mis fortalezas pueden ayudar a alcanzar mis objetivos?



Reflexión

Como seres humanos que somos tenemos cuerpo, alma y espíritu, pero también tenemos fortalezas, valores, virtudes, gracias, dones; también tenemos debilidades, vicios, pecados. Nos tenemos que preguntar, ¿luchó para tener más fortalezas para afrontar mi parte mala, en mi familia, colegio, amigos o me dejó vencer por mis debilidades, vicios, pecados que no me permiten mi buena relación con mi familia, amigos, compañeros.

1.2 ACTIVIDAD EXAMEN DE PARADIGMAS*¿QUÉ ME LIMITA?*

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiendo el hielo: Conectando historias	15 min.
2	Comunique el objetivo de la actividad	02 min.
3	Conceptos Claves	10 min.
4	Examen de paradigmas	30 min.
5	Puntos de discusión	20 min.
6	Reflexión de la actividad	15 min.
7	Video Romper paradigmas	08 min



Rompiendo el hielo:

Conectando historias

Este es un divertido juego que ayuda al equipo a conocerse mejor. También fomenta la empatía en el grupo, al buscar experiencias e intereses en común entre los miembros.

- o El facilitador debe dar algunos post-it y bolígrafos a los adolescentes.
- o El primer participante debe escribir una pequeña historia, corta, que tenga unas dos frases.
- o El siguiente debe continuar la historia, en su papel adhesivo. Después de pasar por todos, una o vez o más, los post-it son ordenados en línea y un representante del grupo debe leer la historia hecha.

Fuente: <https://blogs.funiber.org/formacion-profesorado/2017/10/22/tres-dinamicas-romper-hielo>



Objetivo de la actividad:

Que el adolescente rompa la tradición perceptiva que ha matenido y desarrolle una manera de pensar que lo haga más receptivo y visionario ante las ideas que le proponga.



Conceptos claves:

Noción de Paradigma

La definición escueta no sólo aparenta circularidad, sino inocuidad. ¿Qué nos dice dicha definición? Nos dice que un paradigma es un conjunto de valores y saberes compartidos colectivamente, es decir, usados, implícita o explícitamente, por una comunidad. Compartidos significa también covalidados tácita o temáticamente. Estas aclaraciones extensivas de la definición nos pueden sacar de la circularidad y la inocuidad para sumergirnos en la vaguedad; en efecto, podemos decir que un paradigma es:

- a) Algo que está constituido por los descubrimientos científicos universalmente reconocidos que, durante cierto tiempo, proporcionan a un grupo de investigadores problemas tipo y soluciones tipo.

b) El conjunto de las creencias, valores reconocidos y técnicas que son comunes a los miembros de un grupo dado.

Características del paradigma A continuación expongo algunas de las características de este concepto:

- a) Al paradigma no lo podemos invalidar, falsar, acabar, destruir. No es posible invalidarlo ni verificarlo empíricamente, esto lo acerca a la noción de ideología. El paradigma es un marco interpretativo que está eximido de la alternativa falso o verdadero. No podemos decir que los marcos interpretativos causalistas, mecanicistas y deterministas sean, a este respecto, errores científicos. El paradigma pierde vigencia paulatina e imperceptiblemente.
- b) El paradigma es exclusivo y excluyente. Datos, enunciados, ideas que no existan conforme a su marco de referencia no son reconocidos por éste.
- c) El paradigma nos enceguece para lo que excluye como si no existiera. El paradigma es inconsciente, es supraconsciente, es decir, el paradigma se internaliza y como férrea anteojera no permite ver otras posibilidades. Ejemplos: en la Edad Media: “la Tierra es plana”, o en el siglo xix: “el hombre o la humanidad progresan”, o, como en gran parte del siglo xx: “la comunicación es un flujo que va del emisor al receptor a través de un canal”, etc.
- d) El paradigma es invisible. Es un organizador invisible. Siempre es virtual, el paradigma nunca es formulado en cuanto tal, no existe más que en sus manifestaciones. Aparece en sus efectuaciones, se da en sus ejemplos. Nuestro marco perceptivo, nuestro marco mental, de pensamiento, de actuación y de lenguaje siempre se da como un trasfondo inadvertido, como una red de supuestos, como una red de valores y de valoraciones intangibles y, sin embargo, insidiosamente presentes.
- e) El paradigma crea la evidencia ocultándose a sí mismo. El que yace bajo su imperio cree que se rige por los hechos, por la verdad y no por el paradigma, como gestalt o aparato generador de imágenes. Ver, desde el paradigma, es opinar; el acuerdo en los significados es a la vez un acuerdo en los juicios, al decir de Wittgenstein, o, lo que es lo mismo, no existe el dato desnudo de interpretación.
- f) El paradigma crea la sensación de lo que es real. (Ejemplo, determinismo versus probabilismo). Lo real es lo determinable y las aleatoriedades y casualidades son irreales o desechables. Lo real es lo objetivo y lo subjetivo es contingente y descartable. Lo real es lo preciso; lo ambiguo y polisémico son apariencias.
- g) Como es invisible, el paradigma es invulnerable. Esta indestructibilidad es relativa, el talón de Aquiles de los paradigmas tiene que ver con los individuos, su creatividad, su

imaginación y los caldos de cultivo e interacciones entre distintas culturas. La vida de los paradigmas, ya lo dijimos, se puede extinguir paulatina y, muchas veces imperceptiblemente.

- h) Los paradigmas son incommensurables entre sí. La vida de la ciencia y de las teorías científicas no obedece a un efecto lineal, acumulativo y progresivo. Los paradigmas en los cuales se alojan y se producen las ciencias son, entre sí, intraducibles; no existe la posibilidad de un lenguaje metaparadigmático que puede medir y conmensurar un paradigma con relación a otro.
- i) Un gran paradigma determina una visión de mundo. Sólo el cambio de una época, un gran cisma religioso, una gran revolución social, un estrepitoso triunfo o una igualmente contundente derrota. (*Marin Ardila, 2007*)



Materiales o recursos requeridos

- ✓ Hojas de colores
- ✓ Lápices o lapiceros
- ✓ Salón amplio
- ✓ Mesa redonda
- ✓ Cañonera y bocinas



Instrucciones

1. Indica a los adolescentes que a continuación realizarán un "examen" y observe las reacciones que tiene la mayoría cuando menciona esto pues por lo general asociamos el evaluar a experiencias poco satisfactorias.
2. Solicite a los adolescentes que en su hoja realicen lo siguiente (tenga cuidado de indicar el tiempo antes de la instrucción específica y pedir que levanten la mano al terminar el tiempo indicado).
 - En 10 segundos escriban su nombre completo
 - En 8 segundos escriban nuevamente su nombre completo pero esta vez con la mano contraria a la usualmente escriben.
 - En 5 segundos dibujen una niña o niño según la persona participante sea hombre, mujer u otro (manteniendo a mano contraria a la usual).
 - Con la mano que usualmente usan, en 5 segundos escriban el nombre de 5 colores
 - En 5 segundos escriban el nombre de 5 animales
 - En 5 segundos dibuja una casa
 - En 5 segundos has una avión
 - En 5 segundos has un caballo

Fuente: Grupo RE, YouTube, 2013



Puntos de discusión

1. En plenaria revisa los resultados de cada uno de los pasos seguidos en la actividad, planteando las preguntas recomendadas a continuación:

- ✓ ¿Cómo se sintieron desarrollando la actividad? (escuche algunas reacciones evitando detenerse en detalles que pueden ser revisados posteriormente).
- ✓ ¿Qué pensaron o sintieron cuando se indicó que se iba a hacer un examen? Quizá algunas personas experimentaron cierta incomodidad o tensión asociada a las experiencias que hemos tenido cada vez que hemos estado en situaciones en donde se nos evalúa, es decir inmediatamente asociamos a una experiencia, a algo conocido.
- ✓ Cuando escribieron su nombre, ¿por qué creen que es importante escribir el nombre? Después de las respuestas señale que el nombre permite hacerse responsable del contenido de ese examen ¿Qué significa hacerse responsable?
- ✓ ¿Cómo se sintieron al escribir su nombre con la mano que no es la que usualmente usan? Pidan que levanten a la vez su hoja y muestren sus resultados a sus compañeros/as más cercanos ¿Qué creen que es lo que pasa en nuestro cerebro? ¿Qué experimentamos? ¿Por qué nos cuesta? Indica que quizás nos sentimos menos seguros/as, nos obliga a salirnos de nuestro lugar conocido, de nuestra zona de "confort". ¿A qué situaciones se puede asemejar esta situación?
- ✓ Cuando dibujamos una niña, niño o figura humana ¿Qué ven? Pida nuevamente que todas las personas al mismo tiempo muestren sus dibujos a sus compañeros/as más cercanos ¿Qué elementos comunes ven? ¿Qué diferencias?
- ✓ Colores: Pide que levanten la mano las personas que escribieron rojo, las que escribieron azul y las que escribieron verde. Pregunte ¿Quiénes escribieron por ejemplo rosa, naranja, morado? ¿Por qué creen que usamos más rápidamente estos colores?
- ✓ Animales: Pida que levanten la mano las personas que escribieron perro... gato. Pregunte si alguien escribió por ejemplo león, tigre, iguana, etc. ¿Todas las personas que escribieron perro o gato tienen uno? ¿Es su realidad? ¿Por qué creen que usamos estas referencias más comunes?
- ✓ Señale que usamos lo conocido, lo más común, lo aprendido, lo más cercano, aquello que ya está programado en nuestro cerebro y que se materializa en nuestros actos. Pregunte por ejemplo: ¿Los hombres usan tacones? espere algunas respuestas y señale que aunque dudamos sí, los zapatos casi todos por lo general tienen tacones incluidos los de los hombres, incluso los tacones altos fueron usados por los hombres originalmente. Con este ejemplo recalque lo que está presente cuando pensamos en cosas como estas son PARADIGMAS SOCIALES que son formas de pensar y actuar aprendidas, muy instaladas en el "chip del cerebro" y que a medida que más usamos más ancladas van quedando. ¿De dónde los aprendemos? ¿Desde cuándo? ¿A qué lógicas obedecen? ¿Son neutrales o quizá algunos de estos paradigmas obedecen a intereses o benefician

más a una personas que a otras? ¿Qué tan fácil o difícil es modificarlos? ¿Qué se requiere?

- ✓ La casa: Pida que muestren los dibujos de sus casas y pregunte qué elementos comunes encuentran ¿Ustedes viven en casas como las que dibujaron? Dibuje usted otras opciones de casas que rompan los paradigmas.
- ✓ Avión y caballo: pregunte ¿qué cambio en la instrucción? Indique que ya no hubo una consigna de dibujar sino de HACER. pregunte ¿Que hicieron? ¿Dibujaron o usaron otra forma de representar un avión y un caballo?
- ✓ Para terminar pregunte ¿Creen que los paradigmas son buenos o malos? y permite que se den algunas respuestas en ambos sentidos.

Fuente: Grupo RE, YouTube, 2013



Reflexión

Cierra la reflexión indicando que por ejemplo, cambiar una instrucción ya no dibujar o escribir o hacer, propicia el abrir la mente y convertir un acto tradicional en un nuevo acto o un nuevo paradigma que puede llegar a ser un paradigma social. De hecho esto es lo que ha hecho por ejemplo el movimiento antirracista, el feminismo, etc.

Los paradigmas sociales no son buenos o malos en sí mismos, sino que depende de qué tanto nos permiten crecer como persona y como sociedad, de qué tan conscientes somos de ellos y de sus efectos en términos de igualdad y justicia.



Presentación video

Romper paradigmas



Fuente: (VIDA, 2012)

1.3 ACTIVIDAD "COMUNICACIÓN ASERTIVA"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiendo el hielo: Cucucaracha Asustada	15 min
2	Comunique el objetivo de la actividad	02 min.
3	Conceptos Claves	10 min.
4	Video Comunicación asertiva	02 min.
5	Actividad Comunicación asertiva	50 min.
6	Lluvia de ideas / puntos de discusión	10 min.
7	Reflexión de la actividad	10 min.
8	Video Aprende a decir lo que piensas	06 min



Rompiendo el hielo

Cucucaracha Asustada:

- o Solicita a los adolescentes que hagan un círculo lo más grande posible.
- o El facilitador inicia la actividad entregando una pelota a alguno de los participantes, quien de inmediato la pone a circular pasándola de uno en uno, sin saltarse a ninguno.
- o Cada vez que el facilitador hace sonar un silbato. La pelota cambiara de dirección con rapidez. Las señales se dan con intervalos irregulares, con el fin de exigir tención continua entre los participantes.
- o El que no logra acertar rápidamente la orden y dirige la pelota en el mismo sentido, después de cada señal para su cambio, deberá pagar una penitencia que será impuesta por el resto del grupo y que tendrá como exigencia no avergonzar a quien paga.
- o Los jugadores que no hayan pagado ninguna penitencia serán los ganadores del juego.

Fuente: vinculosolidariocolombia.weebly.com/uploads/2/1/7/1/.../actividades_rompehielo.pdf



Objetivo de la actividad:

Transmitir información de forma fácil, directa y transparente por medio de un lenguaje sencillo y claro.



Conceptos claves:

Como comunicación denominamos aquella mediante la cual logramos manifestar a los otros de forma simple, clara y oportuna, lo que sentimos, queremos o pensamos.

La comunicación asertiva es una habilidad social de gran valor, que está asociada a la inteligencia emocional y a la capacidad para comunicarse de manera armoniosa y eficaz con los demás.

En este tipo de comunicación no es necesario recurrir a la agresividad para comunicar nuestras ideas, pero tampoco implica que nos retraigamos o nos encerremos en una actitud pasiva o dócil que nos impida comunicar lo que sentimos.

Así, en la comunicación asertiva ha de privar siempre el equilibrio: se trata de comunicar de manera clara y objetiva nuestro punto de vista, nuestros deseos o nuestros sentimientos, con honestidad y respeto, sin menoscabar, ofender o herir al otro o a sus ideas u opiniones. (www.significados.com/comunicacion-asertiva/, 2017)



Presentación video

Comunicación asertiva



Fuente: (*Prepa en Línea*, 2018)



Materiales o recursos requeridos

- ✓ Pan de rodaja o pan francés
- ✓ Jalea de cualquier sabor
- ✓ cuchillo
- ✓ papel y lápiz
- ✓ una mesa larga y grande
- ✓ lugar amplio
- ✓ un caja de cartón mediana



Instrucciones

1. Explica al grupo que parte de la buena comunicación es ser capaz de comunicarse claramente para que puedan ser entendidos.
2. Después en una hoja de papel deben escribir con sus propias palabras las instrucciones de “cómo hacer un pan con jalea”
3. Luego doblen y coloquen las hojas con las instrucciones en la caja de cartón.
4. Solicita dos voluntarios, Una persona lee las instrucciones y a otra trata de seguirlas.

a) un voluntario debe sacar un grupo de instrucciones escritas.

b) al segundo voluntario dile que “imagine que nunca antes ha hecho un pan con jalea y que sólo puede hacer lo que las instrucciones dicen que haga.”

Para el facilitador por ejemplo, si las instrucciones dicen “unta la mantequilla en el pan” y olvidaron la parte de tomar el cuchillo, ¿qué harías? ¿Puedes sacar la jalea del frasco si las instrucciones no incluyen “abra y quite la tapa del frasco”?

5. Si el voluntario encuentra instrucciones que no son claras, pida que elija un nuevo grupo de instrucciones.
6. Continúe la acción hasta que lea tantas instrucciones como el tiempo se lo permite buscando las que comuniquen claramente cómo hacer un pan con jalea o mantequilla.
7. Si ninguna de las instrucciones es clara, con el grupo redacten instrucciones claras.

8. Comente los puntos de discusión.

Fuente: CPO, Como planear mi vida, 1990

Puntos de discusión



Lluvia de Ideas

1. ¿Qué puede suceder si no comunicamos claramente lo que queremos?
2. ¿Qué tan importante es la clara comunicación en una familia?, ¿con tus amigos?, ¿con tus compañeros del colegio o instituto?



Presentación video

Asertividad, aprender a decir lo que piensas

Fuente: (*Comunicación*, 2016)



Reflexión

Cuando nos comunicamos asertivamente, estamos dando a entender clara y concretamente nuestro punto de vista y lo que queremos lograr.

Nuestro mensaje transmitido debe poder ser interpretado tal y como queremos que sea interpretado.

Generalmente estamos acostumbrados a dar rodeos cuando tememos a la reacción de los demás, a lo que vayan a pensar de nosotros y a si estarán a favor o en nuestra contra.

Ser asertivo significa, decir las cosas como son y sin vergüenza, ni temor a lo que los demás piensen.

ACTIVIDADES OPCIONALES

1. Puede cambiar la comida a preparar durante la actividad.
2. Utilice la actividad para presentar una refacción, organicen subgrupos, para que todos reciban comida cuando terminen.

1.4 ACTIVIDAD "LA PARABOLA DEL BURRO"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiendo el hielo: Las islas	15 min.
2	Comunique el objetivo de la actividad	02 min.
3	Conceptos Claves	10 min.
4	Rodeo de gigantes de Daniel Habif	05 min
5	La parábola del burro	20 min
6	Reflexión de la actividad	10 min.
7	El precio de ser diferente de Daniel Habif	15 min.



Rompiendo el hielo

Las Islas

- o Se dibuja en el piso 4 islas de un 1 metro y medio cada una, cerca las unas de las otras, las nombras cada una como tú desearas ej. "La Isla de los monos, las islas de los feos" busca nombres que diviertan
- o Solicite a los adolescentes que se dividan en grupo similares en cada isla.
- o Luego comienza a contarles una historia de cómo de repente en la isla de los monos un volcán hizo erupción y para salvarse todos los monos deben irse a otra isla, los participantes deben saltar a las otras islas y salvarse, así sucesivamente hasta que quede una sola isla, los que se caigan de las islas pagan penitencia.

Fuente: vinculosolidariocolombia.weebly.com/uploads/2/1/7/1/.../actividades_rompehielo.pdf



Objetivo de la actividad:

Identificar cualidades y destrezas resilientes que les permita demostrar sus fortalezas y habilidades más allá de sus limitaciones.



Conceptos claves:

Que es la Resiliencia:

El significado de resiliencia, según la definición de la Real Academia Española de la Lengua (RAE) es la capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas, pero en psicología añadimos algo más al concepto de resiliencia: no sólo gracias a ella somos capaces de afrontar las crisis o situaciones potencialmente traumáticas, sino que también podemos salir fortalecidos de ellas.

La resiliencia implica reestructurar nuestros recursos psicológicos en función de las nuevas circunstancias y de nuestras necesidades. De esta manera, las personas resilientes no solo son capaces de sobreponerse a las adversidades que les ha tocado vivir, sino que van un paso más allá y utilizan esas situaciones para crecer y desarrollar al máximo su potencial.

Para las personas resilientes no existe una vida dura, sino momentos difíciles. Y no se trata de una simple disquisición terminológica, sino de una manera diferente y más optimista de ver el mundo, ya que son conscientes de que después de la tormenta llega la

calma. De hecho, estas personas a menudo sorprenden por su buen humor y nos hacen preguntarnos cómo es posible que, después de todo lo que han pasado, puedan afrontar la vida con una sonrisa en los labios.

La resiliencia no es una cualidad innata, no está impresa en nuestros genes, aunque sí puede haber una tendencia genética que puede predisponer a tener un “buen carácter”. La resiliencia es algo que todos podemos desarrollar a lo largo de la vida.

Hay personas que son resilientes porque han tenido en sus padres o en alguien cercano un modelo de resiliencia a seguir, mientras que otras han encontrado el camino por sí solas. Esto nos indica que todos podemos ser resilientes, siempre y cuando cambiemos algunos de nuestros hábitos y creencias.

Las personas que practican la resiliencia:

1. Son conscientes de sus potencialidades y limitaciones.
2. Son creativas.
3. Confían en sus capacidades.
4. Asumen las dificultades como una oportunidad para aprender.
5. Practican la conciencia plena.
6. Ven la vida con objetividad, pero siempre a través de un prisma optimista. .
7. Se rodean de personas que tienen una actitud positiva.
8. No intentan controlar las situaciones, sino sus emociones.
9. Son flexibles ante los cambios. .
10. Son tenaces en sus propósitos.
11. Afrontan la adversidad con humor.
12. Buscan la ayuda de los demás y el apoyo social.

Fuente (Linares, 2014)



Presentación video

Rodéate de Gigantes - Daniel Habif



Fuente: (Habif, 2018)



Materiales o recursos requeridos

- ✓ Cañonera y bocinas
- ✓ Lectura Parábola de los burros



Instrucciones

Impulsa la imaginación de los adolescentes, introduciéndolos al contexto del relato. Sentando en sillas o en el suelo formen un círculo para iniciar el relato.

“una noche no había luna, pocas estrellas, era una noche muy oscura; se cayeron dos burros en un pozo. Casi sin poder moverse los pobres burros rebuznaban asustados; al escuchar esto los pobladores se reúnen en el pueblo, se preguntan ¿cómo se cayeron los

burros en el pozo? ¿Cómo los sacamos? Todos empezaron a dar ideas... (Pregunte a los adolescentes como lo sacarían)

Algunos ante la imposibilidad de sacar a los animales, decían: – los burros ya están viejos, sirven de poco y este pozo de todas maneras necesita ser tapado.

Cuando una viejita grita ¡hay que tapar el pozo, se va a caer un niño y se va morir!

Se inician las votaciones, unos querían tapar el pozo otros no, pero por miedo a que un niño se cayera, deciden taparlo.

La parte del pueblo que estaba de acuerdo en tapar el pozo buscan picos y palas y empiezan a echarles tierra.

Mientras tanto lo que estaban en contra de tapar el pozo empiezan a gritarles a los burros y agitando los brazos les dicen ¡se van a morir!! ¡¡Les van a echar tierra!! ¡¡No van a vivir!! ¡¡Lo siento que podemos hacer!! Mientras los demás echaban la tierra.

Cuando los burros sintieron sobre su lomo la tierra que caía; presintieron que algo raro estaba pasando; a uno de los burros cuando le caiga la tierra y empezaba hundirse y cada vez se veía más chiquito y se sintió triste; y el otro burro, muy extraño, volteaba hacia arriba y sonreía mientras le caía la tierra y se sacudía. Qué extraño un burro no hacía nada y el otro sonreía.

Mientras tantos los pobladores seguían el tapando el pozo... al final sucedió algo raro (pregunte a los adolescentes ¿Qué creen que sucedió?)

Se tapa el pozo, pero ¡¡ohhh!! ¡¡Sorpresa un burro sobrevive llega a la orilla del pozo y sale corriendo!!

Fuente: Grupo RE, YouTube, 2013



Reflexión

Pregunte a los adolescentes: ¿por qué creen que uno se quedó abajo y el otro sobrevivió?

Resulta que uno de los burros era sordo, cada vez que le echaban tierra y miraba hacia arriba veía a los pobladores gritándole y moviendo los brazos... pensó que le estaban echando porras para que saliera, por eso se sacudía la tierra y se empujaba hacia arriba con las patas, y logro sobrevivir

El otro escuchaba que se iba a morir, que tapaban el pozo para que no cayera un niño y se puso triste, permitió que la tierra lo tapara

- ✓ ¿Que aprendieron?
- ✓ ¿Por qué es importante para mí la resiliencia?
- ✓ ¿Cuál es mi actitud ante los problemas?
- ✓ ¿Mido las consecuencias de mis decisiones?
- ✓ ¿Pienso en los demás al tomar decisiones en mi vida?

Durante tu vida vas a sentir caer sobre tu espalda, todo tipo de tierra, vas a sentir paladas de problemas, de conflictos, de dudas, de sinsabores, y muchas cosas más, pero tú decides si las quieres escuchar, tienes la capacidad de salir adelante. Cada uno de nuestros problemas es un escalón hacia arriba. Podemos salir de los más profundos pozos si no nos damos por vencidos.



Presentación video

El Precio De Ser Diferente - Daniel Habif

Fuentes: (Habif, 2018)



¿Quién soy?

Capítulo 2

Fortalecer los valores personales y familiares que rigen la conducta del adolescente en su entorno social y familiar



¿QUIÉN SOY?

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los valores personales y familiares que rigen la conducta del adolescente en su entorno social y familiar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✦ Promover un mayor entendimiento de los valores, metas y potencial individual de cada adolescente que les permita alcanzar sus aspiraciones personales.
- ✦ Reconocer a partir de una vivencia cultural, los diversos valores tanto populares, que existen en la cultura de un grupo social.
- ✦ Promover un mayor entendimiento de los valores, metas y potencial individual de cada adolescente que les permita alcanzar sus aspiraciones personales.

ACTIVIDADES

1. Me pongo tus zapatos
2. De dónde vengo

Si sé quién soy /Mi marca personal

2.1 ACTIVIDAD "ME PONGO TUS ZAPATOS"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiendo el hielo Campo de Minas	15 min.
2	Comunique el objetivo del a actividad	02 min.
3	Conceptos Claves	10 min.
4	Video La Cadena de la Empatía	06 min.
5	Actividad me pongo tus zapatos	60 min.
6	Reflexión	05 min.
7	Video Ponte los zapatos de los demás	08 min.



Rompiendo el hielo

Campo de minas:

Es un juego cuyo objetivo es fomentar la comunicación y las relaciones a través de la confianza.

- o En un espacio se esparcen distintos objetos, con el fin de que sirvan de obstáculos.
- o Se realizan parejas, donde uno de ellos tiene que ir con los ojos vendados, y el otro tiene que hacer de guía.
- o Se trata de que el adolescente vendado atraviese todo el "campo de minas", siguiendo las indicaciones verbales de su guía.

Fuente: <http://dinamicasgrupales.com.ar>



Objetivo de la actividad:

Favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional y las habilidades sociales de los adolescentes.



Conceptos claves:

La Empatía:

La importancia de la empatía es, al día de hoy, incuestionable. Sin embargo, muchos ni siquiera saben el significado de esta palabra, aunque estén acostumbrados a escucharla. Su etimología nos habla de participación profunda de un individuo en los sentimientos, conducta, ideas y posturas intelectuales del otro. En términos coloquiales, es la capacidad de calzar los zapatos de otros sin perder de vista los nuestros. (López Fernández, 2016)

Por qué enseñar a los alumnos a ser empáticos

La empatía nos permite abrir nuestra mente, adaptarnos a otros patrones y poder ver múltiples enfoques de los problemas en nuestro entorno. Una actitud empática en el ámbito laboral nos permite expandir nuestro modelo de interacción y desarrollar nuevas competencias como pueden ser el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.

Respecto al ámbito educativo la importancia de la empatía también es fundamental. Para trabajarla, primero hay que desarrollar la identidad del alumno. Los educadores

trabajan por potenciar las pasiones y los talentos de los alumnos con la finalidad de estimular su creatividad.

En esta esfera, los niños identifican las diferentes identidades aprendiendo así sobre la diversidad. De esta manera, se desarrollarán poco a poco las capacidades para promover la empatía y el respeto por aquellos que tienen caracteres diferentes a los suyos. Además, la empatía promueve los recursos necesarios para un mejor manejo de los vínculos y se abre el camino a un posterior empoderamiento de la persona.

Todos los seres humanos tenemos la capacidad de ser empáticos pero es necesario desarrollarlo para que florezca. A través de una enseñanza donde la importancia de la empatía juegue un papel central, los niños podrán desarrollar una mirada más humanística sobre sí mismos y sobre los otros. (López Fernández, 2016)



Presentación Video:

La Cadena de la Empatía



Fuente: (Incoformistas, 2014)



Materiales:

- ✓ Zapatos
- ✓ Cañonera
- ✓ Bocinas
- ✓ Sillas, bancos o botes para circuito de obstáculos.
- ✓ Un lugar amplio
- ✓ Zapatos muy grandes, otros muy pequeños, de tacón, con la suela estropeada, zapatos cómodos para correr, chancas que dificulten correr, dos zapatos del mismo pie o uno de cada talla, etc...)



El juego consiste en ponernos literalmente los zapatos de otro y tratar de completar un circuito. De este modo aprenderán como no es fácil estar en los zapatos del otro, a veces lo que a nosotros con nuestros zapatos (aquellos que nos quedan bien), nos parece sencillo, puede ser complicado en los zapatos de otro. Aprenderemos a ponernos en el lugar de los demás.



Instrucciones:

1. Coloca a los adolescentes en círculo.
2. Tendrás preparados diferentes tipos de calzado de diferentes tallas (zapatos muy grandes, otros muy pequeños, de tacón, con la suela estropeada, zapatos cómodos para correr, chancas que dificulten correr, dos zapatos del mismo pie o uno de cada talla, etc...) caso contrario no tiene otros tipos de zapatos intercambie los zapatos de los participantes.

3. Iniciaré diciendo a los adolescentes “Vamos a descalzarnos para ponernos los zapatos de otros”. De este modo vamos a desarrollar nuestra empatía, ¿saben lo que es la empatía? La empatía es la capacidad de ponerse en el lugar del otro.
4. Indique a los adolescentes que se quiten su calzado y se sienten en círculo. Una vez sentados, les pedimos que cierren los ojos.
5. Con los ojos cerrados colocamos de modo aleatorio un par de zapatos delante de cada participante. Una vez colocados los zapatos, les pedimos que abran los ojos y que se pongan cada uno de ellos el calzado que tenga delante (habrá zapatos que les queden grandes, otros pequeños y difíciles de poner, algunos con los que sea fácil caminar y otros con los que se haga complicado).
6. Una vez calzados con los zapatos correspondientes. Les explicamos a los adolescentes que deben completar el circuito (en el cual puede haber obstáculos, escaleras, saltos, subirse a algún lado, agacharse, sillas, bancos, cajas etc.),
7. La regla es que han de finalizar el circuito con los zapatos que llevan puestos, es decir no pueden quitarse los zapatos en ningún momento. Todos los practicantes deberán recorrer el circuito

Fuente: http://eliniciodeunanuevaeraencolombia.blogspot.com/2016/09/blog-post_9.html



Presentación Video:

Ponte en los zapatos de los demás

Fuente: (Silva, 2012)



Reflexión:

Haz participe a los adolescentes del relato.

La analogía del “Papel Arrugado”

Contaba un predicador que, cuando era niño, su carácter impulsivo lo hacía estallar en cólera a la menor provocación.

Luego de que sucedía, casi siempre se sentía avergonzado y batallaba por pedir excusas a quien había ofendido.

Un día su maestro, que lo vio dando justificaciones después de una explosión de ira a uno de sus compañeros de clase, lo llevó al salón, le entregó una hoja de papel lisa y le dijo:

¡ARRÚGALO! El muchacho, no sin cierta sorpresa, obedeció e hizo con el papel una bolita. —AHORA —volvió a decirle el maestro— DÉJALO COMO ESTABA ANTES.

Por supuesto que no pudo dejarlo como estaba. Por más que trataba, el papel siempre permanecía lleno de pliegues y de arrugas.

Entonces el maestro remató diciendo:

—EL CORAZÓN DE LAS PERSONAS ES COMO ESE PAPEL. LA HUELLA QUE DEJAS CON TU OFENSA SERÁ TAN DIFÍCIL DE BORRAR COMO ESAS ARRUGAS Y ESOS PLIEGUES.

Así aprendió a ser más comprensivo y más paciente, recordando, cuando está a punto de estallar, el ejemplo del papel arrugado.

Finalmente, realicen una reflexión conjunta, donde deben explicarnos sus dificultades, como se han sentido, si les ha costado o no terminar el circuito, y como se han sentido. Y les explicamos lo siguiente, en muchas ocasiones juzgamos a los demás desde nuestro punto de vista, seguramente a todos nos parecería fácil terminar el circuito con nuestros zapatos, pero cuando nos hemos puesto otros zapatos hemos podido comprobar que no era tan sencillo y hemos experimentado lo que otros experimentan.

Fuente: <https://psicologia-estrategica.com/el-papel-arrugado/>

2.2 ACTIVIDAD "DE DÓNDE VENGO"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Comunique el objetivo del a actividad	02 min.
2	Rompiendo el hielo Pasa la Lata	15 min.
3	Conceptos Claves	10 min.
4	Video Guate es Calida	06 min.
5	Actividad De Dónde Vengo	1hr. 30 min.
6	Reflexión	10 min.
7	Video No se olvida de donde se viene	3 min.



Rompiendo el hielo

Pasa la lata:

Tiene como objetivo el trabajo en equipo

- o Se necesitarán latas de refresco vacías
- o Se hacen grupos de unas 6 u 8 personas, y cada equipo tiene que formar una fila.
- o El primero de la fila deberá coger una lata y sujetarla con la barbilla y el cuello ¡en ningún momento puede tocarla con las manos! Tiene que pasarle la lata al siguiente de la fila, sin que ninguno de los dos la toque con las manos.
- o Y se va pasando la lata de uno a otro, hasta llegar al final de la fila.
- o Ganará el equipo que más latas haya conseguido pasar del principio al final de la fila.
- o Tras acabar la dinámica, se analizará el desarrollo de la actividad y cómo ha sido realizado el trabajo en equipo.

Fuente: <https://gerza.com/>



Objetivo de la actividad:

Reconocer a partir de una vivencia cultural, los diversos valores tanto populares, como de la clase dominante, que existen en la cultura de un grupo social.



Conceptos claves:

Identidad, Orgullo y Sentido de Pertenencia

El sentido de pertenencia es sentido de vinculación con relación a un núcleo, grupo, comunidad. La familia es el primer grupo al que nos pertenecemos.

Varios valores surgen derivados del sentido de pertenencia: la identidad y el orgullo. Estas generan lealtad, sentimientos de fidelidad, seguridad, respeto, autoestima, constancia, logro, orientación a las metas, entre otros. Cuando te apasiona lo que haces, tienes más energía.

El sentido de pertenencia le da sentido a la vida en torno a ideales y a la perseverancia para alcanzarlos, nos proporciona coherencia.

Cuidamos lo que valoramos, valoramos lo que queremos, queremos lo que amamos, amamos lo que es nuestro. Es un ciclo que se alimenta de sí mismo y aumenta las propias capacidades de nosotros como individuos y como grupo. (yturralde, 2017)

“Nadie ama a su patria por ser la más grande, la más rica o la más avanzada, sino porque es la suya” (Alarcón, 2015)

Cuando hablamos de sentido de pertenencia, nos referimos al sentimiento o la conciencia de formar parte de un grupo en el que adquirimos modelos de referencia, que influyen directamente en nuestras características. Tiene su origen en la familia ya que es el primer grupo al que pertenecemos

Este sentido de pertenencia es fundamental para nuestro desarrollo evolutivo, ahora bien, no deja de estar directamente influenciado por los cambios sociales que van inherentes a la evolución de los tiempos. Sin ir más lejos, la psicología social y la sociología, nacen precisamente de esta preocupación, la decadencia de la comunidad como consecuencia de los procesos de industrialización y urbanización. Es obvio, que el sentido de pertenencia que un hombre podía experimentar en época prehistórica distará bastante del de un urbanita occidental del siglo XXI. (Alarcón, 2015)

Según Sánchez Vidal (2001), el sentido de comunidad (a) tiene un núcleo importante en torno a la interacción social entre los miembros de un colectivo, y se complementa con (b) la percepción de arraigo territorial y (c) un sentimiento general de mutualidad e interdependencia.

Esta noción general la podemos aplicar a pueblos, ciudades, barrios, agrupaciones religiosas, organizaciones educativas... Esto implica que habrá innumerables tipos de comunidades así como de sentidos de pertenencia, pero en todos encontraremos una piedra angular común. En estos grupos, las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado común, pautas de comportamiento, valores y símbolos patrios que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes. (Alarcón, 2015)

No es de extrañar que, al promover en los espacios educativos el desarrollo de un sentido de pertenencia flexible e incluyente —a diversos grupos, la comunidad, la nación y la humanidad—, se pretende que generen disposiciones en los alumnos para participar constructivamente en la mejora del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos.

Al serle fiel al grupo y siguiendo sus normas se da una identidad y una seguridad, mientras más segura se sienta la persona, más elevado será su sentimiento comunitario y estará más dispuesta a seguir normas de convivencia.

El que se sabe miembro de un grupo, está más predispuesto a cuidar todo lo que este representa porque tiene un significado importante, una filosofía; de lo cual forma parte.

El sentir orgullo nos da valor como personas, nos da seguridad y autoestima.

Lo que es más fiable es que el sentido de pertenencia, cuando lo tenemos, nos hace sentirnos más seguros en este mundo plagado de inseguridades. Y tú, ¿a qué perteneces? (Alarcón, 2015)

Chapín

El *chapín* o *chapines* eran un tipo de calzado de plataforma de origen español, que fueron populares y utilizados en el siglo XV en España. El nombre de estos zapatos surgió como la onomatopeya del ruido que hacían los nobles al caminar por las calles empedradas: *Chap, chap, chap...*

Gachupín era el sobrenombre, generalizado en México y Centroamérica en los siglos XVI y XVII, que le tenían a los españoles peninsulares. Se derivaba del apellido *Cachopines* y que era mencionado de forma burlona por ser significativo de alguien prepotente.

Además del parecido fonético de los apodos, *chapín* también era usado de forma despectiva para los españoles que residían en Santiago de Guatemala. Las modas europeas trajeron los zapatos chapines al país durante la Colonia y a causa del tamaño de la plataforma, causaban dificultad para andar.

Los centroamericanos no guatemaltecos comenzaron a hacer burla de este inconveniente calzado. *Gachupín* y *chapín* terminaron haciendo descripción de una persona sin nobleza, que pretendía ser más de lo que era.

Después de los cambios políticos que sucedieron en el continente centroamericano y la Independencia en el siglo XIX, se incrementó la característica despectiva con la cual utilizaban la palabra *chapín* para los habitantes de Santiago de Guatemala.

Lejos de avergonzarse de este apodo, los guatemaltecos se apropiaron de él con orgullo. De alguna forma, para ellos reafirmaba linaje y categoría social.

Como pasa miles de veces, el lenguaje y sus significados cambiaron. *Chapín* y *gachupín* se separaron y *chapín* pasó a significar una palabra que daba honor a muchos guatemaltecos.

El calzado por el cual ganó su apodo el guatemalteco desapareció y en la actualidad, el nombre es muy popular y se utiliza como adjetivo para una persona perteneciente a la República de Guatemala.



Materiales

- ✓ Cañera
- ✓ Bocinas
- ✓ Marcadores permanentes
- ✓ Pliegos de papel periódico
- ✓ material para pintar (colores, crayolas, marcadores finos de colores)
- ✓ Lápices o lapiceros,
- ✓ Hojas de papel carta
- ✓ Revisas preferentemente de turismo guatemalteco.



Preparación previa: el facilitador debe preparar a partir de recortes de periódicos, fichas, revistas de turismo o lecturas, un análisis de las distintas regiones o sectores turísticos ricos en cultura guatemalteca, tradiciones, costumbres o leyendas.



Presentación Video:

Guate es calidá

Fuente: (Morales, 2012)



Guate es calidá

Fuente: (Calidá, 2012)



Instrucciones:

1. Reflexiona sobre los conceptos de identidad, cultura y su importancia en la identidad de cada individuo.
2. Solicita al grupo que seleccionen una comunidad, región, costumbres etc. de la que tengan conocimiento.
3. Solicita que se organicen en grupos entre 4 o 5 adolescentes.
4. Deberán ilustrar por medio de dibujos, recortes, un collage los elementos culturales o tradiciones de la región que hayan seleccionado:

Los elementos que pueden tomar en cuenta son:

- ✓ Creencias religiones o espirituales, fiesta religiosas o patronales.
 - ✓ Costumbres de las personas, alimentos típicos.
 - ✓ Valores de las personas, sus ideales
5. Realicen la presentación del trabajo de cada grupo.
 6. Como facilitador deberás propiciar la discusión y ampliación del tema.



Reflexión:

Desarrollar y fortalecer el sentido de pertenencia de los adolescentes a su territorio ayuda construir conciencia de vinculación, favorece las actitudes participativas y de cooperación en el medio y su comunidad por lo que facilita la inclusión. Realiza una síntesis sobre la identidad, cultura e importancia del aporte de cada adolescentes a la vida social y cultural del país.

- ✓ ¿Sé sienten orgullosos de ser guatemaltecos?
- ✓ ¿Cuál es tu aporte para Guatemala?
- ✓ ¿Cuál es su rol en la sociedad?



Presentación Video

A continuación se presentan dos versiones del mismo tema, seleccione la que mejor considere para su grupo:

1. No Se Olvida De Dónde Se Viene – Guatemala.
Fuente: Banco Industrial



2. No Se Olvida de Donde Se Viene - Malacates Trebol Shop.

Fuente: Banco Industrial



2.3 ACTIVIDAD "SI SÉ QUIEN SOY"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiendo el hielo Dibujo a Ciegas	15 min.
2	Comunique el objetivo de la actividad	02 min.
3	Conceptos Claves	10 min.
5	Actividad "Si Sé quien soy"	40 min.
6	¡Que tu autoestima sea estable y saludable!	06 min.
7	Reflexión	10 min.



Rompiendo el hielo

Dibujo a ciegas

Objetivo: se trata de una actividad centrada en la interpretación y la comunicación. Al acabar el dibujo, es interesante ver cómo el dibujante interpreta la descripción del compañero.

Material necesario: fotos, bolígrafos y papel.

- o Organiza a los adolescentes en parejas. Pídeles que se sienten espalda con espalda.
- o Da a un miembro de la pareja el bolígrafo y el papel, y al otro, la foto.
- o La persona que tenga la foto tendrá que describir la imagen a su compañero sin decir realmente lo que es.

Por ejemplo, si la imagen es un gusano en una manzana, no se puede decir: "Dibuja una manzana con un gusano en ella". La persona que tenga el bolígrafo y el papel dibujará lo que crea que represente la imagen según la descripción verbal.

Fuente: <https://gerza.com/>



Objetivo de la actividad:

Promover un mayor entendimiento de los valores, metas y potencial individual de cada adolescente que les permita alcanzar sus aspiraciones personales.



Conceptos claves:

Los adolescentes desarrollan aptitudes, conocimientos que valorar lo que pueden hacer como personas, para cumplir sus sueños y los desafíos del mundo que los rodea, como adolescente tiene aptitudes, conocimientos, fortalezas, valores, habilidades, desafíos y sueños diferentes a los demás.



Materiales

- ✓ Pegamento
- ✓ Masking tape
- ✓ Lápices, Crayones, marcadores de colores y permanentes
- ✓ Hojas de rota folio
- ✓ Revistas y periódicos para recortar

- ✓ Cañonera y bocinas
- ✓ Lugar amplio



Instrucciones

1. Usando lluvia de ideas se preguntaran explorando el significado de mi marca personal: ¿Qué significado tiene?; ¿Qué representa?; ¿Qué valor/importancia tiene?
2. Con dialogo reflexivo y motivador, se asociara la hoja en blanco(vacia), con los anhelos, sueños, metas, sentido de vida, que el ser humano tiene y que las desconoce sintiéndose vacío(en blanco); por lo que es necesario descubrirlas, tenerlas presentes, para que “llenen”, “coloreen”, “sea conocida por los demás” y “representen lo importante” que tenemos como seres humanos y valemos como personas sin distingos de género; raza; condición social, etc.
3. Explica qué dibujarán su bandera de acuerdo a las siguientes indicaciones, con colores e imágenes que representen lo positivo en sentimientos, pensamientos, acciones y anhelos:

Preguntas para mi marca personal

- a) ¿Quién soy?
 - b) Dibujo mi escudo personal.
 - c) Tres cosas que hago bien y me gustan.
 - d) Tres cosas que no me gustan.
 - e) Tres habilidades, destrezas o conocimientos.
 - f) ¿Cuáles son mis sueños o aspiraciones?
 - g) ¿Cuáles son mis retos y desafíos?
4. Anima constantemente a los adolescentes remarcando que la marca es personal, que tal vez puede parecerse a otro sin embargo es única en sus características igual que a quien representa (el adolescente)

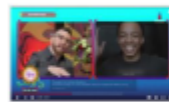
Fuente: CPO, Como planear mi vida, 1990



Presentación Video

¡Que tu autoestima sea estable y saludable!

Fuente: (Habif, Youtube, 2018)



Reflexión:

- Cuando te conoces eres capaz de saber qué es lo que más te gusta hacer, en que quisieras desempeñarte, cómo afrontar tus debilidades y cómo fortalecerte para alcanzar tus metas.
- ✓ La forma en que te sientes contigo mismo, influye en lo que haces con tu vida.
 - ✓ La forma en que te sientes contigo mismo, influye en cómo te ven los demás.
 - ✓ Cuando te sientes bien contigo mismo, puedes actuar mejor y lograr más.

- ✓ Tú tienes cualidades únicas y habilidades especiales, es por esto que actúas diferente a los demás. Siempre deber buscar ser tú mismo.

SUGERENCIA

Ayude a los adolescentes a trabajar juntos para dibujar y diseñar su bandera para su escuela, su grupo cultural o étnico, su grupo de clases, o su comunidad y exponga las banderas en un lugar público y prominente.



FORMATO RECURSO PARA EL FACILITADOR MI MARCA PERSONAL

Dá libertad de escribir o dibujar de acuerdo al gusto de cada adolescente

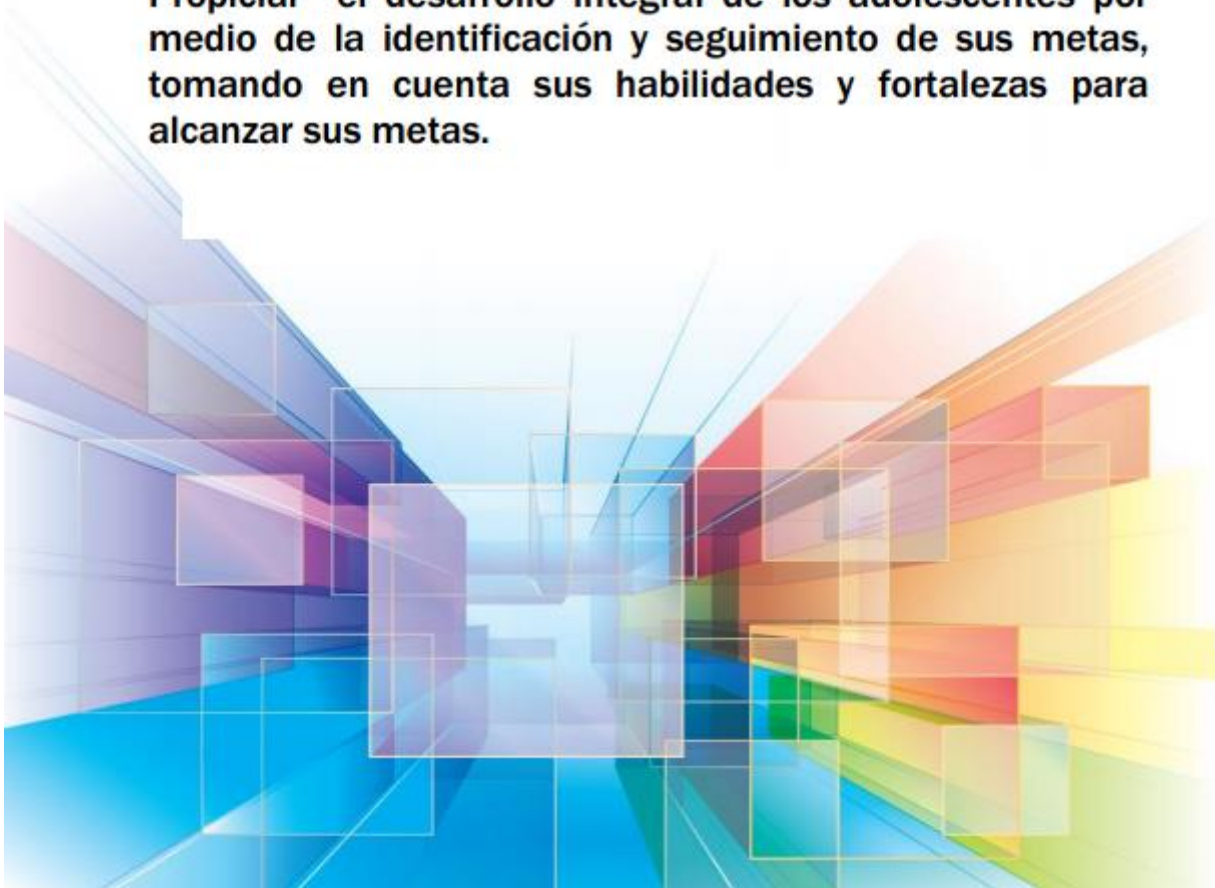
a	b	c	d
	e	f	g

Fuente: CPO, Como planear mi vida, 1990

¿Quién seré? Convertir mis sueños en realidad

Capítulo 3

Propiciar el desarrollo integral de los adolescentes por medio de la identificación y seguimiento de sus metas, tomando en cuenta sus habilidades y fortalezas para alcanzar sus metas.



¿QUIÉN SERÉ?: CONVERTIR MIS SUEÑOS EN REALIDAD

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar el desarrollo integral de los adolescentes por medio de la identificación y seguimiento de sus metas, tomando en cuenta sus habilidades y fortalezas para alcanzar sus metas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✚ Identificar los criterios de decisión para elegir entre distintas opciones de la vida diaria.
- ✚ Conocer la importancia de trazar un camino claro y preciso para llegar a la meta deseada y de apoyarse en las personas indicadas cuando sea necesario.
- ✚ Orientar a los adolescentes a formar una visión de su futuro estructurando un sueño en sus mentes y llevando a cabo las acciones para lograrlo.
- ✚ Identificar de forma visual, todas las cualidades positivas y los logros que han conseguido en la vida, de manera que, de un solo vistazo, puedas ver una imagen positiva de sí mismo.

ACTIVIDADES

1. El juego de la bolsa
2. Caminando con los ojos cerrados
3. Hacer realidad un sueño
4. El Árbol de los logros

3.1 ACTIVIDAD "EL JUEGO DE LA BOLSA"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiendo el hielo Tempestad	20 min.
2	Comunique el objetivo de la actividad	02 min.
3	Conceptos Claves	10 min.
4	Actividad El Juego de la Bolsa	35 min.
5	Debate puntos de discusión	20 min.
6	Reflexión de la actividad	10 min.



Rompiendo el hielo

Tempestad

Objetivo: lograr la atención, habilidad, entretenimiento y diversión del grupo.

Solicita la total colaboración de los participantes, quienes tendrán que formar un círculo sentados en sus respectivas sillas de trabajo. Luego de esto, es momento de explicar al grupo la dinámica.

La actividad consiste en lo siguiente.

- o Cuando el facilitador diga "Ola a la derecha", los adolescentes deberán pararse, realizar un giro a la derecha y volver a sentarse.
- o Cuando el facilitador diga "Ola a la izquierda", los participantes harán lo mismo pero hacia el otro sentido.
- o Cuando el orientador diga "Tempestad", todos los integrantes tendrán que cambiarse de asientos.
- o Aquel que quede de pie tendrá que pagar una penitencia.
- o Existirá uno que quede de pie porque el facilitador, que se encuentra de pie, también se sentará en una de las sillas.

Fuente: <http://dinamicasgrupales.com.ar>



Objetivo de la actividad:

Identificar los criterios de decisión para elegir entre distintas opciones de la vida diaria.



Conceptos claves:

Tomar decisiones en general implica elegir entre dos (o más) opciones. Estudiar cómo los seres humanos toman decisiones es de importancia dado que a lo largo de nuestra vida permanentemente estamos tomando decisiones. Estas decisiones abarcan desde decidir si caminar o tomar el ómnibus, qué comer en la cena, saludar o no a alguien, qué carrera estudiar, en qué trabajar, qué partido político votar, de quién ser amigo/a o con quién formar una pareja. Se puede decir que la toma de decisiones comprende todo el comportamiento humano. Es importante entonces tratar de entender cómo los seres humanos toman decisiones (Manual de Psicología Cognitiva)

En la etapa de la adolescencia los jóvenes se enfrentan a diferentes situaciones que ponen a prueba su capacidad de decisión. Ya sea decir no a las drogas, negarse a probar alcohol

si se va a manejar, o estudiar para un examen antes que ir a una fiesta, se convierten en peldaños que forjan la personalidad del joven y lo preparan para una exitosa o penosa adultez.

Según la psicóloga Olga Susana Otero, “es necesario que los jóvenes visualicen la dimensión real de las decisiones que cada día toman sean grandes o no, pues en esa medida aprenderán a tomarlas adecuadamente y serán consecuentes con ellas”. En este sentido, desde los hábitos alimentarios que asume, hasta el rendimiento académico que tiene, serán decisiones con importancia, una a largo plazo con la salud y la otra con resultados inmediatos en el colegio o la universidad. (Manual de Psicología Cognitiva)



Materiales

- ✓ 4 bolsas numeradas del 1 al 4
- ✓ Cualquier fruta
- ✓ Una botella de agua llena
- ✓ 1 billete de cualquier denominación
- ✓ 1 cebolla



Preparación de las bolsas:

Cuatro bolsas numeradas 1, 2, 3, 4. Cada bolsa deberá contener un objeto; la número 1 deberá contener una plátano u otra fruta; la números 2 una botella llena de agua; la número 3 una cebolla; y la número 4 un billete de cualquier denominación más un papelito indicando que la persona que escoge esta bolsa debe devolverle el billete al facilitador. Trate de que la bolsa número 4 parezca vacía. Las bolsas deberán estar cerradas para que nadie pueda ver su contenido.



Nota importante

No permita que los adolescentes lo vean preparando las bolsas. Cuando introduzca la actividad asegúrese de manejar cada bolsa de la misma manera, tómelas muy cuidadosamente de la parte superior y colóquelas en línea, para que los presentes no sospechen que algunas bolsas contiene objetos pesados y otras no.



Instrucciones

1. Coloca las bolsas en fila en una mesa o en el piso frente al grupo.
2. Solicita tres voluntarios para que pasen al frente.
3. Explica al grupo en este ejercicio los voluntarios pasarán por cuatro etapas que los ayudarán a reunir información y tomar una decisión acerca de cuál bolsa elegir.

Etapa 1 “Elegir una bolsa”

Solicita que cada voluntario elija una bolsa y se coloque detrás de ella, sin tocarla. Pregunte a cada voluntario por qué eligió esa bolsa. Probablemente obtendrá respuestas como: “Es mi número de la suerte; es mi número favorito; es la única que quedaba”. Señale que algunas veces tomamos decisiones sin ninguna información, lo que no es necesariamente una buena forma de tomar decisiones.

Etapa 2 “Levanta la bolsa agarrándola sólo de la parte superior”

Esto permitirá al voluntario obtener un poco más de información basada en el peso. Ahora pregunte si todavía quieren esas bolsa después de saber lo que pesa. Si no, pueden elegir cambiarla con otro participante o cambiarla por la bolsa extra. Explique que algunas veces tenemos la confianza en nuestra decisión si está basada en alguna información

Etapa 3 “Sienta el objeto a través de la bolsa y averigüe cualquier otra información sin mirar hacia adentro”:

Esto permitirá al voluntario reunir aún más información acerca de lo que hay en la bolsa. Indíqueles que si les gusta lo que están tocando, pueden conservarlo. Si no, tienen de nuevo la opción de cambiarlo. Complemente diciéndoles que algunas veces tenemos que tomar ciertas decisiones sin saber exactamente cuál será la desventaja, pero sólo después de haber reunido toda la información posible.

Etapa 4 “Vea el contenido de la bolsa”:

Esta es la etapa final. Después de averiguar lo más que puedan sin ver realmente los objetos, a los voluntarios se les permite ver el interior de las bolsas y sacar el objeto. Pregunte si están satisfechos con su elección. Si no, aún tienen oportunidad de cambiarla entre sí o por la bolsa extra. Explique que aún después de que se ha tomado una decisión, algunas veces existe la oportunidad de cambiar de opinión.

4. Comenten los puntos de discusión.
Fuente: CPO, Como planear mi vida, 1990

**Puntos de discusión**

Lluvia de ideas

1. ¿Cómo se llegó a la decisión?
2. ¿Las decisiones siempre son fáciles de tomar cuando se tiene toda la información?
3. ¿Tomamos algunas veces decisiones aun cuando sabemos que la ventaja no será buena para nosotros? ¿Por qué?
4. ¿Tomamos algunas veces decisiones basadas en la suerte, como elegir la bolsa que parecía no tener nada? ¿Pueden estas decisiones resultar buenas o no tan buenas?

**Reflexión:**

Debemos saber que la decisión que tomemos tendrá unas determinadas consecuencias. Debemos asumir que el error es posible y debemos tomarlo como una forma de mejorar en nuestros procesos futuros.

Saber rectificar si detectamos que estamos tomando una decisión errónea. La valoración de las consecuencias y del alcance de los objetivos nos permitirá ajustar futuras decisiones y nos enseñarán a mejorar los procesos. Tan importante es tomar la decisión y llevarla a la práctica, como valorar los resultados de la misma.

3.2 ACTIVIDAD "ESTABLECIENDO METAS / CAMINANDO CON LOS OJOS CERRADOS"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiedo el hielo: Alfil, Ca allero y Jinete	20 min.
2	Comunique el objetivo de la actividad	02 min.
3	Conceptos Claves	10 min.
4	Presentar video Resolver o redirse	05 min.
5	Actividad Estableciendo metas / Caminando con los ojos cerrados	50 min.
6	Debate puntos de discusión	20 min.
7	Reflexión de la actividad	10 min.



Rompiendo el hielo

Alfil, Caballero y Jinete

Objetivo: recreación y competencia.

El juego consiste en hacer 3 posiciones en pareja: Alfil, Caballero o Jinete. El facilitador las explica antes de empezar la dinámica.

- ✓ Alfil: uno carga al otro en posición de recién casado.
 - ✓ Caballero: uno de los dos se arrodilla en una pierna y el otro se sienta sobre la otra.
 - ✓ Jinete: uno de la dos carga al otro con la espalda.
- o Organicen parejas, cada pareja se enumera del 1 al 2, las parejas se separan para formar 2 círculos grandes, tomados de la mano de espalda (viendo para afuera del círculo), los numero 1 formaran un círculo y los numero 2 el otro.

Cuando el animador comience la dinámica los dos círculos empiezan a girar rápido, cuando el animador diga:

- ✓ ¡Alfil! se rompen los círculos y las parejas deben buscarse y hacer lo más rápido la posición de Alfil.
- ✓ ¡Caballero! se rompen los círculos y las parejas deben buscarse y hacer lo más rápido la posición de caballero.
- ✓ ¡Jinete! se rompen los círculos y las parejas deben buscarse y hacer lo más rápido la posición de jinete.

Las últimas parejas en hacer las posiciones, van saliendo del juego hasta encontrar la pareja ganadora.

Fuente: http://vinculosolidariocolombia.weebly.com/uploads/2/1/7/1/21718360/actividades_rompehielo.pdf



Objetivo de la actividad

Conocer la importancia de trazar un camino claro y preciso para llegar a la meta deseada y de apoyarse en las personas indicadas cuando sea necesario.



Conceptos claves

El fijar metas personales implica tener en cuenta algunos aspectos:

Deben ser personales, quererlas uno mismo. No tienen por qué parecerle bien a nadie, sino a quien es el que va a poner el esfuerzo y la acción necesaria para llevarlas a cabo.

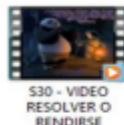
- ✓ Establecer en qué área de la vida se quieren alcanzar: Salud, finanzas, relaciones, espiritual, profesional, autorrealización.
- ✓ Qué es lo que realmente se quiere lograr, cuándo y por qué. ¡Te tienen que generar emoción y ganas de comenzar ya mismo!
- ✓ Qué valores son los que rigen tu vida, ya que una meta puede ir en contravía con un principio o valor personal.
- ✓ En qué punto de la vida se está, ya que algunas metas requerirán más tiempo, aprendizajes, desarrollo de habilidades o superación de limitantes.
- ✓ Es importante tener muy claro cuál es el propósito y la visión de vida que se tiene, ya que las metas a establecer te llevarán o no, al cumplimiento de este. Aquí es importante preguntarse: ¿cuál es la vida que quiero para mí y para mi familia o para los que me rodean?
- ✓ ¿Cuáles son tus fortalezas y talentos? ¿Cuáles son tus debilidades?
- ✓ Es necesario establecer la secuencia de las metas a seguir. El cumplimiento de una le debe llevar al cumplimiento de la siguiente.
- ✓ Las metas deben estar registradas por escrito y leerlas constantemente. Esto ayudará a mantenerlas, clarificarlas y dimensionarlas mejor; a entender su importancia y a comprometerse a lograrlas.
- ✓ El tener claro estos aspectos da dirección, orden, claridad y sustento al plan de vida que se establecerá más adelante, para llevarlo a que vivas la vida que deseas para ti mismo y los seres que amas. (AulaInteractiva.org)



Presentación Video

Video Resolver o rendirse

Fuente: Youtube, 2018



Materiales:

- ✓ Pañuelo para cada participante
- ✓ 04 personas de apoyo en la actividad
- ✓ Figuras de cartón de las siguientes formas: Corazón, Triángulo, círculo y hexágono



Preparación del circuito

- ✓ Marcar 4 sitios
- ✓ 4 personas de apoyo en la actividad (según número de adolescentes)
- ✓ En cada sitio figuras de cartón como número de participantes hayan; sitio 1 A (forma de Corazón) sitio 2 F (forma de hexágono), sitio 3 T (forma de círculo) y sitio 4 E (forma de triángulo) Nota: ejemplo: si el grupo es de 20 participantes en un sitio dejar 20 figuras con la letra A, en sitio 20 figuras con la letra F y así sucesivamente.



Instrucciones

Una vez preparado el circuito

1. Desde otra sala u otro lugar se les venda los ojos a los adolescentes, y se les lleva a ciegas hasta el lugar de salida del circuito.
2. Una vez en el punto de salida, explica a los adolescentes que sin ver deben recorrer el camino compuesto de 4 sitios, de cada sitio deben recoger una figura de cartón.
3. Si en algún momento no saben hacia dónde ir, pueden parar, levantar la mano y alguien acudirá en su ayuda.
4. De sitio en sitio deberán recorrer el circuito hasta encontrar la salida.
5. Una vez todos los adolescentes estén en el circuito, 3 de las personas de apoyo acudirá a ayudar a aquellos que levanten la mano, para dirigirlos nuevamente por el camino diciéndoles por donde tienen que ir.
6. La persona de apoyo no. 4 va a encargarse de hacer que los adolescentes se equivoquen y sin que levanten la mano se acercara y les dará instrucciones erróneas para que pierdan el camino.
7. Una vez todos los adolescentes hayan cruzado el circuito se les destapa los ojos y se inicia con los puntos del debate.

Fuente: Gómez Rivas, Hilda, Facultad de nutrición



Puntos de discusión

Debate:

1. ¿Qué les ha parecido la dinámica?
2. ¿Qué tan difícil ha sido llegar a la meta?
3. ¿Pidieron mucha ayuda o caminaron por su cuenta?
4. ¿Cuáles consideran que es el significado de las letras? (ejemplo; Amor, Familia, Trabajo y Estudios; dependiendo de sus intereses y valores)
5. ¿Creyeron que podrían haber caminado solos sin ayuda?
6. ¿Qué creen que representa el circuito?

7. ¿Qué representa el hecho de levantar la mano?
8. ¿A quién creen que representan las personas que les ayudaban?
9. ¿Qué personas consideran han estado en su vida guiándoles por caminos equivocados como el caso de la persona que les daba indicaciones sin haberlas solicitado?

**Reflexión:**

Existen dos tipos de personas: las que se fijan objetivos o metas personales y las que viven a la deriva de las mareas de la vida y sujetas a los objetivos de otros. ¿De qué tipo eres tú? Tomarse el tiempo para sentarse al menos una vez al año y escribir tus objetivos para el presente, el futuro cercano y el futuro más remoto es un proceso que puede transformar tu vida para siempre

Las equivocaciones son parte del proceso de aprendizaje a medida a que entrenas a tu cerebro a pensar de una nueva forma. Puede que te tome varios intentos alcanzar tu meta, pero eso no importa, es normal que te equivoques o que te rindas algunas veces cuando intentas hacer un cambio. Así que recuerda que todas las personas cometen errores y no te preocupes en exceso por ello, Simplemente recuérdate a ti mismo que debes de continuar en el cumplimiento de tus meta

3.3 ACTIVIDAD "HACER REALIDAD UN SUEÑO"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiendo el hielo: Los Canguros	20 min.
2	Comunique el objetivo de la actividad	02 min.
3	Conceptos Claves	10 min.
4	Actividad Hacer Realidad un sueño	60 min.
5	Video El Camino al Éxito	06 min.
6	Debate puntos de discusión	20 min.
7	Reflexión de la actividad	10 min.



Rompiendo el hielo

Los Canguros

Objetivo: recreación y competencia

Material: un lazo, por cada equipo que se forme, lo suficientemente larga para amarrar a todos los miembros del equipo, de forma tal que queden unidos por los pies.

- o Divide a los participantes en subgrupos (Es indispensable que el número de subgrupos siempre sea par) y les pide que elijan un nombre por equipo.
- o El facilitador marca una línea de "salida" y una de "meta". La última ubicada a 10 metros o más, a partir de la línea de salida.
- o Solicite a los equipos que unan por medio de una cuerda los pies, de forma tal que los adolescentes tengan sus dos pies juntos y ambos estén unidos a todo el grupo.
- o Una vez que los grupos se encuentran amarrados, el facilitador solicita a los equipos que se coloquen en la línea de salida y se pongan en cuclillas con los brazos cruzados sobre el pecho.
- o El animador explica a los equipos que al darse la señal, todo el equipo deberá saltar hacia adelante con ambos pies.
- o El equipo que llegue saltando en primer lugar a la meta y vuelva de la misma forma a la línea de salida será el vencedor

Fuente: https://gerza.com/dinamicas/categorias/todas/todas_dina/los_canguros.html



Objetivo de la actividad:

Orientar a los adolescentes a formar una visión de su futuro estructurando un sueño en sus mentes y llevando a cabo las acciones para lograrlo.



Conceptos claves:

Los sueños y las visiones son muy diferentes.

- ✓ **Los sueños son ...**
Introspección
Pensamientos efímeros
Aspiración
- ✓ **Las visiones son ...**
Enfrentar la realidad
Trascender
Actuar

Un sueño es una idea, una visión es accionar; un sueño es un lugar al que quieres llegar, y una visión, es cómo llegar a ese lugar. En otras palabras, tener visión es estructurar lo que quieres lograr, algo que dure y exista, más allá de solo desearlo.



Nota importante:

Informe al grupo con anticipación que usted ha invitado a un conferencista, para que se comporten de la mejor manera. El conferencista puede incluir comentarios sobre valores, autoestima, y toma de decisiones y del establecimiento de metas. Es especialmente importante que el conferencista comparta su experiencia como padre o madre y cómo esto se ha relacionado con el logro de metas personales. Solicite al conferencista usar los pasos mencionados en la hoja de recursos como guía, y dirigirse específicamente a los pasos necesario para alcanzar una meta. Así como las dificultades encontradas.



Materiales:

- ✓ Conferencista invitado
- ✓ Hoja de recurso para conferencista invitado
- ✓ Cañonera
- ✓ Bocinas
- ✓ Video El Camino al Éxito



Presentación video

El Camino del éxito

Fuente: El Camino del Éxito - LuzuVlogs



El Camino del
Éxito



Instrucciones

1. Presenta al grupo el conferencista invitado y explique que es una persona que ha logrado un sueño en su vida identificando una meta y luego esforzándose por ella.
2. Dispongan de 60 minutos para que el conferencista hable al grupo y responda preguntas.
3. Cuando hayas terminado la discusión sobre la presentación del invitado, solicita al invitado que participe en el comentario de los puntos de discusión, junto con usted.



Puntos de discusión

1. ¿Qué pasa con las personas que no establecen una visión para su vida?
2. ¿Establecer una visión es todo lo que se necesita para lograr tus sueños?
3. ¿Qué sucede si no logras una meta? ¿logran la mayoría de las personas todas sus metas? ¿Por qué sí o por qué no?
4. ¿Cómo puedes saber si tu sueño vale la pena?

Fuente: CPO, Como planear mi vida, 1990



HOJA DE RECURSO PARA CONFERENCISTA INVITADO HACER REALIDAD UN SUEÑO

Piense en una meta o un sueño que ha logrado tras varios años, utilice el siguiente esquema para planear su presentación.

Escrita la meta:	Sea muy específico
Una fecha final:	¿Cuándo logró esta meta?
Beneficios esperados:	¿En qué forma le ayudo el lograr esta meta?
Planes:	¿Qué pasos siguió para lograr su meta? (Incluya los pasos inesperados así como los planeados).
	1.
	2.
	3.
Dificultades y obstáculos:	¿Qué cosas lo/la alejaban de lograr sus metas?
	1.
	2.
	3.
Soluciones	¿Qué acciones tomaba para superar estas dificultades?
	1.
	2.
	3.

Fuente: CPO, Como planear mi vida, 1990

3.4 ACTIVIDAD "EL ARBOL DE LOS LOGROS"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiendo el hielo:	20 min.
2	Comunique el objetivo de la actividad	02 min.
3	Conceptos Claves	10 min.
4	Video extracto de la película Rocky VI	05 min.
5	Actividad El Arbol de los logros	60 min.
6	Debate puntos de discusión	20 min.
7	Reflexión de la actividad	10 min.



Rompiendo el hielo

Objetivo: trabajo en equipo y diversión.

LAS ESCULTURAS

- o Por parejas, empieza una de las dos personas haciendo de escultor y la otra de pieza de barro.
- o El escultor moldea todo el cuerpo de la otra persona, desde la cabeza a los pies, desde la expresión de toda la cara hasta la posición del cuerpo. Puede utilizar también accesorios que haya en el lugar para poner a la escultura.
- o Cuando el facilitador da la señal de acabar, las esculturas congelan la posición tal como estén y todos los escultores pueden observar el resto de esculturas a modo de visita a una exposición.

VARIANTES

- o Hacer pequeños grupos con varios escultores trabajando varias piezas de barro a la vez, haciendo una escultura conjunta con todas ellas.
- o Hacer esculturas con una temática determinada repartir un objeto (igual para todos o no) a incluir en la creación de la escultura.
- o Hacer máquinas autómatas en lugar de esculturas, dándoles un sonido y un movimiento

Fuente: http://vinculosolidariocolombia.weebly.com/uploads/2/1/7/1/21718360/actividades_rompehielo.pdf



Objetivos de la actividad:

Identificar de forma visual, todas las cualidades positivas y los logros que han conseguido en la vida, de manera que, de un solo vistazo, puedas ver una imagen positiva de sí mismo.



Conceptos claves:

- ✓ **Auto-motivación.**
Es la energía que surge de nuestro interior. Está basada en nuestros deseos y valores más importantes.
- ✓ **Compromiso.**
Es estar dispuestos a pagar el precio por alcanzar nuestras metas. Se refleja en nuestra conducta y en el trabajo que les dedicamos.
- ✓ **Adaptación y flexibilidad.**
El mundo cambia constantemente y no tenemos control sobre la conducta y sentimientos de la gente que nos rodea. Por lo tanto, cuando surgen imprevistos o las cosas no son como pensábamos, es necesario tener la capacidad de hacer los cambios que se requieran.
- ✓ **Auto-control emocional.**
Las emociones son necesarias y son parte de todos nosotros. Pero es necesario distinguir cuándo tenemos que controlarlas, para actuar de acuerdo a la razón.
- ✓ **Organización.**
No podemos hacer muchas cosas al mismo tiempo, ni tenemos un tiempo ilimitado. Por ello tenemos que llevar un orden en nuestra conducta y establecer las prioridades necesarias. *(Crecimiento y Bienestar Emocional)*



Presentación Video

Video extracto de la película Rocky VI
Fuente: (Gamer, 2011)



Mensaje de Reflexión Rocky Balboa Español Latino
Pensando Gamer
Hacer el video - 1. Escuchar video
un verdadero mensaje de vida que le da un sentido a la vida.



Materiales:

- ✓ Figuras de frutos
- ✓ Cartulina de colores
- ✓ Papelógrafo
- ✓ Un lugar amplio e iluminado
- ✓ Video extracto de la película Rocky VI
- ✓ Tijeras
- ✓ Tape
- ✓ Goma
- ✓ Marcadores
- ✓ Cañonera



Instrucciones

1. Solicita a los adolescentes que de manera individual realicen:
 - a. Una primera lista de aquellos valores o cualidades positivas que posean, pueden ser personales, sociales, físicas o intelectuales. Todos los que puedan
 - b. Hacer la segunda lista con los logros que hayan alcanzado en la vida, apunta todos los que se te vengan a la mente, no interesa si los consideran pequeños o grandes, lo importante es que te hayas sentido orgulloso de alcanzarlo. Todos los que puedan.
 - c. Luego una tercera lista con aquellos apoyos que les ha ayudado a conseguir sus logros, pueden ser personas, hechos, situaciones y cualidades. Todos los que puedan
2. Una vez terminen las listas, dibujen su “árbol de los logros” deben hacer un dibujo grande que ocupe una cartulina.
3. Utilizando el papel de colores y figuras de frutos, rellena el dibujo su “Árbol de los logros”
4. utilicen el papel de colores para hacer frutos, el tronco y las raíces de su árbol.
 - Las raíces simbolizan los valores y cualidades.
 - El tronco del árbol son los apoyos que nos ayudan o ayudaron a alcanzar los logros
 - Los frutos son los logros que consiguieron en la vida.

Fuente: galeon.com/vickyemprendimiento/Proyectovida.doc



Puntos de discusión

1. ¿Sabían que contaban con tantos recursos?
2. ¿Se daban cuenta de todas las cualidades y valores que tienen?
3. ¿Reflexionaron alguna vez sobre los apoyos que poseen?
4. ¿Son importantes para sus vidas los logros ya alcanzados?
5. ¿Créen que pueden alcanzar todas las metas que se propongan?

ACTIVIDADES OPCIONALES:

Otra opción para el desarrollo de la actividad puede ser, en una pared visible todos hagan el “Árbol de los logros” y lo rellenen con sus cualidades, valores y logros.

**Reflexión**

Lograr los objetivos y metas no es fácil, implica esfuerzo, dedicación y constancia. Además, es necesario establecer valores que orienten nuestras acciones, valores como la honradez, integridad, responsabilidad e innovación. Algunos elementos importantes a considerar es el establecer prioridades, lograr las metas por etapas y asumir ciertos riesgos. El seguimiento continuo sobre los objetivos y metas propuestos, va permitir realizar los ajustes pertinentes. Es bueno tener presente lo expuesto por Enola Chamberlain: "Nunca sabrás lo que puedes hacer, ni quién ni qué eres, hasta que no levantes los ojos intentando fijar tu vista en una estrella".

El plan de mi vida

Capítulo 4

Descubrir las bases y procesos fundamentales que los adolescentes deben tener en cuenta en el momento de realizar un proyecto de vida.



EL PLAN DE MI VIDA

OBJETIVO GENERAL:

Descubrir las bases y procesos fundamentales que los adolescentes deben tener en cuenta en el momento de realizar un proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✚ Analizar las distintas características aptitudes para su vocación de vida para encontrar un futuro profesional coherente y alcanzable.
- ✚ Motivar a los adolescentes para encontrar su visión de vida que les permita encaminar sus esfuerzo en alcanzar sus metas.
- ✚ Que el adolescente haga un compromiso consigo mismo, teniendo como objetivo afrontar cada una de mis dificultades que encuentre en su camino para alcanzar su proyecto de vida.

ACTIVIDADES

1. Mi vocación
2. Visión de futuro
3. Mi compromiso con mi plan de vida

4.1 ACTIVIDAD "MI VOCACIÓN"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiendo el hielo: El Rey ha Muerto	20 min.
2	Objetivo de la actividad	10 min.
3	Presentación videos: Emprendimiento y cuando sientas miedo	20 min.
4	Busquemos su vocación!!	30 min.
5	Presentación video: Como encuentro mi talento	10 min.
6	Reflexión	10 min.



Rompiendo el hielo

El rey ha muerto

Objetivo: Diversión

- o Formen una círculo grande, el primer jugador se da vuelta hacia su vecino y le dice "¡El rey ha muerto!".
- o El vecino le pregunta, "¿Cómo murió?", y el primer jugador responde, "Murió haciendo esto" y empieza a hacer un gesto o movimiento simple.
- o Todos los participantes repiten este gesto continuamente. El segundo jugador repite la afirmación y el tercer jugador pregunta, "¿Cómo murió?".
- o El segundo jugador añade otro gesto o movimiento.
- o Entonces el grupo completo imita estos dos movimientos. El proceso continúa a través del círculo hasta que hayan demasiados movimientos que recordar.

Fuente: <http://www.paralideres.org/>



Objetivo de la actividad:

Analizar las distintas características aptitudes para su vocación de vida para encontrar un futuro profesional coherente y alcanzable.



Conceptos claves:

Vocación Vrs. Profesión

Pueden parecer términos equivalentes, pero la vocación y la profesión son vocablos completamente distintos. El primero está más relacionado con lo que te gusta, tu sentido en la vida, mientras que el segundo es un término utilizado de manera general, para hacer alusión a la ocupación, oficio o actividad de una persona. En la siguiente nota te enterarás un poco más sobre las grandes diferencias entre éstos léxicos y la importancia de tenerlas en claro al momento de decidir sobre tu futuro profesional.

Profesión

Es el empleo o trabajo que alguien ejerce y por el que recibe una retribución económica. Por lo general, las profesiones requieren de un conocimiento especializado y formal, que

suele adquirirse en Centros de educación superior. Aquel que ejerce una profesión se conoce como profesional, ya que ha cursado estudios superiores y cuenta con algún certificado o diploma que avale su competencia para desempeñar un puesto en particular.

Vocación

Es aquello que te agrada y que bien puede consistir tus múltiples experiencias, teniendo en cuenta tus valores personales, las cuales dan sentido y dirección a tu vida. Puede afirmarse que la vocación es la pasión voluntaria de una persona por realizar alguna actividad, ya que al hacerla, ésta le retribuye un sentimiento de realización y de satisfacción con el trabajo cumplido.

Descubre tu vocación

La elección de una carrera no es tarea sencilla, sobre todo si se considera la gran oferta de carreras e instituciones que existe hoy en día. María Soledad del Río, psicóloga clínica y vocacional de la Universidad de Chile, explica que es importante profundizar el proceso de elección vocacional, y no sólo quedarse con lo que los colegios pueden ofrecer, sino que se requiere de la motivación del propio estudiante.

Aquí encontrarás algunas recomendaciones que te pueden servir de guía a la hora de elegir una carrera.

- ✓ Explora tus intereses e infórmate para tener más elementos antes de decidir.
- ✓ Evalúa si tienes la capacidad para estudiar una determinada carrera. Cada cual sabe cuánto puede dar, la elección debe de la carrera debe responder a tus intereses y capacidades.
- ✓ Investiga las distintas alternativas que ofrece el sistema de Educación Superior. Además de las universidades, puedes estudiar en un instituto profesional o en un centro de formación técnica.
- ✓ Infórmate sobre las carreras que te interesan. En qué consisten, compara mallas curriculares y conoce su campo ocupacional. Es recomendable socializar con personas que estudiaron esa carrera y ya están trabajando.
- ✓ Debes considerar la variable económica, tanto en relación al financiamiento de la carrera como en los ingresos esperados y la probabilidad de encontrar empleo una vez titulado.

Al elegir una carrera hay varios factores que se deben considerar. Por un lado, tus intereses y capacidades, y por otro, las perspectivas laborales de la carrera después de la titulación. En medio de la reflexión cobra importancia la vocación, concepto que comúnmente se asocia con la posibilidad de ser felices además de exitosos con la elección hecha.

Pilar Cox Vial, orientadora y directora de Pregrado de la Facultad de Educación de la Universidad Católica, explica que la vocación tiene que ver con quién eres y quieres ser como persona, y sólo desde ahí, es también el camino que eliges para concretar esa forma de vida en una carrera o trabajo.

Según dice, la vocación tiene tres dimensiones:

- ✓ **Vocación llamado:** Es la voz que nos dice desde dentro, y también desde el entorno, que hay algo que es importante y a lo que podemos contribuir. Reflexionar sobre lo que consideras valioso, en qué problema o desafío de la sociedad te gustaría aportar es un camino para encontrarla.
- ✓ **Vocación tendencia:** Es la fuerza interior o energía que te impulsa en una dirección. Te hace ser constante en el estudio, dedicarle tiempo y explica por qué ciertas asignaturas te gustan más que otras. Para descubrirla piensa en lo que te gusta hacer, a qué dedicas tiempo cuando puedes decidir.
- ✓ **Vocación respuesta:** Es la carrera o trabajo específico en que se traduce tu vocación.
- ✓ Si consideras la vocación en su totalidad la posibilidad de respuesta no es una sola. "Hay muchos caminos para concretar tu vocación. Si tienes esta claridad, el buscar información de las carreras se convierte en una tarea mucho más flexible, con más opciones y menos amenazante", advierte la experta.

Fuente: (Vial)



Presentación Video

Emprendimiento

Fuente: (Kenji, Youtube, 2018)



Cuando sientas miedo en tu vida

Fuente: (Carrot, 2017)



Materiales:

- ✓ Tijeras
- ✓ Tape
- ✓ Goma
- ✓ Marcadores de colores
- ✓ Revistas de profesiones, periódicos
- ✓ Cañonera
- ✓ Bocinas
- ✓ Video Emprendimiento y Cuanto sientas Miedo



Instrucciones:

1. Entrega a los adolescentes hojas en blanco para respondes las siguientes preguntas.
2. Promueve la participación y permita que los adolescentes se expresen libremente,

;;;Busquemos tu vocación!!!

1. ¿Qué te gusta hacer?

- a) Haz una lista de placeres que incluya todas esas actividades que, al hacerlas, le brindan emoción, alegría, satisfacción, placer, diversión, gusto, intensidad, paz, sosiego, vibración, plenitud, ganas, empuje, regocijo o adrenalina. La lista puede referirse a cualquier tipo de acción, labor, actividad o función.
 - b) Haz memoria de esos momentos en su vida y averigüe qué es lo que le hace sentir especial, útil o simplemente bien consigo mismo. Esta lista de placeres hágala con esmero y sinceridad. Póngala por escrito o dibújela.
2. Lo que la gente dice de ti
- a. Una forma de complementar su lista de los placeres es averiguar con sus amigos, familiares, compañeros, maestros, vecinos y conocidos qué cosas hace particularmente bien, esto es, cuáles son esas cosas que al hacerlas le añades ese PLUS, ese EXTRA, ese toque especial que hace que salga mejor.
 - b. Ese “toque” puede ser cualquier cosa: que haga “eso” con mucha naturalidad, frescura, originalidad, con pasión, alegría, calidad, profundidad; que cuando lo hace cuida los detalles o le da un giro inesperado. escuche a quienes le rodean. Observe cómo ellos reaccionan ante las cosas que hace y dice y allí tendrá muchas más pistas para esclarecer esa pregunta a veces tan recurrente: **¿para qué soy bueno?**
 - c. Contrasta o completa su lista de placeres con todas esas apreciaciones y observaciones que haya recogido de su gente. Llamemos a este segundo inventario **lista de apreciaciones exteriores**. Medite cada ítem, cada rubro, cada actividad y pregúntate: **¿Estas listas reflejan lo que quisiera ser?**



Presentación Video

¿Cómo encuentro mi talento?

Fuente: (Kenji, 2018)



Reflexión:

Si le resulta sumamente difícil identificar y sacar a flote su vocación y sus tesoros interiores, no se desespere. Eso no tiene una edad específica y nunca caduca. Mantenga la calma y el optimismo.

Recuerde que más importante que las opiniones externas son sus propias intuiciones, experiencias y opiniones. El descubrimiento y desarrollo de sus talentos sólo dependen de usted. ¡Así que manos a la obra que le queda mucho por hacer!

4.2 ACTIVIDAD "VISIÓN DE FUTURO"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiendo el hielo: El Rey ha Muerto	20 min.
1	Comunique el objetivo de la actividad	02 min.
2	Conceptos Claves	10 min.
3	Presentación videos: La visión, como construir una vida con proposito y Como alcanzar tus metas	20 min.
4	Actividad ¿Qué me propongo?	30 min.
5	Presentación videos: el hombre que con seis mil pesos formo un imperio culinario y El tren de la feclidiad	15 min.
6	Reflexión	10 min.



Rompiendo el hielo

TRENES CIEGOS:

Objetivo: Diversión

Los trenes están formados por jugadores en fila india, que se vendan bien los ojos y apoyan las manos en los hombros del que esta adelante. Solo el maquinista, que es el último de cada tren, no está vendado. Señala el sitio de la estación final presionando el hombro izquierdo o derecho del que tiene adelante con la mano y este transmite lo mismo a los demás. El juego es en silencio; si alguno habla el tren debe volver al sitio de partida y comenzar de nuevo. Gana el tren que llegue primero.

Fuente: <http://dinamicasojuegos.blogspot.com>



Objetivo de la actividad:

Motivar a los adolescentes para encontrar su visión de vida que les permita encaminar sus esfuerzo en alcanzar sus metas.



Conceptos claves:

Visión personal: ¿Qué futuro quiero construir?

La falta de visión personal provoca esta sensación de "No hacer nada" o de "No llegar nunca" a donde quiero llegar.

"LO ÚNICO PEOR A NO TENER VISTA ES NO TENER VISIÓN" Hellen Keller (1880 - 1968) escritora estadounidense con ceguera y sordera.

Primero debemos comenzar conociendo que es la visión personal y para que se utiliza. La Visión Personal es una construcción lingüística en la que definimos el futuro deseado. Es una herramienta que nos permite realizar un diseño de futuro en la cual enunciaremos en tiempo presente los acontecimientos que esperamos sucedan en un futuro, pero hablando de ellos como si fueran ya un hecho consumado.

Por ejemplo: "Mi visión personal es en un plazo de 5 años ser una profesional destacada y reconocida en la región, acompañando procesos de transformación personal y organizacional y manteniendo los valores de servicio que me caracterizan".

Diseñar nuestro futuro mediante esta herramienta nos permitirá planificar nuestras acciones utilizando la visión personal como orientación hacia dónde dirigimos.

Al escribir tu visión personal ten en cuenta los siguientes atributos para una VISION PODEROSA:

- ✓ Abrir una posibilidad: No necesitamos una visión para aquello que ya es posible.
- ✓ Romper con la recurrencia del pasado y abrir una puerta al futuro.
- ✓ Ser una meta superadora y alcanzable en el tiempo.
- ✓ Considerarse como un punto de partida cada día.
- ✓ Generar el contexto y el “para qué” de la acción.
- ✓ Contener una descripción intensa de cómo será la persona o la organización al lograrla.
- ✓ Contener el plazo de cumplimiento.
- ✓ Manifestarla en el lenguaje como un profundo compromiso.
- ✓ Generar una fuerza emocional motriz.
- ✓ Mantenerla viva en las conversaciones día a día.
- ✓ Ser una visión compartida.

Una de las claves de una visión poderosa es el realismo con que se enuncia, comunica y sostiene una realidad que aún no es pero que sin duda será. Al escuchar la visión no deben quedar dudas de lo que se desea lograr y cuándo ocurrirá. Al escribirla visualiza no sólo qué ocurrirá sino también cómo vas a sentirte y relacionarte con otros en esa nueva realidad. Deja que tu mente vuele y relaciónate con todas las posibilidades de tu ser. Nos diseñamos y rediseñamos constantemente y construir tu visión y misión personal es el primer paso para lograr lo que te propongas. (Ivana)



Materiales

- ✓ Tijeras
- ✓ Tape
- ✓ Goma
- ✓ Marcadores de colores
- ✓ Revistas de profesiones, periódicos
- ✓ Cañonera
- ✓ Bocinas
- ✓ Video La visión, Cómo construir una vida con propósito y Como alcanzar tus metas

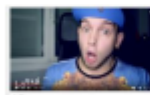


Presentación Video

La visión, cómo construir una vida con propósito
Fuente: (Consulting, 2016)



Como alcanzar tus metas
Fuente: (Lytos, Youtube, 2016)





Instrucciones:

1. Entrega a los adolescentes hojas en blanco para responder las siguientes preguntas.
2. Promueve la participación y permite que los adolescentes se expresen libremente.

1. Propósitos: ¿Qué me propongo?

Ejemplo ejercicio personal:

Propósito personal	
Razón: cuál es mi aportación: fortalezas, experiencias, relaciones, características o cualidades que te hacen especial	✓ Creativo, dinámico, vendedor, capacidad para motivar a otros, estratégico, divertido, experiencia y desarrollando negocios exitosos y no tan exitosos, relaciones con mucha gente.
Pasión: qué te hace feliz, te es interesante, te da energía, te motiva y te llena	✓ Te gusta emprender, soñar, crear cosas nuevas y diferentes, entretener, desarrollar negocios, enseñar, vender y motivar.
Propósito: cuál es tu propósito de vida tomando en consideración el valor que tienes (razón) y lo que te motiva y llena (pasión)	✓ Utilizar mi talento para educar y motivar a otros para que se conviertan en empresario con conciencia social con el fin de crear más empleados, mejorar la economía y proveer un beneficio real a la sociedad.

1. Principales **METAS DE VIDA:**

2. Metas a largo plazo:

Inicien escribiendo los sueños o los grandes retos de su vida avanzado desde el futuro hacia el presente.

De este modo asegurándose de que sus objetivos están alineados con sus verdaderas ambiciones en la vida. Para los objetivos a largo plazo, no sea realista, ¡sueñen a lo grande! Imaginen que dentro de 15 años te encuentras con un amigo al que hacía mucho que no veían y que quieren ponerse al día de su vida y sus logros. ¿Qué le contarían? ¿Dónde se ven y qué han conseguido?

Revisa estos objetivos una vez al año

3. Metas a mediano plazo:

Describe qué te gustaría alcanzar en los próximos 5 años.

Indiqué a los adolescentes que Intenten imaginarse en ese momento, la edad que tendrían, lo que harán cada día, lo que les gustaría haber alcanzado y manos a la obra. Los objetivos que se tracen deben ser concretos, aunque no tienen que ser 100% realistas. Pueden apoyarse en la experiencia de otras personas que hayan conseguido algo parecido y preguntarle: ¿cómo lo consiguieron ellos?

Revisa estos objetivos también una vez al año

4. Metas a corto plazo:

¿Qué puedo hacer este año, que a la larga pueda acercarme a conseguir mis metas?

Solicite a los adolescentes escriban una respuesta concreta, realista y medible.

Una vez que hayan definido el objetivo que quiere alcanzar, pregúnteles cómo pueden enfocarlos; qué acción concreta podrían hacer empezando hoy mismo.

Revisa estos objetivos varias veces al año.

Fuente: galeon.com/vickyemprendimiento/Proyectovida.doc



Presentación Video

El hombre que con seis mil pesos formo un imperio culinario
Fuente: (Tercera, 2017)



El tren de la felicidad
Fuente: (Lytos, 2015)



Reflexión:

La visión de futuro invita a actuar de forma proactiva visualizando ese mañana, desde nuestros valores, principios, actitudes y fortalezas. Supone liderar y soñar el destino donde queremos estar. Esa claridad es la que nos mueve y nos da la fuerza de voluntad suficiente para empezar a generar los cambios para el logro del futuro deseado. Es una actitud emprendedora necesaria para sacar adelante los sueños personales, familiares, educativos y por supuesto empresariales. Tener una visión requiere de un punto de referencia de éxito que nos permite cambiar nuestros paradigmas y ser más competitivos para superar los desafíos de la vida; ayuda a generar confianza en mí mismo y el querer colaborar con otros en aras de construir un espacio de relaciones donde las diferencias individuales se convierten en una fuente de oportunidades

4.3 ACTIVIDAD "MI COMPROMISO CON MI PLAN DE VIDA"

	Agenda de la Actividad	Tiempo
1	Rompiendo el hielo: La telaraña	20 min.
2	Comunique el objetivo de la actividad	02 min.
3	Conceptos Claves	10 min.
4	Cine foro	1.30 min.
5	Reflexión	10 min.



Rompiendo el hielo

La telaraña

Objetivo: integración

- o Los participantes estarán de pie, formando un círculo.
- o Se les dará un ovillo de lana o cordel, también sirve una cinta. La persona que empiece, tendrá que decir su nombre y algún secreto confesable sobre sí mismo. Así que, se quedará con el extremo de la cinta o cordel y le pasará la bola a otro de sus compañeros.
- o Este segundo compañero, tendrá que hacer lo mismo que el primero y así sucesivamente hasta que todo el grupo esté enroscado en una especie de telaraña. Para poder deshacerla, el último que tuvo el ovillo o cinta en su mano debe dársela a quien se la envió. Es decir, hacer el camino contrario.
- o La bola tendrá que volver a quien comenzó el juego y repitiendo los datos que dieron sus compañeros, por lo que aquí la atención juega una parte protagonista. ¿Te acuerdas de todos los secretos de tus compañeros?

Fuente: <http://vinculosolidariocolombia.weebly.com/>



Objetivo de la actividad

Que el adolescente haga un compromiso consigo mismo, teniendo como objetivo afrontar cada una de sus dificultades que encuentre en su camino para alcanzar su proyecto de vida.



Conceptos claves:

EL COMPROMISO CON EL PLANTEAMIENTO DE VIDA

El proyecto de vida necesita de un genuino y decidido compromiso de la propia persona para que pueda tener la posibilidad de una feliz culminación. Sin el compromiso de la persona será poco menos que imposible que el proyecto que se pretende emprender pueda pasar más allá del ejercicio de las técnicas psicológicas y administración del planteamiento de un proyecto de vida, además del reconocimiento de importancia del mismo. El compromiso es, es pues, requisito SINE QUA NOON que no puede ni debe olvidarse por ningún motivo.

Acaso todavía podamos recordar las bellas promesas de año nuevo, o las entusiastas promesas al empezar un año académico, o las decididas promesas al iniciar un nuevo trabajo. Son tantas promesas incumplidas que quizá sea mejor no recordar todas aquellas que se rompieron en el camino... hasta la próxima promesa. Este juego psicológico no conduce a nada constructivo, y desde luego que no debería ser la forma en que se encare el compromiso con el planeamiento de un proyecto de vida. Tener un proyecto de vida es importante, pero no debe olvidarse que los planes no nos reemplazarán ni tampoco trabajarán por nosotros.

Cuando hablamos de "COMPROMISO", ¿a qué nos referimos?, según la Real academia Española, esta palabra significa obligación contraída, palabra dada, fe empeñada. De tal manera, pues que la persona de cara al planeamiento de vida necesita una firme actitud una firme actitud de comprometimiento. No basta solamente con decirlo, es necesario también sentirlo y, consecuentemente, actuarlo. Y este compromiso adoptado por la persona no es con otra persona sino precisamente con la misma persona.

¿Cómo puede saber si realmente está comprometido con su planteamiento de vida? Según Bird y Germáin, si está cumpliendo con estas 10 condiciones.

- ✓ Está constantemente movido a la acción de acuerdo a una visión, misión o causa.
- ✓ Tiene objetivos claros y precisos que sostienen todos sus esfuerzos hacia el logro.
- ✓ Su imagen mental del éxito futuro es tan clara como la realidad presente.
- ✓ Sacrifica satisfacciones inmediatas por el bien del éxito futuro.
- ✓ Su conducta apoya las creencias por las que se encuentra luchando.
- ✓ Busca y pone a funcionar los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para alcanzar sus objetivos.
- ✓ El dulce olor al éxito lo mantiene siempre en la dirección y el camino correcto.
- ✓ Sabe lo que va a lograr, no importando lo que tenga que pasar.
- ✓ Mantiene la motivación a pesar de las barreras, limitaciones, caídas, desilusiones y fracasos.
- ✓ Persistentemente dedica todos los recursos necesarios para lograr su misión y objetivos

(Gonzalez Quiñones, 2013)



Materiales:

- ✓ Cañonera
- ✓ Bocinas
- ✓ Película Ratatouille
- ✓ Poporopos, bebidas



Cine Foro

Ratatouille



Película estadounidense de animación por computadora producida por Pixar Animation Studios y estrenada el 29 de junio de 2007.

El valor principal es El Compromiso

Fuente:

Sugerencia:

Organiza una refacción para los adolescentes para que puedan comer durante la película



Puntos de discusión

Es la historia de una rata llamada Remy, que desde muy pequeño tuvo el gran sueño de algún día llegar a ser un gran Chef, deseo que durante la película verá convertido en realidad, de una manera totalmente ingeniosa y hermosa.

Ante la oposición de su familia cuya única preocupación vital es no acercarse a los humanos, Remy deambula, juguetea y experimente con alimentos, espacios y recetas poco apropiados para un roedor. Su atrevimiento y una desgracia le lleva al subsuelo de París, justo bajo uno de los otrora mejores restaurantes del mundo. A partir de un cúmulo de divertidas situaciones y casualidades Remy acaba en la cocina del restaurante haciendo sus pinitos culinarios con la complicidad de Linguini, un ayudante de cocina con un interesante pasado.

Él nos demuestra que el esfuerzo es muy importante, y que si realmente amas algo, si realmente te gusta hacer algo, debes intentarlo y nunca dejarlo de lado, no importan los obstáculos, siempre mirar hacia el frente y derrotar todo por cumplir tu sueño. La Vida nos brinda oportunidades para dejar atrás las “al-cantarillas” y adentrarnos en un mundo fantástico lleno de posibilidades y expectativas, pero es necesario “agarrarlas” con coraje y entusiasmo.

Enseñanzas que nos deja:

- ✚ El talento no es sólo algo con lo que algunas personas nacen, sino, es algo que hay que ejercitar y proteger, a su vez, demostrar que se posee, y llevarlo a su máximo punto de expresión (Si es que se puede encontrar un límite).
El Talento no lo es todo, la perseverancia es otro camino.
Por otro lado nos expone que el talento, aunque sea algo realmente importante, no es lo único que sirve, es decir no sólo basta con tenerlo ya que siempre existen personas

que aunque lo posean, no lo pueden utilizar o no saben hacerlo, como también existen personas, que a través del esfuerzo y la dedicación, logran superar y, al mismo tiempo, demostrar que con la perseverancia cualquier cosa se puede llevar a cabo.

- ✦ El valor de la amistad. La confianza es algo que si se pierde, cuesta volver a recuperar, por lo tanto, es una de las cosas más importantes en cualquier relación, no importa si es amorosa o simplemente una amistad, siempre se debe hablar con la verdad, y nunca engañar a aquel que cree en ti.
- ✦ Nos demuestra que no importa del lugar de donde provengas, ni tu raza, ni tu clase social, siempre que quieras lograr algo, debes luchar por ello, y con esfuerzo algún día, tal vez el que menos te esperes, encontrarás el camino que te llevará a alcanzar lo que desees.
- ✦ Como en toda historia, hay un malo, en este caso un crítico gastronómico. Anton Ego, un temido y estirado crítico gastronómico que es capaz de cerrar un restaurante con su pluma. Su aspecto amargado, su porte autoritario y su desprecio por la raza humana se ven alterados por el descubrimiento de que detrás de una de sus pocas críticas positivas se encuentra un roedor con un gusto exquisito por la cocina.
- ✦ El crítico espera, los comensales se impacientan, y el pequeño chefcito dirige su equipo con un sólo objetivo, cumplir con la palabra empeñada, y entregar una cena digna del mejor chef de París.

Muestra que a pesar de la premura no deben descuidarse los detalles, que el Chef debe estar preocupado de los resultados, dejar hacer a su equipo, pero controlando que cada ingrediente tenga el punto exacto.

Todos somos expertos de todo y por tanto nadie lo es, pero aun así seguimos criticando. Antón Ego, crítico gastronómico de la joya de Pixar Ratatouille, lanza, tras probar la exquisitez del mini chef Remy, un pequeño gran discurso:

“En muchos sentidos, el trabajo de un crítico es fácil. Arriesgamos muy poco y, sin embargo, disfrutamos de nuestra supuesta superioridad sobre aquellos que someten a nuestro juicio su vida y su obra. Disfrutamos con las críticas negativas, que son divertidas de escribir y de leer. Pero la amarga verdad que los críticos debemos enfrentar es que, en el gran plan de las cosas, cualquier vulgar pieza de basura tiene más significado que la crítica que escribimos para descalificarla”.

Antón Ego nos deja una valiosa enseñanza también, la de saber cuándo perder, o simplemente reconocer cuando algo es bueno, ya seas crítico y te ganes la vida desmereciendo todo lo que puedas desmerecer, hay que saber aplaudir cuando algo es admirable.

- ✦ Si te centras en lo que dejas atrás, no podrás ver lo que tienes delante. Siempre que nuestro comportamiento es guiado por nuestros deseos y anhelos más elevados, los resultados son positivos, creativos y constructivos. En cambio, cuando nos movemos por la vanidad, por la deseo de fama y gloria o por el egoísmo, lo que se obtiene es sufrimiento.

El cambio es nuestra opción y se inicia cuando se decide. El puesto perfecto para ti es allí dónde deseas estar en lo más profundo de tu corazón y ese es precisamente.

Fuentes: <https://moviesvalues.wordpress.com/valores-en-la-pelicula-ratatouille/>



Reflexión:

Comprometerse va más allá de cumplir con una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado.

Una persona comprometida es aquella que cumple con sus obligaciones haciendo un poco más de lo esperado al grado de sorprendernos, porque vive, piensa y sueña con sacar adelante a su familia, su trabajo, su estudio y todo aquello en lo que ha empeñado su palabra

La Vida es un proyecto

Un maestro albañil ya entrado en años estaba listo para retirarse. Le dijo a su Jefe de sus planes de dejar el negocio de la construcción para llevar una vida más placentera con su esposa y disfrutar de su familia. Él iba a extrañar su cheque mensual, pero necesitaba retirarse Ellos superarían esta etapa de alguna manera. El Jefe sentía ver que su buen empleado dejaba la compañía y le pidió que si podría construir una sola casa más, como un favor personal. El albañil accedió, pero se veía fácilmente que no estaba poniendo el corazón en su trabajo. Utilizaba materiales de inferior calidad y el trabajo era deficiente. Era una desafortunada manera de terminar su carrera. Cuando el albañil terminó su trabajo y su Jefe fue a inspeccionar la casa, el Jefe le extendió al albañil las llaves de la puerta principal.

"Esta es tu casa," - dijo, "es un regalo para ti."

¡Qué tragedia! ¡Qué pena! Si solamente el albañil hubiera sabido que estaba construyendo su propia casa, la hubiera hecho de manera totalmente diferente.

Ahora tendría que vivir en la casa que construyo "no muy bien" que digamos

Construimos nuestras vidas de manera distraída, reaccionando cuando deberíamos actuar, dispuestos a poner en ello menos que lo mejor. En puntos importantes, no ponemos lo mejor de nosotros en nuestro trabajo.

Entonces con pena vemos la situación que hemos creado y encontramos que estamos viviendo en la casa que hemos construido. Si lo hubiéramos sabido antes, la habríamos hecho diferente.

Piensen como si fueran el albañil. Piensen en su casa. Cada día clavamos un clavo, levantamos una pared o edificamos un techo.

Construyan con sabiduría. Es la única vida que podrán construir. Inclusive si solo la viven por un día más, ese día merece ser vivido con gracia y dignidad. La placa en la pared dice: "La Vida Es un Proyecto de Hágalo-Usted-Mismo".

¿Quién podría decirlo más claramente? Tu vida ahora, es el resultado de tus actitudes y elecciones del pasado.

Tu vida mañana será el resultado de tus actitudes y elecciones hechas HOY

Fuente: Bienestar Institucional Cead Duitama

Videos de apoyo:

Como alcanzar el éxito

Fuente: (Habif, Youtube, 2018)



No tengas miedo y equivócate más

Fuentes: (Habif, Youtube, 2018)



BIBLIOGRAFÍA

1. Larrieur, G. (2017). *Proyecto de vida, desarrollando potencialidades*. Paraguay.
2. Carmen, B. M. (2006). *Metología de la Dinámica de grupos*. Madrid, España.
3. *Manual de Psicología Cognitiva*. (s.f.).
4. Marin Ardila, L. F. (2007). *La noción del paradigma*. Bogota, Colombia: Pontificia Unersidad Javeriana

EGRAFÍA

5. Alarcón, C. d. (02 de Marzo de 2015). *Centro de Psicología Clínica Alarcón*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de Centro de Psicología Clínica Alarcón: <https://alarconpsicologos.com/2015/03/02/la-identidad-y-el-sentimiento-de-pertenencia/>
6. *AulaInteractiva.org*. (s.f.). Recuperado el 19 de 07 de 2018, de AulaInteractiva.org: <https://aulainteractiva.org/establecimiento-de-metas-personales-1133/>
7. Bird, B. (Dirección). (2007). *Ratatouille* [Película].
8. Calidá, G. e. (18 de Diciembre de 2012). *Youtube*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=s0dMW7z4Tps>
9. Carrot, R. (09 de Junio de 2017). *Youtube*. Recuperado el 08 de Septiembre de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=caPz4ejZ9MQ&t=52shttps://www.youtube.com/watch?v=caPz4ejZ9MQ&t=52s>
10. Celis Maya, J. S. (s.f.). *Desarrollo Personal*. Recuperado el 30 de Agosto de 2018, de Desarrollo Personal: <https://www.sebascelis.com/diferencia-entre-objetivos-metas-deseos-suenos-y-propositos/>
11. Comunicación, P. y. (5 de diciembre de 2016). *Asertividad aprender a decir lo que piensas*. Recuperado el 04 de agosto de 2018, de Asertividad aprender a decir lo que piensas: https://www.youtube.com/watch?v=_IbHEztcDyI
12. Consulting, B. P. (08 de Febrero de 2016). *Youtube*. Recuperado el 04 de Septiembre de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=i9jaUL9dJJw&t=14s>
13. *Crecimiento y Bienestar Emocional*. (s.f.). Recuperado el 19 de 07 de 2018, de Crecimiento y Bienestar Emociona: <http://www.crecimiento-y-bienestar-emocional.com/establecer-metas.html>
14. Gamer, P. (09 de Julio de 2011). *Youtube*. Recuperado el 14 de Agosto de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=WXC3TUbhPE>
15. Gonzalez Quiñones, C. A. (2013). *www.monografias.com*. Recuperado el 08 de Septiembre de 2018, de www.monografias.com: <https://www.monografias.com/trabajos96/sobre-proyecto-de-vida/sobre-proyecto-de-vida2.shtml>
16. Habif, D. (10 de Abril de 2018). *Youtube*. Recuperado el 14 de Agosto de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=8P1z2K3Zv6g>
17. Habif, D. (22 de Mayo de 2018). *Youtube*. Recuperado el 01 de Septiembre de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=eXVqsJr6Rio>
18. Habif, D. (10 de Abril de 2018). *Youtube*. Recuperado el s de 2018, de Youtube.
19. Habif, D. (12 de Junio de 2018). *Youtube*. Recuperado el 01 de Septiembre de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=a1qriANdWzo>
20. Habig, D. (01 de agosto de 2018). *youtube*. Recuperado el 11 de agosto de 2018, de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=BjsElgvyCds&t=16s>

21. Incoformistas, F. d. (23 de Junio de 2014). *Youtube*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=Kv3LxHBSN3Y>
22. Ivana, R. (s.f.). *mibucl*. Recuperado el 03 de Septiembre de 2018, de mibucl: <https://www.mibucl.com/notas/vision-personal--que-futuro-quiero-construir>
23. Kenji, Y. (25 de Abril de 2018). *Youtube*. Recuperado el 06 de Septiembre de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=zCbnDniFpF4>
24. Kenji, Y. (29 de Enero de 2018). *Youtube*. Recuperado el 08 de Septiembre de 2018, de Yotube: <https://www.youtube.com/watch?v=YZi5vam33ow>
25. Lewis Brad & Bird Brad. 2007. Rataouille. Estados Unidos: Walt Disney Picture & Pixar Animation Studios
26. Linares, R. (17 de Noviembre de 2014). *El Prado Psicologos*. Recuperado el 11 de agosto de 2018, de El Prado Psicologos: <https://www.elpradopsicologos.es/blog/resiliencia-resilientes/>
27. López Fernández, M. (22 de Diciembre de 2016). *APPVISE*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de APPVISE: <https://www.myappvise.com/blog/la-importancia-de-la-empatia-en-el-futuro-de-los-jovenes/>
28. Lytos. (01 de Julio de 2015). *Youtube*. Recuperado el 04 de Septiembre de 2018, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=gzWB9-8_4Ro
29. Lytos. (22 de Enero de 2016). *Youtube*. Recuperado el 04 de Septiembre de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=QUJ6BvOm90U>
30. Molina, C. (03 de febrero de 2016). *Psicoach. Carolina Molina*. Recuperado el 04 de agosto de 2018, de Psicoach. Carolina Molina: <https://psicocarolinamolina.com/2016/02/03/conoce-tus-fortalezas-y-debilidades/>
31. Morales, O. (22 de Mayo de 2012). *Youtube*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=-CoeuM8Y1AM&t=82s>
32. Orama Viera, A., Joa, H. M., García Rodríguez, R., Azze Pavón, M. d., & Teresa, D. R. (2002). *Los Métodos Participativos en la Pedagogía*. Habana, Cuba.
33. *Prepa en Línea*. (08 de enero de 2018). Recuperado el 04 de agosto de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=ZgmSfdE2y-s>
34. Silva, P. (13 de Noviembre de 2012). *Youtube*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=UOcZsbsO2GU>
35. Tercera, L. (06 de Marzo de 2017). *Youtube*. Recuperado el 08 de Septiembre de 2018, de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=56iy6B1fb_w
36. Univisión. (12 de octubre de 2015). *youtube*. Recuperado el 04 de octubre de 2018, de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=xZVZ4cUC4eg>
37. Vial, P. C. (s.f.). *mifuturo.cl*. Recuperado el 08 de Septiembre de 2018, de mifuturo.cl: <http://www.mifuturo.cl/index.php/media-la-vocacion-es-importante>

38. VIDA, F. (02 de Marzo de 2012). *Youtube*. Recuperado el 14 de Agosto de 2018, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=N91tkS1IY8E>
39. www.significados.com/comunicacion-asertiva/. (05 de febrero de 2017). Recuperado el 04 de agosto de 2018, de www.significados.com/comunicacion-asertiva/: <https://www.significados.com/comunicacion-asertiva/>
40. yturralde, E. (2017). *ERNESTO YTURRALDE WORLDWIDE INC*. Recuperado el 12 de agosto de 2018, de ERNESTO YTURRALDE WORLDWIDE INC.: <http://www.identidadorgulloptenencia.com/>

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 actores

- ✓ Equipo de Profesionales
- ✓ Directora de la Sede
- ✓ Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Estudiante epesista

4.3.2 Acciones

- ✓ Gestión de licencia laboral para poder ejecutar las actividades.
- ✓ Diseño del plan de diagnóstico de la intervención de la Sede Departamental Guatemala
- ✓ Promover la participación de los profesionales y motivar su interés en la propuesta.
- ✓ Socialización de la guía de estrategias.

4.3.3 Resultados

- ✓ Se presentó una propuesta para resolver el problema de la carencia estrategias dinámicas y participativas, siendo el principal objetivo que los adolescentes se formulen objetivos, metas y compromisos para su proyecto de vida.
- ✓ Durante el proceso de investigación y diseño de la guía, que precisó la contante reflexión de la estructura, y planteamiento de los contenidos.
- ✓ Se dio solución a la problemática encontrada durante la intervención creando una guía que será una herramienta de apoyo para los profesionales.

4.3.4 Implicaciones

- ✓ Los actores involucrados en la experiencia no disponían con el tiempo necesario para la realización de la intervención
- ✓ En el momento de realizar la intervención del proyecto la estudiante no contaba con el conocimiento de una técnica dinámica y participativa, por lo que fue necesario investigar antes para prepararse en el tema, para poder tener participación activa con los profesionales.

- ✓ Para poder contar con el tiempo disponible para el trabajo de campo y la intervención, fue necesario solicitar una licencia laboral, lo que ayudo a cumplir con los objetivos y participar activamente.

4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, políticos, profesional)

El Ejercicio Profesional Supervisado es la culminación curricular de la carrera a nivel de grado universitario, con la cual, la estudiante epesista tiene la oportunidad de desenvolverse en los escenarios de la vida real.

Por medio de esta práctica se obtuvo una pequeña experiencia profesional en la institución, que permitió diseñar y proponer acciones que favorezcan a enriquecer, fortalecer o modificar los escenarios durante el periodo de práctica.

Se realizó visita a la Licenciada Lucila Santa Cruz Directora de la Sede Departamental Guatemala ubicada en la 4ª avenida 12-38 zona 9, para solicitar su colaboración y autorización para que la estudiante epesista realice en la institución el Ejercicio Profesional Supervisado. Se hizo entrega de la nota de solicitud para la aceptación formal en el centro de práctica, así mismo se estableció fecha y hora de inicio de la práctica y presentación con los profesionales de la Sede. La Licenciada Santa Cruz asignó al Licenciado Prudencio Sánchez quien acompañaría a la estudiante durante todo el proceso.

El día en que se inicia el Ejercicio Profesional Supervisado la estudiante realizó un recorrido por el edificio acompañada del Licenciado Prudencio Sánchez y conoce a los profesionales para establecer relaciones. Se inicia con el proceso de observación para conocer y recolectar todos aquellos aspectos que le servirían de base para construir la fase de diagnóstico. Utilizando la observación se logra identificar aspectos relevantes de los sectores que abarca la labor que realiza la Sede Departamental Guatemala con los adolescentes. Se establecieron las técnicas, herramientas que servirían de base para recabar de la información necesaria. Las técnicas de investigación utilizadas fueron la observación, la entrevista y listas de cotejo, permitieron recoger datos relacionados con la ubicación, localización y recursos con que cuenta; respecto a la organización, su integración, dinámica de trabajo, estructura organizativa,

se solicita autorización para tener acceso a manuales de funciones; se realizan visitas para obtener datos relacionados con el surgimiento, economía, vida cultural, ambiente, organizaciones sociales existentes, entre otros; se obtuvo el apoyo de los distintos funcionarios de la institución al momento de solicitar información requerida. Luego del trabajo de campo se ordenan los datos obtenidos para la construcción de la fase diagnóstica. Como producto de la fase diagnóstica se enlistan las carencias de la institución avaladora y avalada, problemas o carencias que fueron priorizadas en consenso con el Licenciado Prudencio Sánchez y la Licenciada Lucila Santa Cruz, quienes fueron partícipes en la discusión e incorporaron criterios relativos a las carencias identificadas y de acuerdo con los involucrados se obtuvo la carencia con más probabilidades de resolver: ¿Por qué la Sede Departamental no cuenta con una guía que contenga estrategias que desarrollen en los adolescentes las destrezas necesarias para formular su proyecto de vida?

Una vez priorizado el problema se hace una propuesta la cual será una Guía de estrategias lúdicas para docentes que atienden a adolescentes en conflicto con la Ley Penal, de la Sede Guatemala de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia; a esta se le aplicó la técnica de viabilidad y factibilidad, que está conformada por una serie de preguntas que permiten analizar el estudio técnico, de mercado y económico de las propuestas criterios que permitió realizar un análisis e identificar la necesidad más viable y factible a intervenir.

Se requirió una serie de investigaciones en internet y libros, se realizó recolección y selección de información para armar los capítulos que conformarían la guía propuesta. Durante la edición se contó con el aporte del Licenciado Prudencio Sánchez, para diseñar el material acorde a su procedimiento en las charlas que tienen con los adolescentes.

La experiencia final fue ejecutada con los profesionales de la Sede Departamental Guatemala, compuesto por pedagogos, psicólogos y trabajadoras sociales.

La Sede Departamental Guatemala atiende diversidad de programas que promueve la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, la Sede es un

órgano de desconcentración que permite llevar y ejecutar programas como: Acogimiento Familiar Temporal, Protección y Abrigo, Subsidios Familiares, Medidas Socioeducativas, Educando en Familia, Profami; así como terapias Pedagógica, Psicológica y trabajo social; con la propuesta se busca fortalecer las actividades que organizan los profesionales con los adolescentes, actores y principales beneficiarios, actividades que les permita a los jóvenes a reconocer sus potencialidades, capacidades y destrezas para mejorar su futuro.

De la Sede Departamental Guatemala el licenciado Prudencio Sánchez apoyo en la ejecución de la propuesta logrando de esta manera su participación activa.

Una de las experiencias negativas que se vivieron durante el proceso fue el limitado tiempo de los profesionales, por todas las actividades programadas fue necesario acoplarse a su agenda de trabajo, buscando espacio de tiempo libre para socializar la propuesta.

En el mes de septiembre la Licenciada Lucila Santa Cruz renunció a su puesto como directora de la Sede Departamental Guatemala, asumiendo la dirección la Licenciada Anabella del Carmen Guzmán, lo que requirió esperar que se hiciera el traslado de funciones de la dirección a la nueva directora, para poder presentarse la propuesta y fuera aprobada.

Fotografía 1 Aprobación y entrega de la Guía de estrategias lúdicas para docentes que atienden a adolescentes en conflicto con la Ley Penal, de la Sede Guatemala de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia Penal



Tomada por: Elsa Mash. Año 2018 Profesora epesista junto a Licenciada Anabella del Carmen Guzmán, Directora Sede Departamental Guatemala y Licenciado Prudencio Sánchez profesional del Equipo Multidisciplinario

Fotografía 2 Sede Departamental Guatemala



Tomada por: Elsa Mash. Año 2018

Fotografía 3 Desayuno Profesionales Sede Departamental Guatemala



Tomada por: Elsa Mash. Año 2018

Fotografía 4 Profesionales Sede Departamental Guatemala



Tomada por: Elsa Mash. Año 2018

Fotografía 5 Refacción con Profesionales Sede Departamental Guatemala



Tomada por: **Elsa Mash. Año 2018**

Capítulo V

Evaluación del proceso

Presentar evidencias de instrumentos utilizados y resultados.

5.1 del diagnóstico

Se recopiló información necesaria para conocer el contexto e información institucional interna y externa de la entidad avalada y avaladora., usando las técnicas de observación, entrevistas, lista de cotejo, acceso a información pública y manuales internos. La información recabada permitió tener una visión de institución. Los aspectos que permitieron continuar a la siguiente etapa fueron:

- ✓ Se observó la estructura administrada de la institución avaladora y avalada.
- ✓ Se detectan y listan las carencias de la Sede Departamental Guatemala y la Secretaria de Bienestar Social.
- ✓ Planteamiento del problema de forma clara y concisa, con el apoyo de la Licenciada Lucila Santa Cruz y Licenciado Prudencio Sánchez, se priorizaron los problemas con la solución más factible.
- ✓ Se realiza análisis de viabilidad y factibilidad a la solución propuesta.

5.2 de la fundamentación teórica

La propuesta tiene una sustentación teórica basada en temas definidos que permiten mostrar las pautas para el logro de las acciones que se desean realizar, a la vez presentan la forma de cómo realizarlas y el logro esperado con su ejecución. Los temas a desarrollar fueron los siguientes: Métodos participativos en Pedagogía, Las Técnicas Participativas, Proyecto de Vida en Adolescentes, se usó como fundamentales legal la Constitución política de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto ley no. 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, La declaración de los derechos del niño y la Convención sobre los derechos del niño y Observaciones generales del comite de los Derechos del niño, entre otros temas

5.3 Del diseño del plan de intervención

La evaluación se realizó por medio de una lista de cotejo, que permite verificar, la priorización, hipótesis acción.

- ✓ Determinar que la propuesta respondió a las necesidades planteadas de la institución.
- ✓ Alcance de los objetivos planteados al inicio de la etapa.
- ✓ Obtención de resultados positivos en cada actividad propuesta planteada en el cronograma.
- ✓ Proyecto creado en beneficio del adolescente y la institución.

Finalizada la presente etapa se dio inicio a la ejecución y sistematización de la intervención, con los objetivos, estrategias y metas trazadas que se utilizaron para solventar la necesidad.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Con el apoyo de una lista de cotejo, instrumento que se encuentra en el apéndice del presente informe, para esta etapa del Ejercicio Profesional Supervisado y para la ejecución se tuvo el apoyo del Licenciado Prudencio Sánchez, verificando el alcance de los objetivos, resultados y producto obtenidos.

En esta etapa se obtuvieron los resultados esperados:

- ✓ Revisión, modificación y entrega de la Guía de estrategias con los profesionales de la Sede.
- ✓ Con el apoyo de los temas de la fundamentación teoría se hizo presentación de distintas estrategias motivacionales para aplicación de la guía propuesta para utilizar durante las charlas con los adolescentes.
- ✓ Se promovió el uso de dinámicas y audiovisuales motivacionales dentro de sus charlas.

Durante la ejecución se tuvieron atrasos en la presentación del proyecto a la directora de la Sede, ya que en el mes de septiembre se realiza traslado de

funciones de la Licenciada Lucila Santa Cruz hacia la nueva directora Licenciada Anabella del Carmen Guzmán.

5.5 Evaluación final del Ejercicio Profesional Supervisado con base al informe final

La propuesta tiene una sustentación teórica basada en temas definidos que permitan mostrar las pautas para el logro de las acciones que se desean realizar, a la vez presentan la forma de cómo realizarlas y el logro esperado con su ejecución. Los temas a desarrollar son los siguientes: Métodos participativos en Pedagogía, Las Técnicas Participativas, Proyecto de Vida en Adolescentes, se usó como fundamentales legal la Constitución política de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto ley no. 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, La declaración de los derechos del niño y la Convención sobre los derechos del niño y Observaciones generales del comite de los Derechos del niño.

Con respecto al título identifica claramente el objetivo de la evaluación planteado Se presentan instrumentos de medición de viabilidad y factibilidad.

De la presentación de la bibliografía se adapta a las normas establecidas, la relación de referencias bibliográfica y las citas señaladas en la revisión son coincidentes.

El informe es claro y legible, Se cumplen las normas exigibles en la presentación de un informe. Contiene una distribución de capítulos, secciones y anexos equilibrada y lógica.

Capítulo VI

El Voluntariado

Descripción de la acción realizada en este aspecto

6.1 Plan de la acción

Remozamiento Parque Infantil “Gilberto Carias” Ubicado en Villa Hermosa II en el Municipio de San Miguel Petapa Departamento de Guatemala

Ubicación El proyecto se encuentra ubicado en la Colonia Villa Hermosa 2 Municipio de San Miguel Petapa.

El Parque Infantil de Villa Hermosa 2, está situado un terrero en el interior del sector 2 de Villa hermosa 2 que hace varios años fue donado por el Sr. Gilberto Carías para recreación y esparcimiento de los niños del sector. El Sr. Carias fue vecino y candidato para alcalde del Municipio de San Miguel Petapa.

Al visitar el parque se observa sus instalaciones en deterioro y abandono, no se tiene claro si es responsabilidad de los vecinos o autoridades municipales, el mantenimiento del mismo.

Juegos en buenas condiciones físicas pero sucios y colores poco llamativos.

Fotografía 6: resbaladero parte frontal parque infantil



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 7: resbaladero parte trasera parque infantil



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 8: gradas parque infantil



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 9: terreno parque infantil



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 10: Bancas lado izquierdo parque infantil



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 11: Bancas lado derecho parque infantil



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 12: Jardinera no. 1



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 13: Jardinera no. 2



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 14: Terreno árido y terroso no. 1



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 15: Terreno árido y terroso no. 2



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 16: vista externa del parque



Tomada por: Elsa Mash/ Patricia Méndez. Año 2018

Objetivo general

Brindar a los vecinos del Sector II de Villa Hermosa II de San Miguel Petapa, mejores condiciones visuales y un espacio agradable para la recreación y deportes de los niños, niñas y adolescentes que residen en el área.

Objetivos específicos

- ✓ Renovar un espacio físico que permita el desarrollo de habilidades motoras, físicas y sociales de los niños.
- ✓ Aportar con el medio ambiente con la siembra de árboles que en el futuro garanticen sombra al parque infantil.
- ✓ Conservar y cuidar del lugar para que sea tomado como patrimonio del sector.
- ✓ Lograr que los niños, niñas y adolescentes aprovechen su tiempo libre en actividades de recreación, reduciendo con ello los índices de violencia e integración de pandillas.

Los parques infantiles son áreas están catalogados como una zona de recreación específicamente para los niños ya que son lugares donde ellos pasan buena parte del tiempo, al cuidado de los padres de familia para garantizar su seguridad, así mismo el lugar debe tener sus propias medidas de seguridad, como por ejemplo pavimento o pedrín que amortigüen los golpes, distancia de cada juego para evitar choques cuando están jugando, la zona tiene que ser un lugar agradable y colorido para que fomentan la actividad y promueven el entretenimiento y el desarrollo de las capacidades de los niños.

Así mismo para la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, destaca esta fase para los Epesistas, pues por medio de ello se ejecuta una acción solidaria que es de beneficio para la comunidad o un grupo de personas en específico los niños y adultos que los acompañan, sin recibir ningún tipo de remuneración a cambio, es importante mencionar que dichas actividades también contribuyen al enriquecimiento personal, profesional y social.

Ante el remozamiento que se realizó del parque Infantil “Gilberto Carias” se favorecen a los niñas y niños del sector pues crea un impacto social en el desarrollo humano por ende la recreación de un niño o niña en una persona de cualquier edad contribuye a la construcción de identidades sociales y personales, pues tienden a superar problemas de delincuencia juvenil y adicciones entre otras, así mismo es importante promover las comunidades saludables con las áreas verdes pues generan tejido social, sin dejar de

mencionar que protegen a las personas de los rayos ultravioleta, la erosión del terreno, proporcionan hábitat para las aves, refrescan los lugares, proporcionan aire puro entre otros beneficios.

Para ejecutar el remozamiento fue necesario los aportes de las siguientes instituciones:

- ✓ Sección Municipal de la Juventud de la municipalidad de San Miguel Petapa
- ✓ Fundación Travelone Kids
- ✓ Iglesia Ministerios Familias Cristianas

Materiales:

- ✓ 1 camionada de pedrín
- ✓ 5 galones de pintura para exterior colores rojo, azul, amarillo y verde
- ✓ 1 cubeta de pintura blanca
- ✓ Herramientas de albañilería; brochas, azadón, palas, carreta etc.
- ✓ Plantas diversas para jardinería
- ✓ Mangueras
- ✓ Cubetas

Actividad de inauguración:

- ✓ 1 Toldo
- ✓ 75 Sillas
- ✓ Sonido
- ✓ 3 Mesas
- ✓ Refacciones
- ✓ 5 pitañas
- ✓ 40 libras de dulces
- ✓ Refacción: jugo, tostadas, vasos etc.

Recurso humano:

- ✓ 2 Colaboradores de la Municipalidad de San Miguel Petapa
- ✓ Encargada Iglesia Ministerios Familias Cristianas
- ✓ 1 maestro de obras
- ✓ Estudiantes epesistas

Cronograma de actividades 2018

no.	Actividad	Enero	Febrero				Marzo											
		S 3	S 3			S 1	S 2						S 3					
		Día	Días			Día	Días						Días					
		23	21	22	23	5	1 2	1 3	1 4	1 5	1 6	1 7	1 9	2 0	2 1	2 2	2 3	
1	Entrega de solicitud a la Sección Municipal de la Juventud de la Municipalidad de San Miguel Petapa para la realización de voluntariado, en actividades de reforestación, limpieza de fuentes naturales de agua, eliminación de basureros clandestinos o recuperación de áreas para la recreación u otras actividades similares.																	
2	Visitar la Sección Municipal de la Juventud de la Municipalidad de San Miguel Petapa con la finalidad de que sea asignado el proyecto.																	
3	Cotizar Pintura y productos alimenticios para la inauguración del parque.																	
4	Gestionar la impresión de mantas vinílicas																	
5	Visita al lugar asignado por la Sección Municipal de la Juventud con la finalidad de determinar las necesidades para llevar a cabo el remozamiento del Parque Infantil y limpieza del mismo.																	
6	Entrega y riego del pedrín en el parque.																	
7	Pintar las banquetas lado de adentro y afuera del parque, resbaladero, bancas, muro con gradas, puertas, jardineras y bloque.																	
8	Limpieza y a la vez plantar arbolitos y plantas de diferentes especies en las jardineras.																	
9	Compra de productos alimenticios para la preparación de la refacción, y utensilios.																	
10	Planificación de las actividades para la inauguración del parque.																	
11	Inauguración de parque Infantil "GILBERTO CARIAS".																	
12	Elaboración del informe final del Remozamiento del Parque Infantil "GILBERTO CARIAS".																	

6.2 Sistematización

Se realizaron una serie de trabajos en el remozamiento del Parque Infantil “Gilberto Carías”

Consistentes en:

✚ Se renovaron los colores de los juegos, utilizando primordialmente los colores primarios, Rojo, Verde y Azul, también el color amarillo para darle brillo y alegría a los juegos, se aplicó pintura lavable resistente a altas temperaturas.

Fotografía 17: resbaladero después de la remodelación



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 18: gradas después de la remodelación



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

- ✚ Se utilizó pedrín donado por la Municipalidad de San Miguel Petapa para regarlo en todo el parque y así disminuir la cantidad de polvo y tierra que se levanta por el viento o cuando los niños corren dentro del parque.

Fotografía 19: parque después de esparcir el pedrín



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

- ✚ Con el apoyo de la Municipalidad de San Miguel Petapa se realizó la jardinería del parque, asignando dos trabajadores para la siembra de las siguientes plantas y arbolitos.
 - **Arbolitos de Tamarindo:** es un árbol tropical y único en su especie pertenece a la familia Fabaceae (Leguminosae), subfamilia Caesalpinioideae de frutos comestibles
 - **Arbolitos de Madrecacao:** *Gliricidia sepium* (cacahuananche, madiago, madiado, mata ratón, madre cacao, balo, madero negro, kakawate, cocoite earratón), es un árbol de tamaño medio perteneciente a las leguminosas (familia Fabaceae).
 - **Duranta amarilla:** planta nativa de América alcanza alturas entre 2 y 4 metros, se utiliza en decoración de jardín o como barrera.
 - **Manita de león:** Conocida también como mecapalxochitl o mano de león es originaria de México, su nombre científico es *Chiranthodendron pentadactylon* Larreat familia Sterculiaceae y utilizada como planta medicinal para tratar afecciones cardíacas.

- **plantas de Hierba morada:** No se obtiene mayor información de dicha planta sin embargo es considerada una planta de sol, que no necesita de mucha agua, brinda colorido en los jardines.
- **Palito de trueno:** Árbol de hasta 8 m de alto, con tronco recto, corteza gris lisa. Copa globosa y follaje permanente. Hojas ovaladas, de 6 a 12 cm, duras y gruesas. Flores blancas bisexuales pequeñas crecen en racimos piramidales erguidos de hasta 20 cm. Polinizado por viento. Fruto globoso, negro azulado y de hasta 1 cm de diámetro, contiene dos semillas jugosas y curvas, dispersado por aves
- **planta de Cebollin:** El **cebollino** es una hierba perteneciente a la familia de las aliáceas. Se conoce también como ciboulette y cebollín, y **su nombre científico es Allium schoenoprasum.**
- **Planta camarón blanco:** La **planta Camarón** o Beloperone es una flor tropical pequeña que atrae gran cantidad de mariposas y colibríes en verano y otoño. Es usual sembrarla para bordes, setos en grandes extensiones de jardines y parques.
- **Planta lengua de suegra:** es una planta purificadora de aire, (sansevieria trifasciata) aguanta la atmosfera seca y caliente, no es atacada por los insectos come hojas.

Fotografía 20: Jardinización no. 1



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 21: jardinería no. 2



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 22: Personal de Municipalidad San Miguel Petapa



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

En las jardineras se observaron varias troneras o nidos de zompopos, se procedió a utilizar un insecticida llamado Mirex, se coloca en la entrada de cada tronera o nido.

Mirex: es un hormiguicida “órgano-fluorinado” con acción estomacal que se utiliza para el control de hormigas cortadoras (zompopos)

- ✚ Con el apoyo de la Fundación Travelone Kids quienes donaron una cubeta de pintura blanca se pintó el bordillo o banqueta del parque por dentro y por fuera.

Fotografía 23: vista externa del parque



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 24: vista externa 1 del parque



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

- ✚ Se organizó actividad de inauguración del Parque “Gilberto Carías” durante la actividad de realizo charla de concientización de los cuidados del parque, así como normas de convivencia con los niños y los padres de familia.

Fotografía 25: Piñatas donadas para inauguración



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 26: Actividad inauguración



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 27: Actividad de Inauguración



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 28: Actividad de inauguración



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 29: actividad de inauguración



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

- ✚ Entre las actividades de inauguración también se realizó:
 - El show de la Payasita “Caramelito” en el cual apoyo a reforzar las normas de convivencia en el Parque Infantil “Gilberto Carías”
 - Para los niños se contó con 5 piñatas donadas por la Fundación Travelone Kids,
 - Una pequeña refacción para los asistentes con el apoyo de las estudiantes epesistas y de la Sección Municipal de la Juventud de la Municipalidad de San Miguel Petapa.
 - Se contó con el apoyo de la Sección Municipal de la Juventud de la Municipalidad de San Miguel Petapa proporcionando el toldo y los equipos de sonido para actividad.
 - La Iglesia Ministerios Familias Cristianas proporcionaron su apoyo con la cantidad de 75 sillas y dos mesas el día de la actividad.

Fotografía 30: Vista del parque, fin de remozamiento



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

6.3 evidencias y comprobantes

Fotografía 31: Estudiantes epesistas encargadas de voluntariado



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 32: Estudiantes, vecina y representa Municipalidad



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 33: vecinos en la inauguración



Tomada por: Elsa Mash y Patricia Méndez. Año 2018

Fotografía 34: Red social de la familia de Gilberto Carias



Tomada por: Luis Armira. Año 2018

Conclusiones

- ✓ Se diseñó una guía con una extensa variedad de estrategias que contienen actividades de sentido lúdico con el objetivo de ser aplicadas de manera específica. Cada actividad está definida y detallada en cuanto a su realización, alcanzando así los objetivos planteados.

- ✓ Se socializó la guía con los profesionales para promover su utilización como una herramienta de apoyo y que pueda ser aplicada en charlas; el éxito del trabajo que realizan con los adolescentes, dependerá en gran medida de las herramientas que dispongan.

- ✓ Se motivó al profesional a la implementación del material didáctico diseñado; a aplicar actividades que integren una metodología participativa e impacte en la vida del adolescente y sea generadora de un cambio de comportamientos y actitudes.

Recomendaciones

- ✓ Es importante que el profesional promueva en el adolescente la búsqueda del sentido de la vida, a partir de la identificación de metas, expectativas y sueños, para la construcción de un proyecto de vida.
- ✓ Se deben propiciar espacios de reflexión y análisis del potencial en el adolescente en donde se reconozca su capacidad para el cambio personal y social, descubrir las fortalezas y las oportunidades que ofrece la sociedad, con el objetivo primordial de promover su desarrollo.
- ✓ Aplicar las dinámicas grupales de la guía, propiciará un ambiente participativo, aumentará la integración y sociabilidad del adolescente, por consiguiente, generará comportamientos saludables para su vida, se logrando una reinserción social exitosa.
- ✓ Llevar a los adolescentes al campo de acción. Existen empresas con programas educativos que apoyan a entidades gubernamentales y no gubernamentales, permitiendo se adentren a un día de trabajo en la empresa, formando una idea de las diferentes carreras a las pueden optar según su vocación. Es vital despertar en el adolescente la inquietud de lograr una carrera profesional en su proyecto de vida.

Bibliografía

1. *Acuerdo Gubernativo 101-2015*. (2015).
2. Arlene Oramas Viera, J. H. (2002). *Los métodos participativos en pedagogía*.
4. Constituyente, A. N. (1993). Constitución política de la Republica de Guatemala. Guatemala.
5. Dirección de Planificación. (2018). *Segundo año de Gobierno Memoria de Labores 2017-2018*. Guatemala.
6. Dirección Departamental. (2017). *Manual de Organizacion y Funciones*.
7. Gasset, J. O. (1957). *Pasado y porvenir para el hombre actual*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
8. Guatemala, C. d. (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*. Gutemala.
9. Guatemala, P. d. (2015). *Acuerdo Gubernativo no. 101 - 2015*.
10. Hernández, O. D. (2010). *Formación para el desarrollo de proyectos de vida y reflexivos y creativos en los campos social y profesional*. Puerto Rico: Revista Crecemos Internacional.
11. (2017). *Manual de normas y procedimientos*. Gutemala.
12. Sánchez -Teruel, D. (2013). El Couching pedagógico dentro del sistema educativo, innovando procesos. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*.
13. Unidas, N. (1989). *Convencion sobre los derechos del Niño*.
14. Unidas, N. (1990). *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)* .
15. Unidas, N. (2015). *Instrumentos internacionales básicos sobre los Derechos de la Niñez*. Guatemala.

Egrafía

16. Chroback, R. (10 de 09 de 2018). <https://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Chroback.htm>.
Obtenido de <https://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Chroback.htm>:
<https://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Chroback.htm>
17. González Quiñonez, C. A. (2013). *Monografias.com*. Obtenido de Monografias.com:
<https://www.monografias.com/trabajos96/sobre-proyecto-de-vida/sobre-proyecto-de-vida2.shtml>
18. Mendoza, A. (s.f.). *El efecto lúdico en el aprendizaje para adultos y en la dinámica de equipos*. Cumbaya - Quito: Escuela de Empresas. Obtenido de www.escueladeempresas.com.ec: www.escueladeempresas.com.ec
19. *Mi Autoestima*. (08 de junio de 2018). Obtenido de www.miautoestima.com:
<http://www.miautoestima.com/autestima-adolescentes-proyecto-vida/>
20. Rusell, B. (1998). *El Conocimiento Humano*. España: Editorial Touru S.A.
21. Sánchez Cerezo, P. (30 de 05 de 2018). *Construyendo Campos para el aprendizaje creativo. Método del juego*. Obtenido de infoa@a3net.net
22. Sánchez, P. C. (30 de 05 de 2018). *Modelos de Aprendizaje apto para dultos*. Obtenido de www.formador.org
23. Villareal Vargas, S. J., Gallo Seminario, R., & Ordinola Herrera, M. (s.f.). *Monografias.com*. Obtenido de Monografias.com: <https://www.monografias.com/trabajos94/aplicacion-dinamicas-grupales/aplicacion-dinamicas-grupales.shtml>

Apéndices

A. Plan del diagnóstico

a. Identificación o parte informativa:

Elsa María Mash González
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

b. Plan del diagnóstico

Sede Departamento Guatemala, Secretaria de Bienestar Social

c. Ubicación física de la comunidad o institución:

✓ Entidad avalada: Sede Departamental Guatemala dirección 4^a. Avenida
12-38 zona 9,

✓ Entidad avaladora: Secretaria de Bienestar Social dirección 32 calle 9-34
zona 11 las Charcas,

d. Objetivos:

La recolección de información que permita identificar las vulnerabilidades y fortalezas del contexto de la institución; y según lo que se observe establecer una estrategia de acción.

e. Justificación:

Se requiere tener la información básica que será de utilidad para tener una idea previa de la situación de la institución; resultados que sirvan como punto de partida para diseñar operaciones y acciones que permiten enfrentar los problemas y necesidades que sean detectadas.

f. Actividades:

Con previa autorización de las autoridades de la institución, visitas calendarizadas al centro con el objetivo de tener una participación activa, que permita establecer una relación con el personal administrativo y docente, con el fin de aplicar las técnicas de recolección de información para realizar el diagnóstico acertado.

g. Tiempo

Se estima un tiempo de 06 meses para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.

h. Cronograma 2018

Actividades	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Reunión con la Directora de la Sede Departamental y profesionales del equipo multidisciplinario	P																								
Recopilación de información institucional y contextual de la institución avalada /avaladora, identificación de carencias	P																								
Priorización de los problemas encontrados	P																								
Recolección , Selección, organización de contenidos para guía de estrategias	P																								
Diseño y edición guía de estrategias	P																								
Impresión del primer ejemplar guía estrategias	P																								
Socialización guía de Estrategias los profesionales de la Sede	P																								
Aprobación del proyecto por parte de la Dirección Sede Departamental	P																								
Entrega de guía de estrategias impresas a los profesionales de la Sede	P																								

i. Técnica e instrumentos:

Existe diversidad de herramientas que podrían ser utilizadas entre ellas Entrevistas, cuestionarios, observación, registro anecdótico, investigaciones bibliográficas y si la institución lo autoriza recopilación de fotografías.

j. Recursos

Humano:

- ✓ Directora Sede Departamental Guatemala
- ✓ Profesionales del Equipo Multidisciplinario

- ✓ Asesora Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Estudiante Epesista

Materiales:

- ✓ Materiales de oficina
- ✓ Papel bond
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Tinta impresora
- ✓ Libros de texto
- ✓ Acceso a internet
- ✓ Lapiceros
- ✓ Fotocopias e impresiones
- ✓ USB
- ✓ Descarga videos de Internet

k. Responsable:

El epesista será el responsable de realizar la fase diagnostica

l. Evaluación

Hacer listas de cotejo

B. Guía Observación

Instrumento de evaluación del proceso

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad Humanidades
 Departamento de Pedagogía

Estudiante Epesista: Elsa María Mash González

Carné: 200611964

Nombre de la Institución: Sede Departamental Guatemala y Secretaría Bienestar Social de la Presidencia de la República

Localización: 4ª. Avenida 12-38 Zona 9 y 32 calle 9-34 zona 11 las Charcas

No.	Indicadores	Sede		SBS		Observación
		S i	N o	Si	No	
1	Es fácil ingresar al lugar					
2	La institución cuenta con varias vías de acceso					
3	Existen áreas verdes					
4	Esta adecuadamente organizada					
5	Se cuenta con salones específicos para los adolescentes dentro de cada institución					
6	Existe transporte público para llegar al lugar					
7	Tiene lugar de recreación					
8	Cuentan con áreas de trabajo espaciosa					
9	El edificio tiene señalización de rutas para evacuación					
10	El espacio de las oficinas es adecuado para la atención al público					
11	Los ambientes son iluminados					
12	Los ambientes laborales son ventilados					
13	Tiene servicio de agua potable					
14	Tiene servicio de energía eléctrica					
15	Tiene servicio de telefonía					
16	Posee equipo de computo en las diversas oficinas					
17	Poseen conexión a internet					
18	Los servicios sanitarios son suficientes					
19	Existe área para parqueo vehicular					
20	El edificio tiene guardias de seguridad					
21	Posee mobiliario y equipo moderno					

C. Guía entrevista



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad Humanidades
Departamento de Pedagogía

Estudiante Epesista: Elsa María Mash González
Carné: 200611964

Nombre de la Institución: Sede Departamental Guatemala

Localización: 4ª. Avenida 12-38 Zona 9

1. ¿Cuán importante considera, que es el proceso de enseñanza – aprendizaje que usted realiza con los adolescentes?
2. ¿Utiliza técnicas de motivación al desarrollar la temática de sus charlas?
3. ¿Tiene a su alcance el material de apoyo necesario para impartir sus charlas?
4. ¿Considera que la forma en que desarrolla los temas, logran despertar el interés a los adolescentes?
5. ¿En el desarrollo de los temas utiliza una metodología tradicional?

D. Evaluación del diagnóstico

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad Humanidades

Departamento de Pedagogía

Estudiante Epesista: Elsa María Mash González

Carné: 200611964

Asesor evaluador: Licda. Gina Mariella Ferrari Nájera

Marque con una X en la casilla sí o no de los siguientes aspectos expuestos

No.	Actividad / Aspecto / Elemento	Si	No	Comentario
1	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
2	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
3	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
4	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
5	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			
6	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución / comunidad para realizar el diagnóstico?			
7	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
8	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución / comunidad?			
9	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencia, debilidades?			
10	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?			
11	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?			
12	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			

E. Evaluación de la fundamentación teórica

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad Humanidades
Departamento de Pedagogía



Estudiante Epesista: Elsa María Mash González
Carné: 200611964
Asesor evaluador: Licda: Gina Mariella Ferrari Nájera

Marque con una X en la casilla sí o no de los siguientes aspectos expuestos

No.	Actividad / Aspecto / Elemento	Si	No	Comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?			
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener para tener claridad respecto al tema?			
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?			
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?			
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?			
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?			

F. Evaluación del diseño del plan de intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad Humanidades

Departamento de Pedagogía

Estudiante Epesista: Elsa María Mash González

Carné: 200611964

Asesor evaluador: Licda: Gina Mariella Ferrari Nájera

Marque con una X en la casilla sí o no de los siguientes aspectos expuestos

No.	Elemento del Plan	Si	No	Comentarios
1	¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?			
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?			
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?			
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?			
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?			
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?			
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?			

G. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad Humanidades
Departamento de Pedagogía



Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Estudiante Epesista: Elsa María Mash González

Carné: 200611964

Asesor evaluador: Licda: Gina Mariella Ferrari Nájera

Marque con una X en la casilla sí o no de los siguientes aspectos expuestos

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?			
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?			
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del eps?			
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?			
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			

H. Evaluación final del EPS con base al informe final

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad Humanidades
Departamento de Pedagogía



Estudiante Epesista: Elsa María Mash González
Carné: 200611964
Asesor evaluador: Licda: Gina Mariella Ferrari Nájera

Marque con una X en la casilla sí o no de los siguientes aspectos expuestos

No.	Aspecto / elemento	Si	No	Comentario
1	¿Se evaluó cada una de las fases del eps?			
2	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?			
3	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?			
4	¿Se presenta correctamente el resumen?			
5	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?			
6	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?			
7	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?			
8	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
9	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?			
10	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			

Anexos

A. Carta aprobación proyecto Sede Departamental Guatemala



Guatemala, 11 de octubre del 2018.

CONSTANCIA

De mi consideración:

Se hace constar que:

Elsa María Mash González, carné no. 200611964, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, presento a la Sede Departamental Guatemala el trabajo titulado *Guía de estrategias participativas "Construyendo tu mejor versión" para la elaboración de un proyecto de vida de los adolescentes que asistente a la Sede Departamental Guatemala, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, por lo que certifico haberlo por aceptado y aprobado.*

Para los usos legales que a la parte interesada convenga, extiendo, sello y firmo la presente en el municipio de Guatemala del Departamento de Guatemala.


Licda. Anabella del Carmen Guzmán Álvarez
Directora Sede Departamental Guatemala
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República



32 calle 9-34 Zona 11, Las Charcas Guatemala, Guatemala. Teléfono: (502) 2414

B. Carta aprobación Voluntariado

Municipalidad de San Miguel Petapa Departamento de Guatemala



Señores:
Comité de Medio Ambiente y Atención Permanente
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetable Comité:

La Sección Municipal de la Juventud de la Municipalidad de San Miguel Petapa, hace constar que **Elsa María Mash González**, carné registro estudiantil No. 200611964 estudiante Epesista de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó en esta Sección su voluntariado de 60 horas a partir del 5 marzo del presente en gestiones y ejecución del proyecto, mismo que consistió en el remozamiento del Parquecito Infantil "Gilberto Carías" ubicado en el Sector 2 de Villa Hermosa 2 Municipio de San Miguel Petapa, dicho remozamiento fue entregado y finalizado con una actividad de inauguración con los vecinos del sector el día sábado 17 de marzo del presente.

Así mismo es importante mencionar que para la Sección Municipal de la Juventud de la Municipalidad de San Miguel Petapa, la labor que realizó la Epesista con el proyecto asignado es aceptado, derivado a que con ello contribuye al desarrollo de la comunidad.

Se extiende la presente a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez ocho.

Sin otro particular, me suscribo.

PEM Y TAE, Luis Eberardo Sique Armira
Encargado de la Sección Municipal de la Juventud
Municipalidad de San Miguel Petapa



C. Carta aprobación voluntariado Facultad de Humanidades

Guatemala 19 de abril de 2018.

A quien Interese:


Presente


Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Elsa María Mash González**, con número de carnet **200611964**, participó en la jardinería y revitalización de áreas verdes como actividades del voluntariado en el Parque Infantil "Gilberto Carias", ubicado en Villa Hermosa II, municipio de San Miguel Petapa, del departamento de Guatemala, de enero a marzo correspondientemente.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Lidia Dafne Rodríguez,
Coordinadora
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Cavia,
Director Departamento de Extensión



Calificación Superior, Investigativa y Proyectiva.
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418802 24189610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades